

BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en junio 2019, diciembre 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021

**BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

**LICITACIÓN PÚBLICA N°
001-2022-CS-MDS**

**CONTRATACIÓN DE BIENES
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TUO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

Advertencia

La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.

Importante

Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.

1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se aceptará el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).

2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.

3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.

4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
RUC N° : 20131372346
Domicilio legal : Jr. Manuel Iribarren N° 155 - distrito de Surquillo
Teléfono: : (01) 241-0413
Correo electrónico: : logistica@munisurquillo.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO”**

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante MEMORÁNDUM N°125-2022-GAF-MDS el 07 de marzo de 2022.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO APLICA.

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO APLICA.

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de **30 DÍAS CALENDARIOS**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 10.00 en caja de la Entidad y recabar copia en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Maestranza.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.11. BASE LEGAL

- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31367 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2022.
- Ley de Contrataciones de Estado la 30225 y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Cualquier otra norma que tenga que ver con el objeto de la convocatoria.

- Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)⁴**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.

En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa

Advertencia

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁵ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁶.

⁵ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁶ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*
- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁷.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Municipalidad Distrital de Surquillo Jr. Manuel Iribarren N° 155 - distrito de Surquillo, mesa de partes de la Subgerencia de Logística y Maestranza.

Importante

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- Informe del funcionario responsable de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Informe de la Gerencia de Protección del Medio Ambiente. emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

NOTA: Se deja constancia, que en las especificaciones Técnicas se hace mención a la cantidad y tipo de uniforme que corresponde a cada Gerencia y sus dependencias, por lo que la conformidad debe ser de acuerdo al tipo y cantidad de uniforme requerido por cada Gerencia.

Dicha documentación se debe presentar en en Municipalidad Distrital de Surquillo, mesa de partes de la Subgerencia de Logística y Maestranza, sito en Municipalidad Distrital de Surquillo Jr. Manuel Iribarren N° 155 distrito de Surquillo, mesa de partes de la Subgerencia de Logística y Maestranza.

⁷ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

**CAPITULO III
REQUERIMIENTO**

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. DENOMINACIÓN:

Adquisición de uniformes para diversas dependencias de la Gerencia de Protección del Medio Ambiente.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación busca dotar de uniformes al personal operativo de las diversas dependencias de la Gerencia de Protección del Medio Ambiente.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

La Entidad viene adquiriendo uniformes para la distinción del personal de campo de la Gerencia de Protección del Medio Ambiente, que distinga que el personal operativo pertenece a la Municipalidad Distrital de Surquillo.

4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada.

5. PLAZO DE ENTREGA:

30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

6. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por la Gerencia de Protección del Medio Ambiente.

7. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

Se requiere que a la presentación de ofertas presenten las muestras, una muestra por cada tipo de uniforme, la cual será recepcionada por el Órgano encargado de las contrataciones.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

No corresponde para el presente procedimiento.

9. ADELANTOS (FACULTATIVO):

No corresponde para el presente procedimiento.

10.- RESPONSABILIDAD: responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

DEPENDENCIAS			TALLA UNIFORME						TALLA CALZADO									TOTAL		
			STANDARD	S	M	L	XL	XXL	XXXL	36	37	38	39	40	41	42	43		44	45
				28	30	32	34	36	38											
GER. DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE	SANIDAD	CHAQUETA MANGA CORTA		4	3	2	1												10	
		CHALECO		4	3	2	1												10	
	LIMPIEZA PUBLICA	CAMISACO		58	66	42	12	2											180	
		PANTALON CARGO		58	66	42	12	2											180	
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA		58	66	42	12	2											180	
		CHALECO			6														6	
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA		58	66	42	12	2											180	
		TAPABOCA		58	66	42	12	2											180	
	AREAS VERDES	CAMISACO		58	66	42	12	2											180	
		PANTALON CARGO		58	66	42	12	2											180	
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA		58	66	42	12	2											180	
		CHALECO				8													8	
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA		58	66	42	12	2											180	
		TAPABOCA		58	66	42	12	2											180	

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE LAS
DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1.- DENOMINACIÓN:

Adquisición de uniformes para diversas dependencias de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

2.-FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación busca dotar de uniformes al personal operativo de las diversas dependencias de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3.-ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

La Entidad viene adquiriendo uniformes para la distinción del personal de campo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que distinga que el personal operativo pertenece a la Municipalidad Distrital de Surquillo.

4.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada.

5.-PLAZO DE ENTREGA:

30 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

6. -CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

7.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

Se requiere que a la presentación de ofertas presenten las muestras, una muestra por cada tipo de uniforme, la cual será recepcionada por el Órgano encargado de las contrataciones.

8.-MODALIDAD DE SELECCIÓN:

No corresponde para el presente procedimiento.

9.- ADELANTOS (FACULTATIVO):

No corresponde para el presente procedimiento.

10.- RESPONSABILIDAD: responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

DESCRIPCIÓN DE DEPENDENCIAS		TALLA UNIFORME						TALLA CALZADO										TOTAL	
		STANDARD	S	M	L	XL	XX L	XXX L	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	
			28	30	32	34	36	38											
URSA	CASACA		2	2	2														6
	POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA		2	2	2														6
	PANTALON PARA DAMA		2	1	1														4
	PANTALON PARA CABALLERO				2														2
	BLUSA MANGA CORTA PARA ENFERMERA		2	2															4
	ZAPATILLA DE CUERO COLOR BLANCO								2	2	2								6
TRANSPORTE	ATU	CASACA CON CAPUCHA		4	8	2													14
		CHALECO SIN FORRO		4	8	2													14
		GORRA	14																14
	INSPECTORES	CASACA CON CAPUCHA		6	14	5	1												26
		CHALECO		6	14	5	1												26
		GORRA	26																26
		CAMISA MANGA LARGA		12	12	14	2												40
		CAMISA MANGA CORTA		12	12	14	2												40
		PANTALON PARA CABALLERO		9	23	5	3												40
		ZAPATOS CHAROL								2	2	2	5	8	8	6	3		36
		VARA LUMINOSA	30																30
		CARTUCHERA PORTA DOCUMENTOS	30																30
		GUANTES	30																30
		SILBATO GRANDE TIPO POLICIA	35																35
	SERENAZGO	BRIGADA CANINA	OVEROLL	6															6
CORREA ADIESTRAMIENT O CANINO			7															7	
BOZAL PARA CANES			7															7	
CHALECO PARA CANES			10															10	
CASACA			15	195	75	15												300	
POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA			15	195	75	15												300	
GORRA		300																300	
CAMISA MANGA LARGA			15	202	80	15												312	
CAMISA MANGA CORTA			15	195	75	15												300	
PANTALON CABALLERO			15	195	75	15												300	
CHALECO			15	195	75	15												300	
SILBATO GRANDE TIPO POLICIA		300																300	
VARA DE LEY		210																210	
PORTA VARA		250																250	
CORREA		300																300	
BOTÍN DE CUERO										10	60	80	110	25	15		300		
ZAPATOS CHAROL											2	11	11	3			27		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 LP N° 001-2022-CS-MDS

	BOTAS DE JEBE	6																		6
	CORDONES	12																		12
	UNIFORME DE GALA CABALLERO (SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA)				7	5														12
POLICIA MUNICIPAL	CASACA			15	19	29	7													70
	CHALECO			15	19	29	7													70
	GORRA TIPO JOCKEY	70																		70
	POLO CAMISERO MANGA CORTA			15	19	29	7													70
	CAMISA MANGA LARGA			15	19	29	7													70
	SILBATO GRANDE TIPO POLICIA	70																		70
	PANTALON CABALLERO			15	20	20	15													70
	BOTIN DE CUERO													5	5	5	5	10		30
	ZAPATOS CHAROL										10			10		10	10	10		50
	CORDONES	12																		12
	UNIFORME DE GALA CABALLERO (SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA)				4	4	4													12

I. OBJETIVO

El presente es contar con un informe ejecutivo de las actividades a desarrollar en la adquisición y la construcción del uniforme de identificación para personal y usuarios de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO. De acuerdo a las especificaciones técnicas en: Telas, diseños, descripción de la confección, en el uso adecuado de las máquinas, materiales, avíos y acabados en general.

La presentación de muestras por parte de los postores participantes nos permite evaluar la calidad del producto y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a las fichas técnicas de cada modelo en texto y gráfico.

II METODOLOGÍA

La metodología utilizada es trabajar con la información brindada por las personas encargadas de las áreas de la Municipal Distrital de Surquillo, en elaborar las especificaciones técnicas y mejoras de cada modelo para un fácil entendimiento en la construcción del diseño, uso adecuado de los materiales, confección, uso del tipo de máquinas, acabados de las prendas que componen los uniformes para el personal de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Descripción de la construcción de cada prenda en forma textual y gráfico.

La ficha técnica es un documento escrito, en el cual se registran todas las características técnicas del producto prenda. Registrar todos los procesos de fabricación de un producto prenda, desde su creación (diseño) hasta la entrega del producto terminado, (requerimiento de la entidad, transformación, desarrollo del producto, producción, acabados, despacho, satisfacción, usuario final), de acuerdo a una ficha técnica. Este documento les permite desarrollar una supervisión del producto de una muestra y la producción.

Elaborar fichas técnicas para su aplicación en el proceso de confección, según las características de la tela, gramaje, y los estándares de calidad.

Ficha técnica de detalles de confección incluido los avíos o materiales, tipo de máquinas y acabados.

Ficha de diseño, especificaciones del modelo, materia prima e insumos, carta de color, costuras internas y externas, descripción de patrones, trazado / tendido de la tela, patrones talla básica, especificar las medidas de las prendas terminadas, patrones / escalado, secuencia operacional, orden de corte, orden de producción, ficha de costo del producto, entre otros.

Además, estas fichas poseen otras características que definen en propiedad las nuevas propuestas de modas:

- Especificaciones del modelo o diseño.
- Determinar las características del modelo.
- Asignar las responsabilidades y funciones por procesos
- Establecer diagrama de Operaciones del Proceso
- Promediar consumo de materia prima.

CONCLUSIÓN:

La ficha técnica es la articulación de todos los procesos de manufactura de plan de colección dentro y fuera de la organización, garantizando la comunicación entre las distintas dependencias involucradas en la transformación de la materia prima, pasando por los diversos procesos hasta obtener un producto que cumpla con las especificaciones establecidas que satisfaga las necesidades del cliente.

La ficha técnica no es un formato solamente, es un documento y registro donde se articula toda la información para la definición de las actividades de diseño, patronaje, corte, producción, control, calidad, comercialización, distribución y procesos de retroalimentación.

En la organización, la ficha técnica es una herramienta de planeación que establece la secuencia de los procedimientos para definir los procesos, en tiempo, espacio, y capacidad de respuesta al cliente. Es el desarrollo de alternativas que se interrelacionan con un solo objetivo de visionar el cómo, el porqué, cuando y quien lo ejecute en los distintos ambientes socioculturales de la organización y su impacto hacia el consumidor.

La definición de la ficha técnica, como herramienta del plan de colección, visiona la factibilidad de las prendas a producir, cuantifica hechos reales que motivan a la consecución de tiempos preestablecidos e imprevistos en situaciones no esperadas que permitan la flexibilidad en la toma de decisiones en alternativas que conduzca al diseño, patronaje, corte, confección control, distribución y comercialización de una prenda de vestir dentro de la organización.

El método de verificación de las especificaciones técnicas por la INSPECCIÓN VISUAL respecto a las características cualitativas y características cuantitativas de cada una de las muestras a desarrollar en el cumplimiento de las características técnicas mínimas respecto al diseño, telas, medidas, dimensiones, simetrías, costuras, acabados y avíos en la construcción de cada uniforme.

II. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

		ITEM/PAQUETE	MUESTRA	
GER. DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE	SANIDAD	CHAQUETA MANGA CORTA	M	
		CHALECO	M	
		CAMISACO	M	
	LIMPIEZA PUBLICA	PANTALON CARGO	M	
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA	M	
		CHALECO	M	
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA	1	
		TAPABOCA	1	
		CAMISACO	M	
	AREAS VERDES	PANTALON CARGO	M	
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA	M	
		CHALECO	M	
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA	M	
		TAPABOCA	1	
	GER. SEGURIDAD CIUDADANA	URSA	CASACA	M
POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA			M	
PANTALON PARA DAMA			M	
PANTALON PARA CABALLERO			M	
BLUSA MANGA CORTA PARA ENFERMERA			M	
ZAPATILLA DE CUERO COLOR BLANCO			38 1 PAR	
TRANSPORTE		ATU	CASACA CON CAPUCHA	M
			CHALECO SIN FORRO	M
			GORRA	1
		INSPECTORES	CASACA CON CAPUCHA	M
			CHALECO	M
			GORRA	
			CAMISA MANGA LARGA	M
			CAMISA MANGA CORTA	M
			PANTALON PARA CABALLERO	M
			ZAPATOS CHAROL	40 1 PAR
			VARA LUMINOSA	1
			CARTUCHERA PORTA DOCUMENTOS	1
			GUANTES	1
			SILBATO GRANDE TIPO POLICIA	1
			OVEROLL	M
SERENAZGO	BRIGAD A CANINA	CORREA ADIESTRAMIENTO CANINO	1	
		BOZAL PARA CANES	1	
		CHALECO PARA CANES	1	
		CASACA	M	
		POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA	M	
		GORRA	1	
		CAMISA MANGA LARGA	M	
		CAMISA MANGA CORTA	M	
		PANTALON CABALLERO	M	
		CHALECO	M	
		SILBATO GRANDE TIPO POLICIA	1	
		VARA DE LEY	1	
		PORTA VARA	1	
		CORREA	1	
BOTÍN DE CUERO	40 1 PAR			
ZAPATOS CHAROL	40 1 PAR			
BOTAS DE JEBE	40 1 PAR			

POLICIA MUNICIPAL	CORDONES	1
	UNIFORME DE GALA CABALLERO (SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA)	M
	CASACA	M
	CHALECO	M
	GORRA TIPO JOCKEY	1
	POLO CAMISERO MANGA CORTA	M
	CAMISA MANGA LARGA	M
	SILBATO GRANDE TIPO POLICIA	1
	PANTALON CABALLERO	M
	BOTÍN DE CUERO	40 1 PAR
	ZAPATOS CHAROL	40 1 PAR
	CORDONES	1
	UNIFORME DE GALA CABALLERO (SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA)	M

Las muestras serán entregadas en la misma fecha de presentación de ofertas en único horario: 8:00 am hasta las 16:00 horas en la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad, debiendo estar rotulada para cada uno de los ítems a los que postule, y estas serán entregadas sólo a través de una Guía de Remisión, donde se detalle las muestras entregadas y al paquete que se presenta.

La finalidad del requerimiento de muestras es acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.

Las muestras se confeccionarán en las telas que se solicita de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Las muestras deben ser presentadas y serán evaluadas por el Profesional Textil Especializado contratado por la Municipalidad distrital de Surquillo.

El Postor que presente muestras en otras telas queda automáticamente descalificado. Asimismo, deberá presentar una carpeta con las telas (20 x 20 cm) y materiales utilizados en la fabricación de las muestras en cada ítem/paquete que participa.

Se presentará un juego de muestras en las telas solicitadas.

El Comité de Selección contará con el apoyo de un ingeniero industrial titulado, colegiado, habilitado especialista en textil y confecciones, quien asesorará técnicamente en la etapa de evaluación de muestras, evaluación de calidad del uniforme de identificación para personal y usuarios de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO. Asimismo, brindará asistencia técnica en la etapa del internamiento, entregadas por el Contratista en el almacén de MUNICIPALIDAD, evaluando muestras al azar de la producción de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro en ítem/paquete, quedarán en custodia de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado, en el internamiento del vestuario.

El contratista podrá reclamar la devolución de las muestras en el estado que se encuentren, cuando se le otorgue la conformidad de haber internado los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas

• Establecer métodos de evaluación para la evaluación de muestras

En las muestras presentadas por los postores, se verificarán las telas, materiales e insumos, diseño, confección y acabados, interna y externamente de cada prenda y que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas. Para tal efecto las muestras se desarmarán y/o desarticularán para su verificación correspondiente, debiendo cumplir con lo siguiente:

- Diseño solicitado y en las tallas requeridas en las especificaciones técnicas.
- Materiales y/o insumos solicitados en las especificaciones técnicas.
- Con la confección del texto y gráficos de las especificaciones técnicas.
- Con los acabados en su presentación, la prenda deberá estar exenta de defectos (tela, forro y materiales y/o insumos), en su parte externa como su parte interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, defecto de remalle, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, defectos de bordados, defectos de estampados entre otros).

Los mecanismos y pruebas a los que serán sometidas las muestras y la metodología que se utilizará en la evaluación será la siguiente:

TEJIDOS (Telas Principales): Serán evaluados a simple inspección visual y del tacto, para determinar el tipo de fibras se utilizará el método de combustión, por lo que la evaluación física química no sería necesaria. Consecuentemente todos los postores participan en igualdad de condiciones.

Las telas se verificarán el peso gr/m², color, tipo de fibras.

DISEÑO: Se constatará las características técnicas del diseño de cada prenda, que cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual, y la omisión o no cumplimiento de la misma implicará una descalificación del postor participante en el presente proceso.

MATERIALES E INSUMOS SECUNDARIOS:

Se constatará que los materiales internos y externo, así como avíos cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual y de tacto y si fuera necesario análisis físico químico.

CONFECCIÓN:

Se utilizará la inspección visual y del tacto (organoléptico) con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas. Se verificará el cumplimiento de las características técnicas del texto comparado con la muestra ofertada por el postor y ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último. Se verificará la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento de los mismos implicarán una descalificación del postor participante en el presente proceso.

Se utilizarán los siguientes Instrumentos:

- 1 Troquelador de tela
- 1 balanza electrónica digital para verificar gr/m²
- 1 calibrador: Para verificar la medida exacta cuando se requiera.
- 1 cinta Métrica: Para determinar las medidas de la prenda.
- 1 piqueta: Para descoser la prenda y evaluar interior de la prenda cuando se dé el caso.
- 1 Lap Top para elaborar el Informe Técnico de evaluación.
- 1 cámara Fotográfica Digital.
- 1 lupa: Para verificar los tipos de costura y defectos de hilados u otros.
- 1 encendedor: Para identificar las fibras naturales y sintéticas.
- 1 cuenta Hilos: Para determinar la densidad de Urdiembre y Trama de la tela.
- 1 marcador de Tela: Para marcar los incumplimientos respecto a las Bases.

Además, utilizar otros instrumentos de medición a medida que vaya requiriéndose un análisis más profundo durante la evaluación técnica.

Con los instrumentos antes mencionados se procederá a verificar el cumplimiento de las “Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos” (Capítulo III de las Bases) y si el caso lo amerita se podrán aplicar pruebas adicionales, como pueden ser:

Análisis Microscópico para determinar fibras extrañas en tejidos: Método visual y fotográfico.

Tipo de tela o tejido: Método visual y fotográfico.

Evaluación visual (pilosidad/pelusas): Replicas fotográficas de alta resolución.

LA METODOLOGÍA que se utilizará serán las contenidas en la Normas Técnicas Peruanas – INDECOPI sobre Confecciones, referidas a niveles de Calidad del Vestuario Institucional requeridos en las “Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos” (Capítulo III de las Bases), siendo las siguientes:

ICS 61.020 VESTUARIO:

CÓDIGO: NTP ISO 3635:2006; NTP ISO 3758:2006; NTP 231.077:1975; NTP 231.087:1977; NTP 231.088:1978; NTP 243.003:1984; NTP 243.044:1984; NTP 243.006:1984; NTP 243.007:1985; NTP 243.014:1985; NTP 243.015:1985; NTP 821.039:1978; NTP ISO 3635:2006 Y OTROS.

Esta información se desarrolla en el Cuadro Nro. 1:

MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL UNIFORME

N°	ASPECTOS	Verificación	Método	Herramientas
1	CALIDAD DE CONFECCIÓN	Se evaluarán en las prendas, diseño, talla a medida, corte, caída, simetría de la prenda, costuras tipo de máquina, tipo de puntada, remalles, bolsillos y bolsas, ensanches, pretina Ojales, botones, cierres, forros, entre otros, según especificaciones técnicas de los uniformes	Inspección visual y manual	Regla metálica milimetrada, centímetro, calibrador, milimétrico digital pie de rey, tiza marcador.
2	CALIDAD DE ACABADOS	Se verificará los acabados y su presentación final de las prendas que conforman el vestuario, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: remallado incompleto, costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.	Inspección visual y manual	1 cuchilla de corte, piqueta, un abre ojal para descoser la prenda y evaluar el interior de la prenda tela y forro
3	DIMENSIONES	Se evaluará las puntadas por pulgada y tipo de costuras (maquinas), mediante lupa de alta resolución, medidas y simetrías de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad o no conformidad de la muestra mediante la toma parcial de la muestra de la prenda, junto foto digital	Inspección visual y manual (2% de tolerancia) con simetrías	Lupa de alta resolución, una regla metálica y muestra de conformidad o no conformidad: Tiza marcadora. Cámara fotográfica
4	OPERATIVIDAD	Verificación del funcionamiento de accesorios Cierre, (deslizamiento al subir y bajar sin dificultad, sin trabas), ganchos en Pantalón, botones en el ojal al jalar no debe abrirse.	Inspección visual y manual	Muestra de conformidad o no conformidad: cámara fotográfica

Nota: Sólo ante una evidente diferencia en cuanto a los tejidos o avíos, serán enviados a un laboratorio certificado, el cual será propuesto por el profesional textil especializado. El costo será asumido por la Entidad

• **ENTREGA DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Los postores deben entregar una muestra por cada prenda ofertada, en forma **OBLIGATORIA**. Dichas muestras se presentan el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas.

• **EVALUACIÓN DE MUESTRAS:**

A través de las muestras se comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en las bases, para lo cual se contará con el apoyo de un ingeniero industrial o textil titulado, colegiado, habilitado especialista en confecciones.

La evaluación de las muestras será de la siguiente manera:

(i) Aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra

Confección y acabados:

Se utilizará la inspección visual y del tacto (organoleptico) con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas. Se verificará el cumplimiento de las características del diseño y del texto comparado con la muestra ofertada por el postor.

Se verificará la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento de los mismos implicará como no admitida su propuesta.

La prenda deberá estar exenta de defectos (tela, forro y materiales y/o insumos), en su parte externa como su parte interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, defecto de remalle, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, entre otros).

(ii) Metodología que se utilizará:

- **Evaluación externa de la prenda:** Corroborando las dimensiones descritas en las especificaciones técnicas versus la muestra internada. Simetría de las partes, costuras uniformes y prueba de la prenda final.
- **Evaluación interna de la prenda:** Cumplimiento de lo requerido de los componentes de las especificaciones versus los componentes de la muestra física. Revisión de los materiales internos de las prendas en cuanto a su composición, uniformidad y simetría de las partes (derecho-izquierdo) y cumplimiento de las dimensiones indicadas.

(iii) Mecanismos o pruebas:

Con los instrumentos antes mencionados se procederá a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas (capítulo III) de la sección específica de las bases y si el caso lo amerita y a potestad de la municipalidad distrital de Surquillo, se podrá aplicar pruebas adicionales como: enviar a organismos (laboratorio) certificados por INACAL que demostraran el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de las telas principales.

(iv) Número de muestras solicitadas por cada producto

Es el ítem/paquete

Las muestras deberán ser confeccionadas con piezas completas sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sean de la misma tela.

(v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras:

El Comité de Selección contará con el apoyo de un ingeniero industrial titulado, colegiado, habilitado especialista en textil y confecciones, quien asesorará técnicamente en la etapa de evaluación de muestras, evaluación de calidad del uniforme de identificación para personal y usuarios de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO. Asimismo, brindará asistencia técnica en la etapa del internamiento, entregadas por el Contratista en el almacén de la municipalidad, evaluando muestras al azar de la producción de acuerdo a las especificaciones técnicas

(vi) dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro, quedarán en custodia de la municipalidad de Surquillo para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado, en el internamiento de los uniformes.

Luego de consentida la buena pro, los participantes que no obtuvieran la buena pro deberán recoger sus muestras en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, de lo contrario la municipalidad de Surquillo no se hará responsable por la custodia de dichas muestras.

El contratista podrá reclamar la devolución de las muestras en el estado que se encuentren, cuando se le otorgue la conformidad de haber internado los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas

CANTIDAD DE BIENES UNIFORMES

		TALLAS	S	M	L	XL	2XL	3XL							TOTAL	
		TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42	44	44	45			
		CALZADOS	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
GER. DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE	SANIDAD	CHAQUETA MANGA CORTA		4	3	2	1								10	
		CHALECO		4	3	2	1									10
	LIMPIEZA PUBLICA	CAMISACO		58	66	42	12	2								180
		PANTALON CARGO		58	66	42	12	2								180
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA		58	66	42	12	2								180
		CHALECO			6											6
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA		180										180		
		TAPABOCA		180										180		
	AREAS VERDES	CAMISACO		58	66	42	12	2								180
		PANTALON CARGO		58	66	42	12	2								180
		POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA		58	66	42	12	2								180
		CHALECO				8										8
		GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA		180										180		
		TAPABOCA		180										180		
	GER. SEGURIDAD CIUDADANA	URSA	CASACA	2	2	2										6
			POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA	2	2	2										6
			PANTALON PARA DAMA	2	1	1										4
			PANTALON PARA CABALLERO			2										2
BLUSA MANGA CORTA PARA ENFERMERA			2	2											4	
ZAPATILLA DE CUERO COLOR BLANCO			2	2	2										6	
TRANSPORTE		ATU	CASACA CON CAPUCHA		4	8	2									14
			CHALECO SIN FORRO		4	8	2									14
			GORRA		8										8	
		INSPECTORES	CASACA CON CAPUCHA		6	14	5	1								26
			CHALECO		6	14	5	1								26
			GORRA		26										26	
			CAMISA MANGA LARGA		12	12	14	2								40
			CAMISA MANGA CORTA		12	12	14	2								40
			PANTALON PARA CABALLERO		9	23	5	3								40
			ZAPATOS CHAROL		2	2	2	5	8	8	6	3				36
			VARA LUMINOSA		30										30	
			CARTUCHERA PORTA DOCUMENTOS		30										30	
GUANTES		30										30				
SILBATO GRANDE TIPO POLICIA		35										35				
SERENAZGO	BRIGADA CANINA	OVEROLL		6 STANDAR										6		
		CORREA ADIESTRAMIENTO CANINO		7										7		
		BOZAL PARA CANES		7										7		
		CHALECO PARA CANES		10										10		
		CASACA		15	195	75	15								300	
		POLO DE ALGODÓN CUELLO PIQUE MANGA CORTA		15	195	75	15								300	
		GORRA		300										300		
		CAMISA MANGA LARGA		15	202	80	15								312	
		CAMISA MANGA CORTA		15	195	75	15								300	
		PANTALON CABALLERO		15	195	75	15								300	
		CHALECO		15	195	75	15								300	
		SILBATO GRANDE TIPO POLICIA		300										300		
		VARA DE LEY		210										210		
		PORTA VARA		250										250		
		CORREA		300										300		
		BOTÍN DE CUERO					10	60	80	110	25	15				300
		ZAPATOS CHAROL						2	11	11	3					27
		BOTAS DE JEBE		6										6		
CORDONES		12										12				
POLICIA MUNICIPAL	CASACA		15	19	29	7								70		
	CHALECO		15	19	29	7								70		
	GORRA TIPO JOCKEY		70										70			
	POLO CAMISERO MANGA CORTA		15	19	29	7								70		
	CAMISA MANGA LARGA		15	19	29	7								70		
	SILBATO GRANDE TIPO POLICIA		70										70			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 LP N° 001-2022-CS-MDS

	PANTALON CABALLERO		15	20	20	15						70
	BOTÍN DE CUERO						5	5	5	5	10	30
	ZAPATOS CHAROL			10			10		10	10	10	50
	CORDONES											12
	UNIFORME DE GALA CABALLERO (SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA)			4	4	4						12

GERENCIA DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE

SANIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS POPELINA

Tipo de tejido	Plano
Tejido composición Urdimbre-Trama	100% poliéster fibra corta
Color	Blanco
Peso Gr/m2	107.76 +/- 5%
Grado de elaboración	Teñido disperso
Acabado	Termofijado
	Dry & Fresh tecno

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHAQUETA MANGA CORTA

MODELO: Cuello camisero con escote en "V", corte princesa en delantero y espalda, con cierre de nylon desmontable en el centro delantero y manga corta

CUELLO:

Tipo camisero, tiene dos partes:

Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusionable.

Pie de cuello: De la misma tela, fusionado con entretela tejida fusionable.

En los extremos, es embolsado con costura recta a 6mm y respuntado a 5mm con costura recta.

Pegar a cuerpo con costura recta. El cuello debe ser simétrico.

DELANTERO IZQUIERDO:

Borde delantero lleva pestaña sobrepuesta de 2.5cm de ancho según diseño. Delantero con dos piezas (pieza delantera y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Colocar cierre de nylon del mismo color de la tela, en el mismo borde delantero.

Logo bordado según diseño.

DELANTERO DERECHO:

Borde delantero lleva pestaña sobrepuesta de 2.5cm de ancho según diseño.

Delantero con dos piezas (pieza delantera y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Colocar cierre de nylon del mismo color de la tela, en el mismo borde delantero.

Logo bordado según diseño.

ESPALDA: 03 piezas (pieza central y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir con costura 401 y orillar con c/504.

COSTADOS: Orillado a 5mm y cerrar con c/401 con costura abierta con ensanche de 2 cm cada lado.

MANGA: Corta pegar manga a cuerpo con maquina recta en forma tubular y orillar con 504.

BASTA:

Bastillado de 1cm con costura 301, acabado pespunte en el ruedo.

COSTURAS: todas las costuras de ensanche están incluido remalle.

AVIOS:

ENTRETELA TEJIDA TRICOT

FUSIONABLE. - Cuello, pie de cuello

HILOS. -

Hilo de costura 100% poliéster 40/2

ETIQUETA. -

Etiqueta de marca.

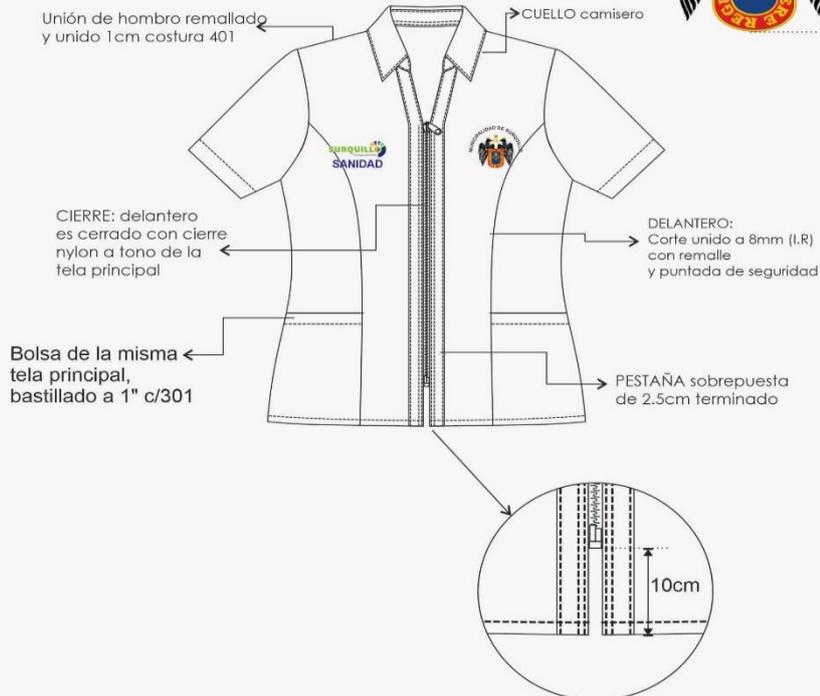
Etiqueta de Talla e Etiqueta de instrucciones de lavado. Etiqueta de composicion de tela.

PRESENTACIÓN:

Para la muestra en talla M, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

CHAQUETA BLANCA

BORDADO full color
SANIDAD: BORDADOS EN COLOR AZUL



- *** PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.)
- *** COSTURA : 5 p.p.cm
- *** Acabado de prenda planchado y vaporizado
- ***I,R: Incluido Remalle

LETRAS BORDADOS EN COLOR AZUL

CHAQUETA BLANCA



Bordado color azul

Pegado de manga en forma tubular costura 301, remallado



Manga: costura abierta 2cm(I,R) por lado, remallado y unido con 401

Manga: ruedo bastillado a 2.5cm con 301

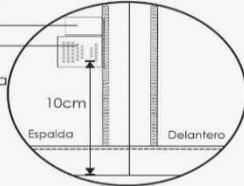
ESPALDA: Corte unido a 8mm(I,R) con remalle y puntada de seguridad

Pespunte de basta con 301 de 1cm.

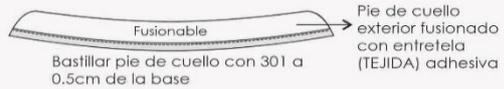
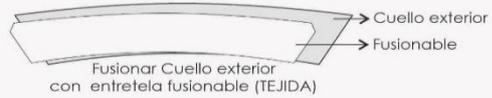
Costados: costura abierta 2cm(I,R) por lado, remallado y unido con 401

VISTA INTERNA

Marca
 Etiqueta de instrucción de lavado, cuidado y la composición de la tela cosido con 301



CUELLO



ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester
Color	Plomo
Peso Gr/m2	220 +/- 5%
Construccion	Tejido sarga 3/1
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton
RESISTENCIA AL PILING	4.5
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105 al lavado en seco
Pes	4 5
Co	4 4-5
Pa	1-2
Wo	2-3 5
Pac	5 5
Acentado	5 2-3
Al planchado	4-5
A la luz	4-5
Al frote humedo	8-4
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso
Acabado	Termofijado
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 13.5cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 13.5cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Al lado del bolsillo derecho superior lleva un bolsillo porta lapicero según gráfico.

Logo bordado según diseño en bolsillo izquierdo y derecho.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.5cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 16cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo

Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal. Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a 1/2, cosido con respunte a 2mm

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

CHALECO PLOMO

BORDADO full color (SUB-GERENCIA
 SANEAMIENTO Y SANIDAD EN COLOR AZUL)



CHALECO SIN FORRO

BORDADO full color



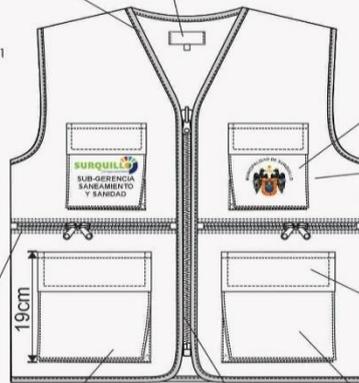
Encintado con
 cinta nylon de 1/2"
 terminado.

Etiqueta de marca y
 Etiqueta de talla

Tapa embolsada y pespunta a 1/4" c/301,
 pegado con 301 y sobrecosido 1/4" con 301
 lleva velcro macho de 1"



Bolsillo cargo con tapa:
 Bolsa cosida con costura
 recta a 1/16",
 abertura bastillada a 2cm con 301,
 lleva velcro hembra 1"



Fuelle de 1.5cm
 de profundidad

Tapa embolsada y pespunta a 1/4" c/301,
 pegado con 301 y sobrecosido 1/4" con 301
 lleva velcro macho de 1"

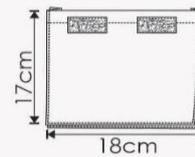


Bolsillo
 estilo cargo

Cierre tractor cosido
 junto con el encintado
 del delantero

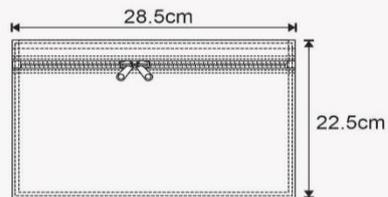
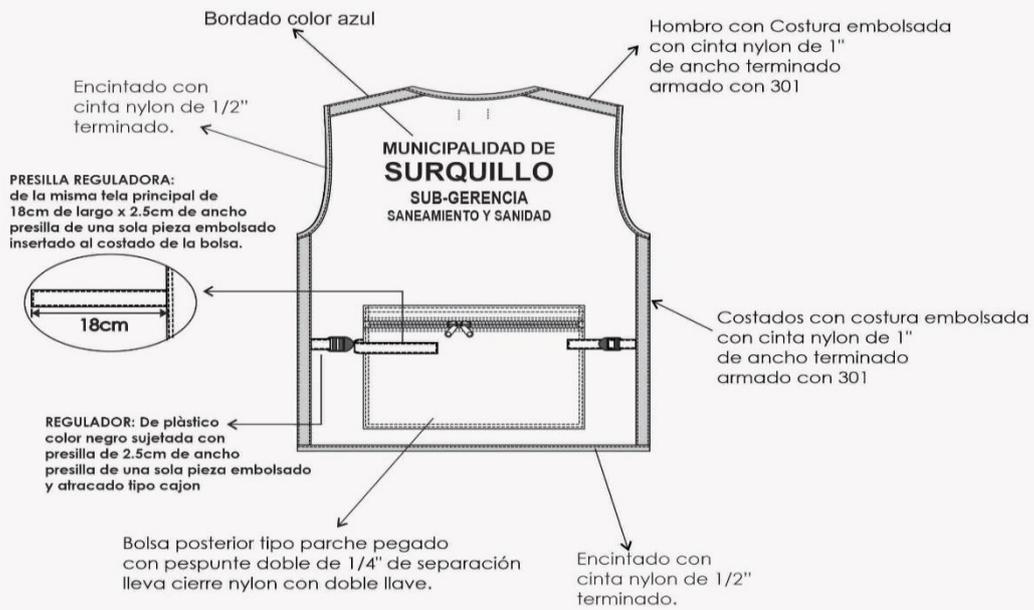
Bolsillo:
 horizontal con cierre nylon
 a tono de la tela con doble llave

Bolsillo cargo con tapa:
 Bolsa cosida con costura
 recta a 1/16",
 abertura bastillada a 2cm con 301,
 lleva 02 velcro hembra 1" según gráfico



CHALECO PLOMO

LETRAS BORDADOS EN COLOR AZUL



LIMPIEZA PÚBLICA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL CAMISACO-PANTALON-CHALECO-GORRA TAPA NUCA-TAPABOCA

Tipo de tejido	Plano sarga
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester
Color	Naranja 
Peso Gr/m2	220 +/- 5%
Construccion	Tejido sarga 3/1
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton
RESISTENCIA AL PILING	4.5
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105 al lavado en seco
	Pes 4 5
	Co 4 4-5
	Pa 1-2
	Wo 2-3 5
	Pac 5 5
	Acentado 5 2-3
Al planchado	4-5
A la luz	4-5
Al frote humedo	8-4
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso
Acabado	Termofijado
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISACO

MODELO: Estilo sport con botonadura delantera. Según diseño adjunto.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

CUELLO Y SOLAPA: cuello de 02 piezas de tela principal, embolsado con 301 y respuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm
solapa sport según diseño.

DELANTERO IZQUIERDO

De una sola pieza 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos en la parte superior según grafico

Delantero Izquierdo: con vuelta continúa remallado, 05 ojales verticales de 2.3cm largo y 3mm ancho

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: Bolsillo izquierdo pegado c/respunte doble 1/4" c/301. Atrache horizontal de 1/4" c/zigzag con botón centrado n°24L, lleva tapa tipo flecha con ojal bordado a tono de la tela.

Logo bordado según diseño.

DELANTERO DERECHO

De una sola pieza 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos en la parte superior según grafico

Delantero Derecho: con vuelta continúa remallado, 05 botones N° 24.

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: Bolsillo derecho pegado c/respunte doble 1/4" c/301. Atrache horizontal de 1/4" c/zigzag con botón centrado n°24L, lleva tapa tipo flecha con ojal bordado a tono de la tela.

Logo bordado según diseño.

ESPALDA:

De una sola pieza con 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos. Logo bordado según diseño.

MANGAS: larga con yugo. Pegar Con puño de 6.5cm de ancho terminado. Cada manga lleva cinta reflectiva de 1" pegado con 301 a 2 mm en los extremos.

LAS COSTURAS:

En las uniones principales hombros, sisas, costados con maquina cerradora de 3 agujas

HILOS De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. a tono de la tela.

08 botones de 24 líneas de 4 huecos teñidos en su masa a tono de la tela, incluido el botón de repuesto

BASTA RUEDO:

Bastillado de ½". de ancho en el cuerpo cosido con costura recta.

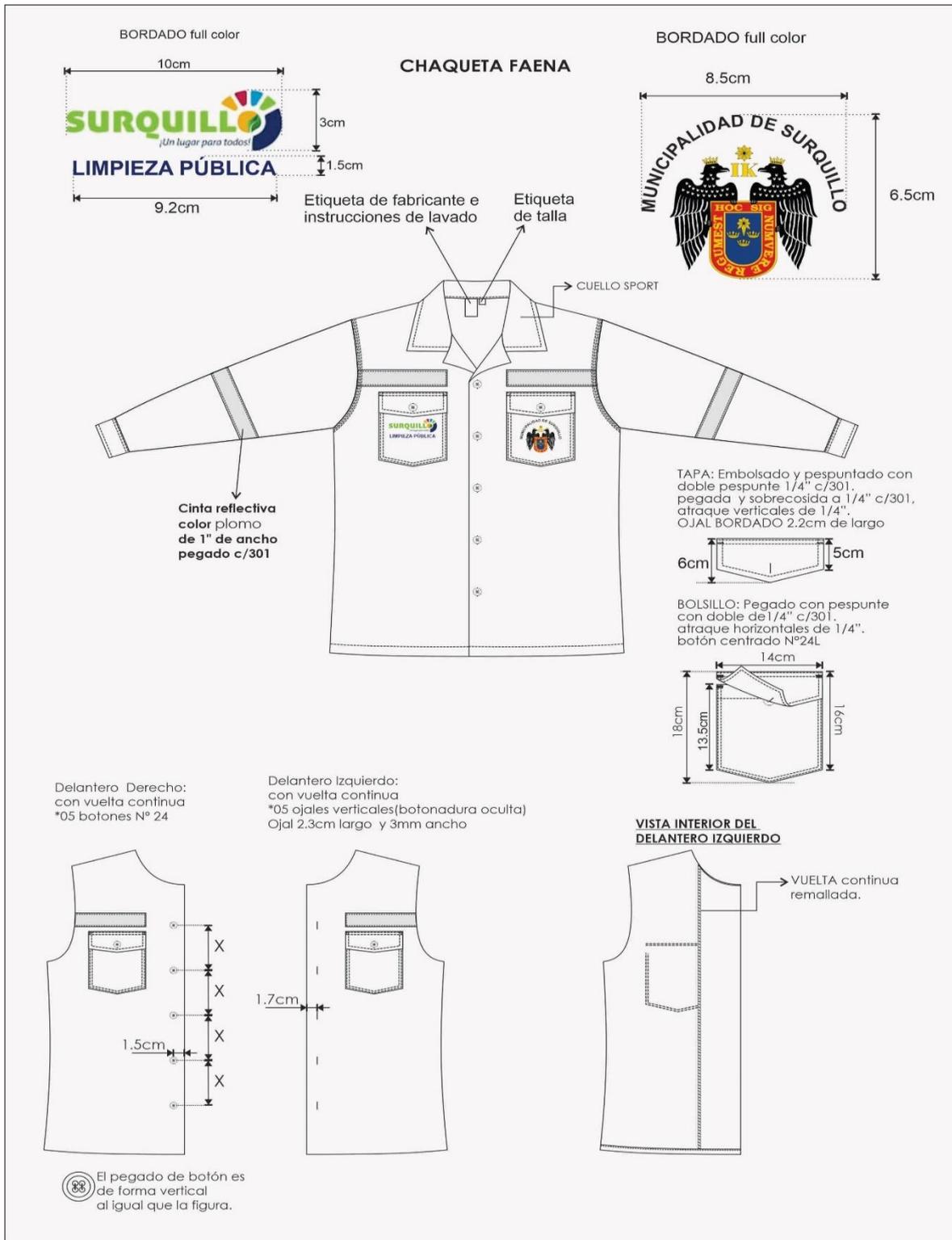
ETIQUETAS:

Marca del confeccionista e instrucciones de lavado cuidado y uso. Etiqueta de composición (%) de la tela.

PRESENTACIÓN:

Sera presentado en talla M. doblado en bolsa plástica rotulada.

La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (Materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos).





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON CARGO

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.-PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanco, exteriormente llevará presillas según gráfico

2.-PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1/2" de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a 1/4" y a 1/16" Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

4.-VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada a la popelina con respunte de 2mm.

5.-GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

8.-BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHE: BOCA remallado y bastillado con respunte doble c/301. pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4

9.- BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO: TAPA: embolsada y respuntada a 1/4" c /301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cmX2.5cm. BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Pegado con respunte doble de 1/4" c/301.

10.-TIRO FUNDILLOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

11.-COSTADOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

12.-ENTREPIERNAS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

13.-BASTA: bastillado con respunte a 1.5cm c/301

14.-DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVÍOS:

•02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

•01 cierre de metal de diente dorado.

•Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela

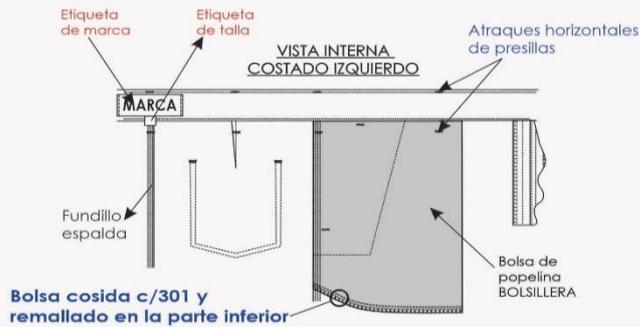
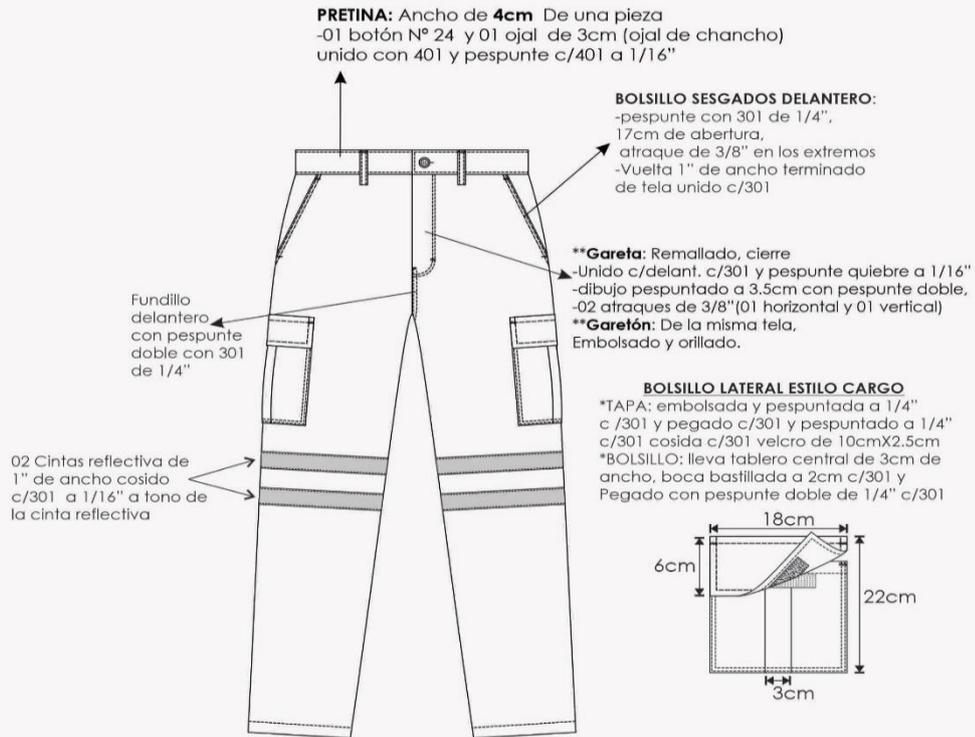
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsa de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

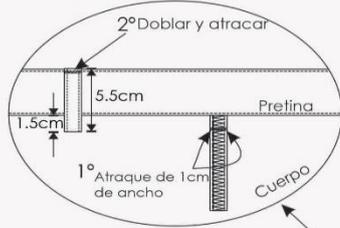
PANTALON CARGO

**Costuras: 9p.p.p

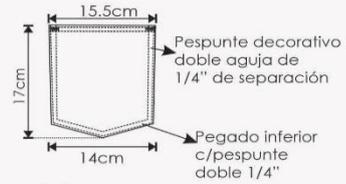


PANTALON CARGO

DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho
armado con recubierta,
atraques horizontales de 1cm



BOLSILLO ESTILO PARCHE:
BOCA remallado y bastillado
con pespunte doble c/301.
pegar bolsillo c/pepunte doble de 1/4"



COSTADOS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

Pinza de entalle
armado c/301

FUNDILLO:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

ENTREPIERNAS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

BASTA:
pescuntada
a 1.5cm c/301

ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DE PUNTO.

Descripción	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón.
Color	DELANTERO-ESPALDA- MANGAS: MELANGE 
Hilo	30/1
Composición	100% algodón
Peso	145 Gr/m2 +- 8%
Teñido	Reactivo
Acabados	Peinado, Antipilin
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama

Descripción	Cuellos y puños en tejido Rib 1x1 de algodón
Color	CUELLO-PUÑOS: 
Hilo	30/1
Composición	100% algodón
Peso	200 Gr/m2 +- 8%
Teñido	Reactivo
Acabados	Peinado, Antipilin

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA.

MODELO: Polo cuello redondo rectilíneo, mangas corta con logo estampado (ver gráfico)

Consta de 7 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas, 2 puños

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

CUELLO: Tejido RIB 1x1 contraste de 2.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera.

color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 piezas con 02 estampados full color según grafico

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillo por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 pieza. Con un estampado según grafico

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y pespunte con 2 agujas. (recubierto compartido)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicera y tapetera.

MANGAS: Costura tipo remalle mellicera

SISA: Costura tipo remalle mellicera

LATERALES Costura tipo remalle mellicera, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 color contraste cerrado con recta y pegado con remalle mellicero

De 6 cm +/- (5 mm) terminado.

BASTA: Bastillado a 2.5 cm con recubierto 2 agg a ¼"

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

COSTURAS: 12 ppp +/- 10%

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacto cero, full color, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

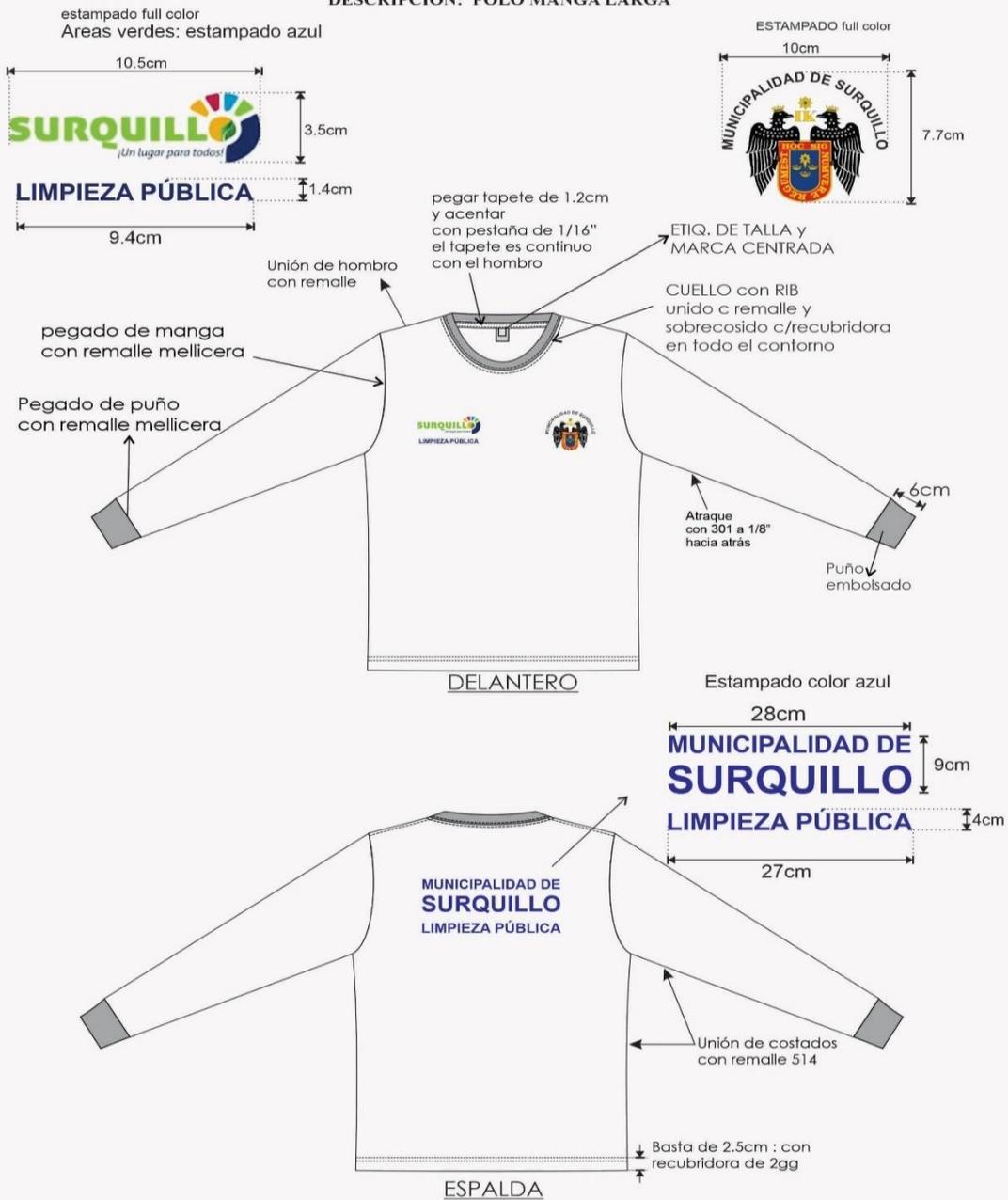
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE Cada polo se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir
Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

DESCRIPCIÓN: POLO MANGA LARGA



COD. PUNTADA	P.P.P	MAQUINA
301	12	RECTA
	12	mellicera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm de profundidad alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 14 cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 14 cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado.

Logo bordado según diseño en bolsillo izquierdo y derecho.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.0 cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 18 cm x 17 cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo

Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal. Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a 1/2", cosido con respunte a 2mm en sisas, delantero, cuello y basta. De 1" en hombros y costados cosido con respunte a 2mm en los extremos

CINTA REFLECTIVA: En delanteros de 1" con pespunte a 2 mm con 301 en los extremos según diseño
En espalda de 1" con pespunte a 2 mm con 301 en los extremos según diseño

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

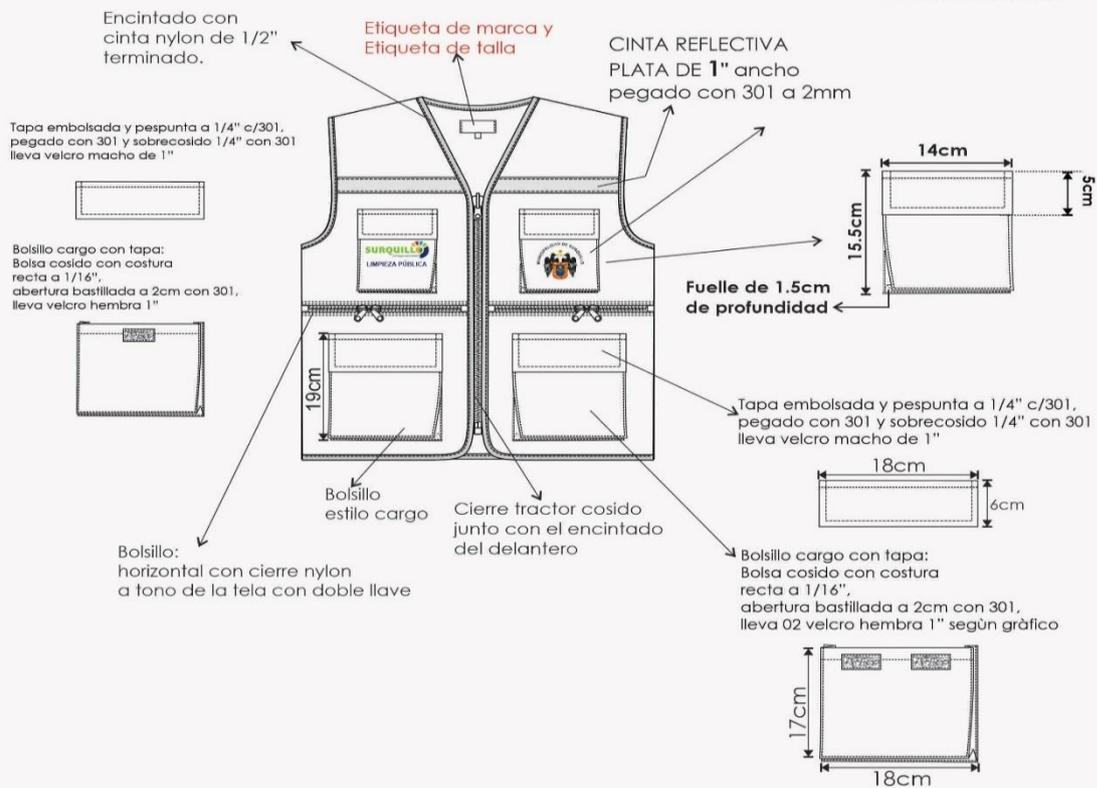
ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN

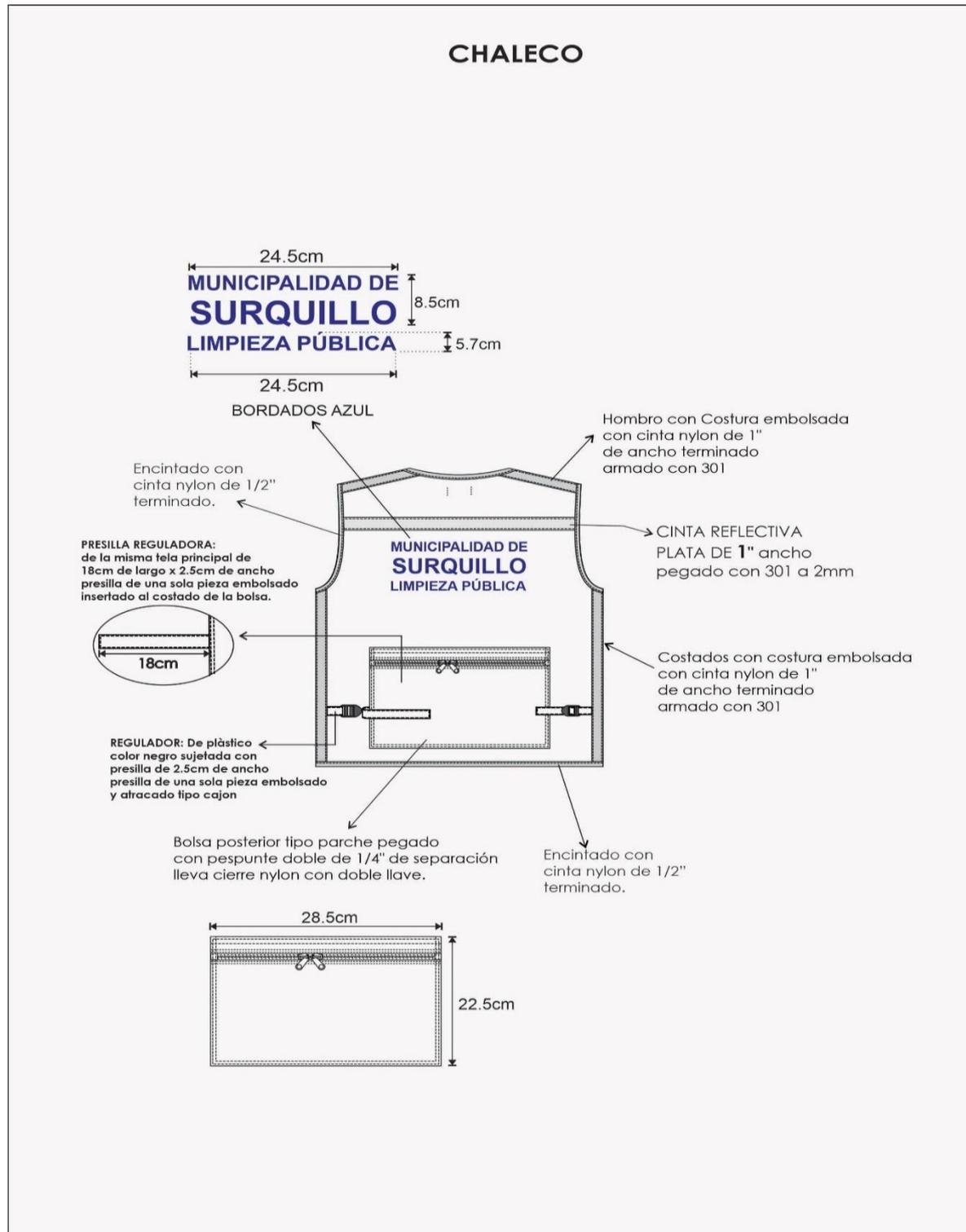
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

CHALECO
CHALECO SIN FORRO



CHALECO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
MODELO GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA**

CONFECCIÓN: Según diseño talla estandar

CASCO: Casco de 02 piezas de tela principal, unidos c/301 y remallado.

Contorno 59 cm. Mínimo.

VICERA: de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado con refuerzo de pelón no fusionable. Unir a la vez la vicera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

LATERAL IZQUIERDO: Bordado full color centrado según grafico

LATERAL DERECHO: Bordado full color centrado según grafico

CASCO FRONTAL: Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la vicera.

SOMBRILLA DE CUELLO: de 26cm de alto de una sola pieza encintado en todo su contorno con costura. En la parte posterior del casco se arma una vincha en el interior posterior con cinta elástica de 3cm según gráfico.

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppp+/-10%

BORDADO: full color, según imagen y dimensiones:

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

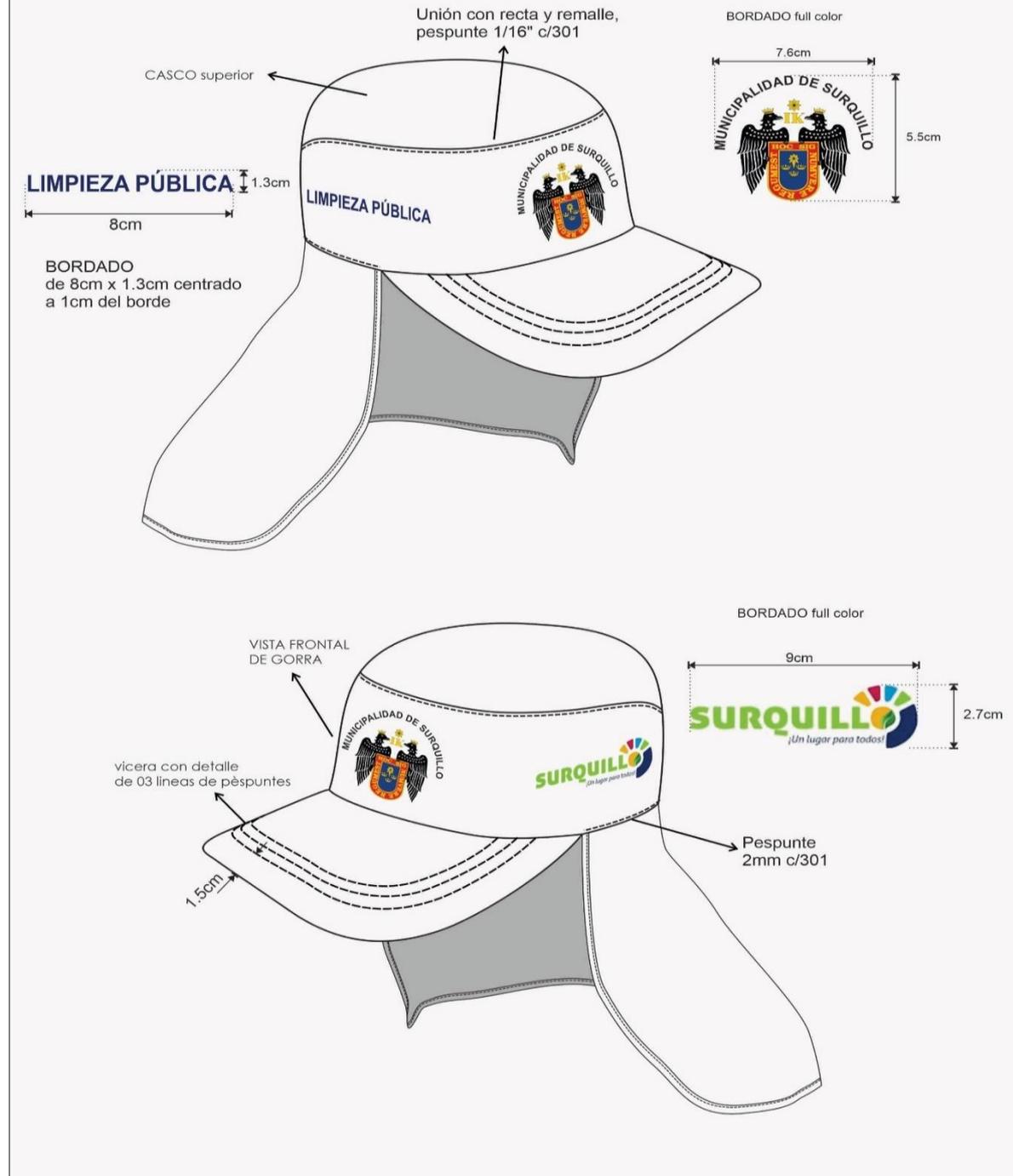
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla standar, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

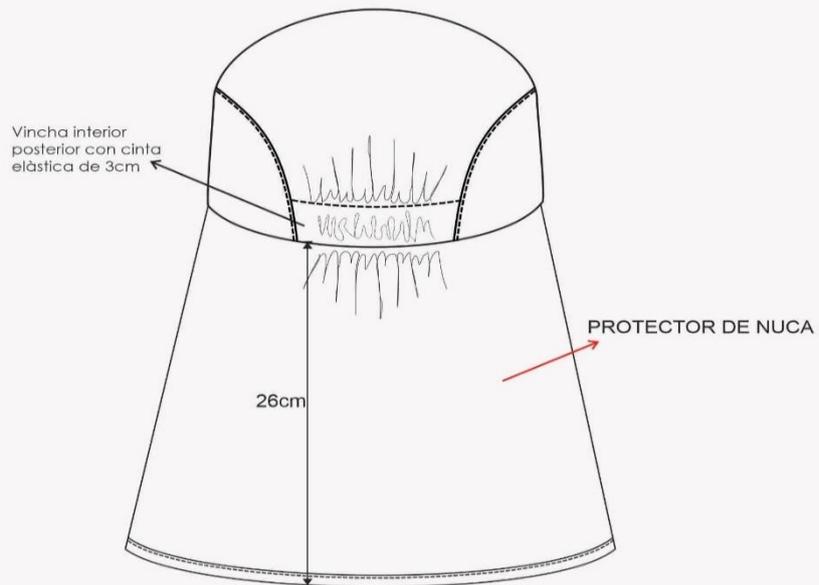
GORRA CON PROTECTOR CUELLO NUCA

VISTA 3/4 DE GORRA



GORRA CON PROTECTOR CUELLO NUCA

VISTA POSTERIOR DE GORRA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: TAPABOCA

PIEZAS: 4 piezas. 02 piezas interior de popelina 02 piezas exterior de drill

CINTAS: las cintas son elásticas, cinta superior de 22cm +/- 1cm y cinta inferior de 22cm +/- 1cm.

La cinta elástica superior es insertada en cada extremo del tapaboca y la cinta elástica inferior es insertada en cada extremo del tapaboca

TAPABOCA: Unido en el centro con recta a 1 cm, y respuntado a 1/16" con 301 a tono del tapaboca.

El embolsado es con recta y sobrecosido con respunte a 1/16" c/301

DIMENSIONES: TAPA BOCA de 14 +/- 0.5cm x 12 +/- 0.5cm, medida terminada

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

ELASTICO: de 7 mm en color blanco

COSTURAS: 10 ppp +/- 10%

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

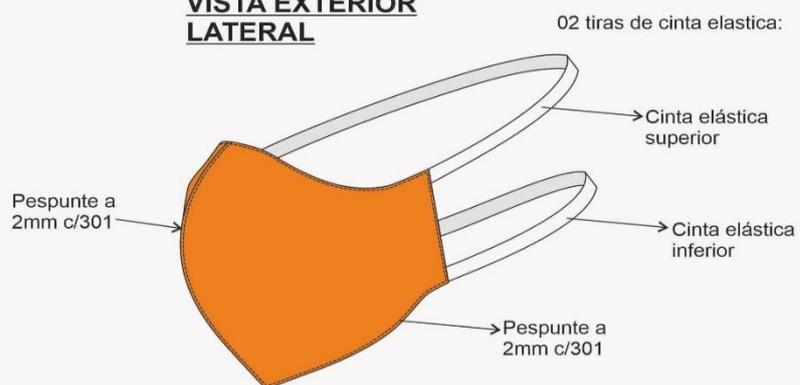
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada tapaboca se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla standar, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

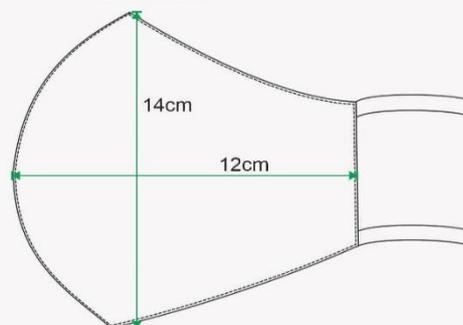
MASCARILLA

VISTA EXTERIOR LATERAL



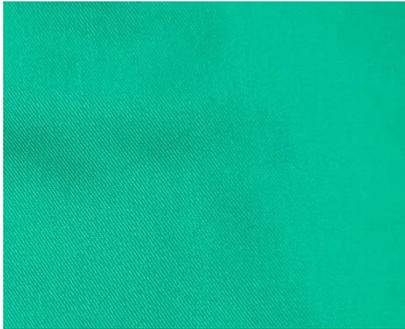
MASCARILLA: 4 piezas.
02 piezas interior de popelina
02 piezas exterior de drill

DIMENSION



AREAS VERDES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL CAMISACO-PANTALON-CHALECO-GORRA TAPA NUCA-TAPABOCA

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Verde	
		
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISACO

MODELO: Estilo sport con botonadura delantera. Según diseño adjunto.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

CUELLO Y SOLAPA: cuello de 02 piezas de tela principal, embolsado con 301 y respuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm
solapa sport según diseño.

DELANTERO IZQUIERDO

De una sola pieza 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos en la parte superior según grafico

Delantero Izquierdo: con vuelta continúa remallado, 05 ojales verticales de 2.3cm largo y 3mm ancho

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: Borsillo izquierdo pegado c/respunte doble 1/4" c/301. Atrache horizontal de 1/4" c/zigzag con botón centrado n°24L, lleva tapa tipo flecha con ojal bordado a tono de la tela.

Logo bordado según diseño.

DELANTERO DERECHO

De una sola pieza 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos en la parte superior según grafico

Delantero Derecho: con vuelta continúa remallado, 05 botones N° 24.

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: Borsillo derecho pegado c/respunte doble 1/4" c/301. Atrache horizontal de 1/4" c/zigzag con botón centrado n°24L, lleva tapa tipo flecha con ojal bordado a tono de la tela.

Logo bordado según diseño.

ESPALDA:

De una sola pieza con 01 cinta reflectiva color plata de 1" de ancho. pegado con 301 a 2 mm en los extremos.

Logo bordado según diseño.

MANGAS: larga con yugo. Pegar Con puño de 6.5cm de ancho terminado. Cada manga lleva cinta reflectiva de 1" pegado con 301 a 2 mm en los extremos.

LAS COSTURAS:

En las uniones principales hombros, sisas, costados con maquina cerradora de 3 agujas

HILOS De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. a tono de la tela.

08 botones de 24 líneas de 4 huecos teñidos en su masa a tono de la tela, incluido el botón de repuesto

BASTA RUEDO:

Bastillado de ½" de ancho en el cuerpo cosido con costura recta.

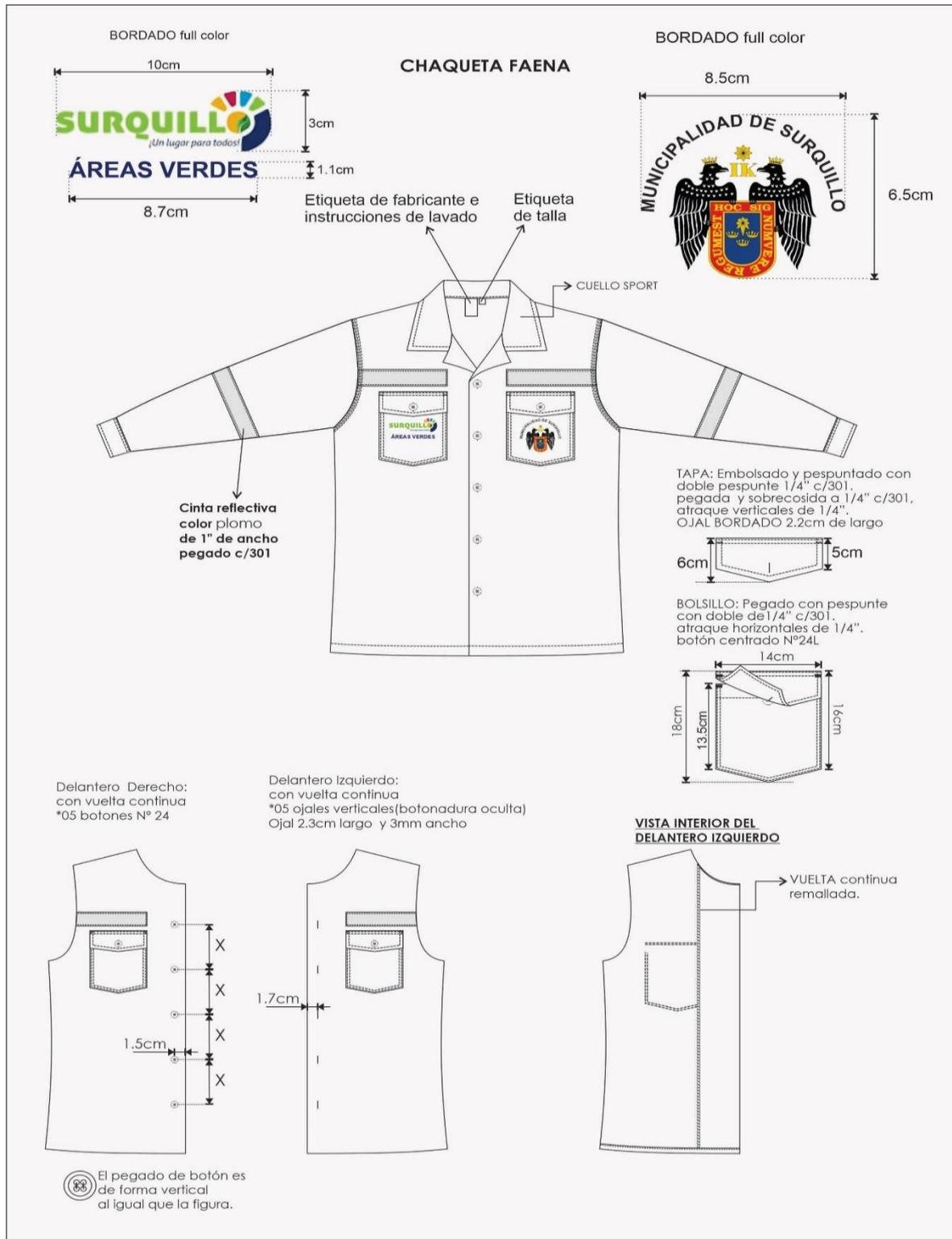
ETIQUETAS:

Marca del confeccionista e instrucciones de lavado cuidado y uso. Etiqueta de composición (%) de la tela.

PRESENTACIÓN:

Será presentado en talla M. doblado en bolsa plástica rotulada.

La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (Materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos).





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON CARGO

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.-PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanco, exteriormente llevará presillas según gráfico

2.-PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1/2" de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a ¼" y a 1/16" Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

4.-VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada a la popelina con respunte de 2mm.

5.-GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

8.-BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHÉ: BOCA remallado y bastillado con respunte doble c/301. pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4

9.- BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO: TAPA: embolsada y respuntada a 1/4" c /301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cmX2.5cm. BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Pegado con respunte doble de 1/4" c/301.

10.-TIRO FUNDILLOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

11.-COSTADOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

12.-ENTREPIERNAS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

13.-BASTA: bastillado con respunte a 1.5cm c/301

14.-DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVÍOS:

•02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

•01 cierre de metal de diente dorado.

•Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela

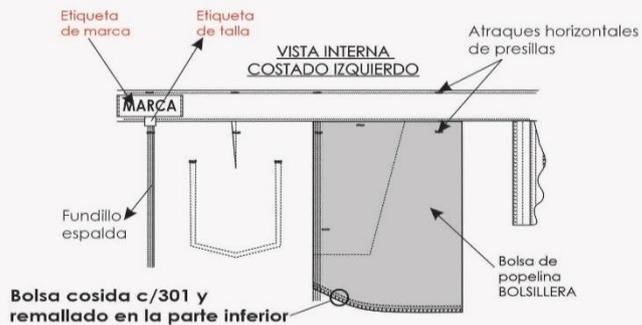
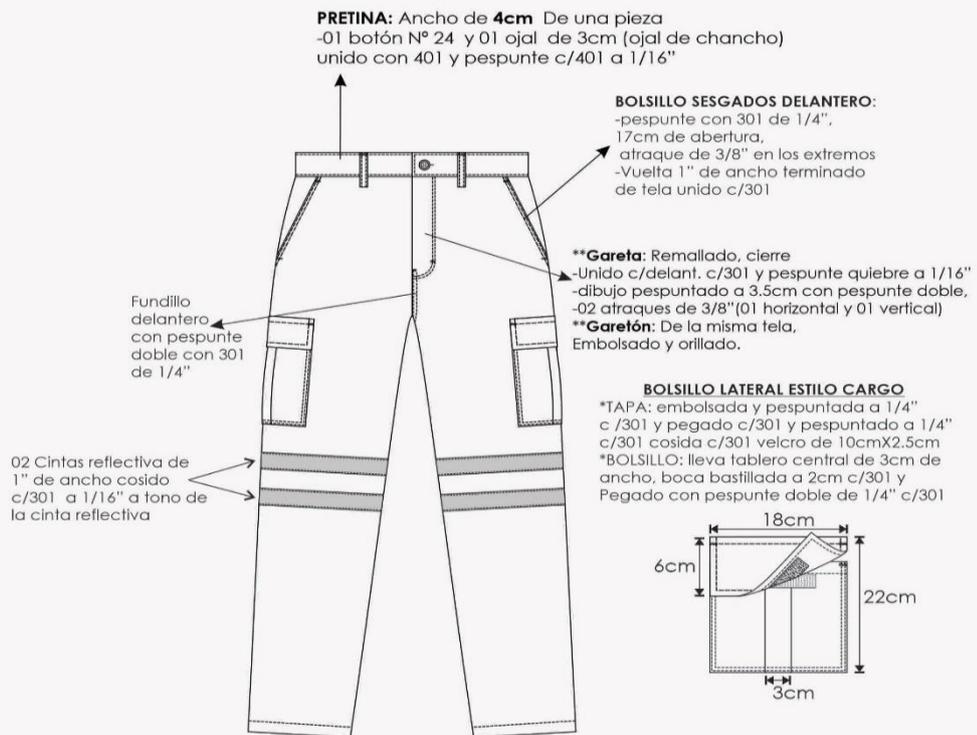
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

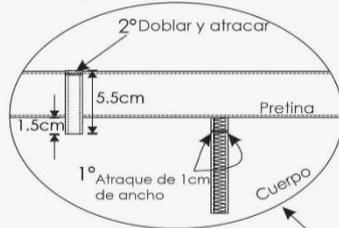
PANTALON CARGO

**Costuras: 9p.p.p

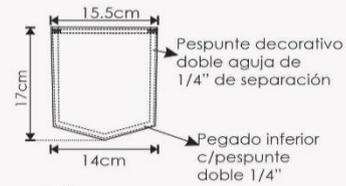


PANTALON CARGO

DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho
armado con recubierta,
atraques horizontales de 1cm



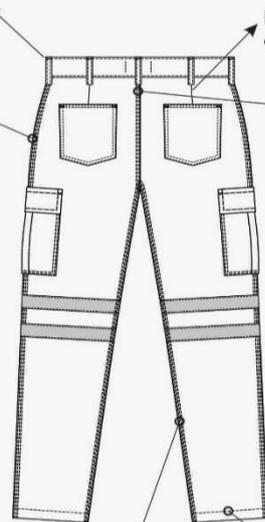
BOLSILLO ESTILO PARCHE:
BOCA remallado y bastillado
con pespunte doble c/301.
pegar bolsillo c/pepunte doble de 1/4"



COSTADOS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

Pinza de entalle
armado c/301

FUNDILLO:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401



ENTREPIERNAS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

BASTA:
pescuntada
a 1.5cm c/301

ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DE PUNTO.

Descripción	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón.
Color	DELANTERO-ESPALDA- MANGAS: Melange 
Hilo	30/1
Composición	100% algodón
Peso	145 Gr/m2 +- 8%
Teñido	Reactivo
Acabados	Peinado, Antipilin
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama

Descripción	Cuellos y puños en tejido Rib 1x1 de algodón
Color	CUELLO-PUÑOS: 
Hilo	30/1
Composición	100% algodón
Peso	200 Gr/m2 +- 8%
Teñido	Reactivo
Acabados	Peinado, Antipilin

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CUELLO REDONDO MANGA LARGA.

MODELO: Polo cuello redondo rectilíneo, mangas corta con logo estampado (ver gráfico)

Consta de 7 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas, 2 puños

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

CUELLO: Tejido RIB 1x1 contraste de 2.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera.

color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 piezas con 02 estampados full color según grafico

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillo por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 pieza. Con un estampado según grafico

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y pespunte con 2 agujas. (recubierto compartido)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicera y tapetera.

MANGAS: Costura tipo remalle mellicera

SISA: Costura tipo remalle mellicera

LATERALES Costura tipo remalle mellicera, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 color contraste cerrado con recta y pegado con remalle mellicero

De 6 cm +/- (5 mm) terminado.

BASTA: Bastillado a 2.5 cm con recubierto 2 agg a ¼"

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

COSTURAS: 12 ppp +/- 10%

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacto cero, full color, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

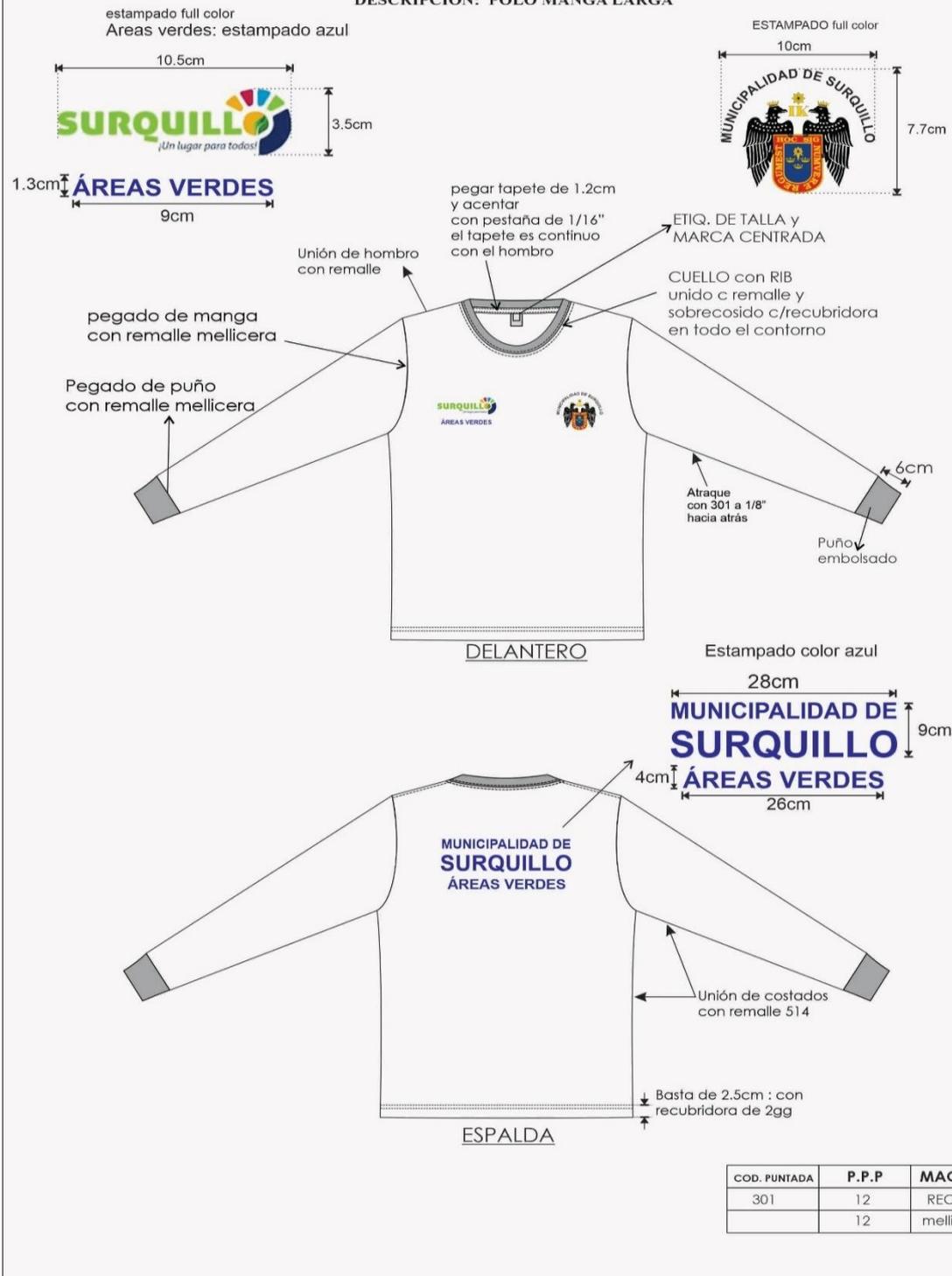
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE Cada polo se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir
Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

DESCRIPCIÓN: POLO MANGA LARGA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL. XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm de profundidad alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 14 cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 14 cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado.

Logo bordado según diseño en bolsillo izquierdo y derecho.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.0 cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 18 cm x 17 cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo

Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal. Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a 1/2", cosido con respunte a 2mm en sisas, delantero, cuello y basta. De 1" en hombros y costados cosido con respunte a 2mm en los extremos

CINTA REFLECTIVA: En delanteros de 1" con respunte a 2 mm con 301 en los extremos según diseño

En espalda de 1" con respunte a 2 mm con 301 en los extremos según diseño

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

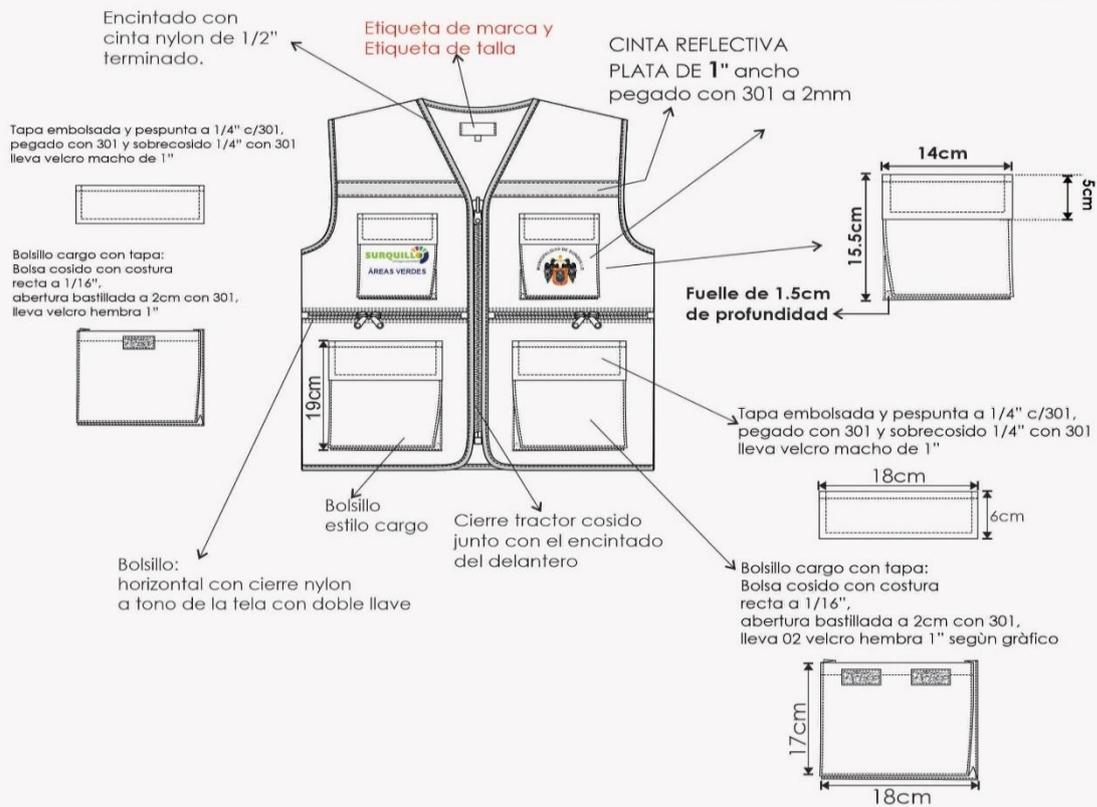
ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN

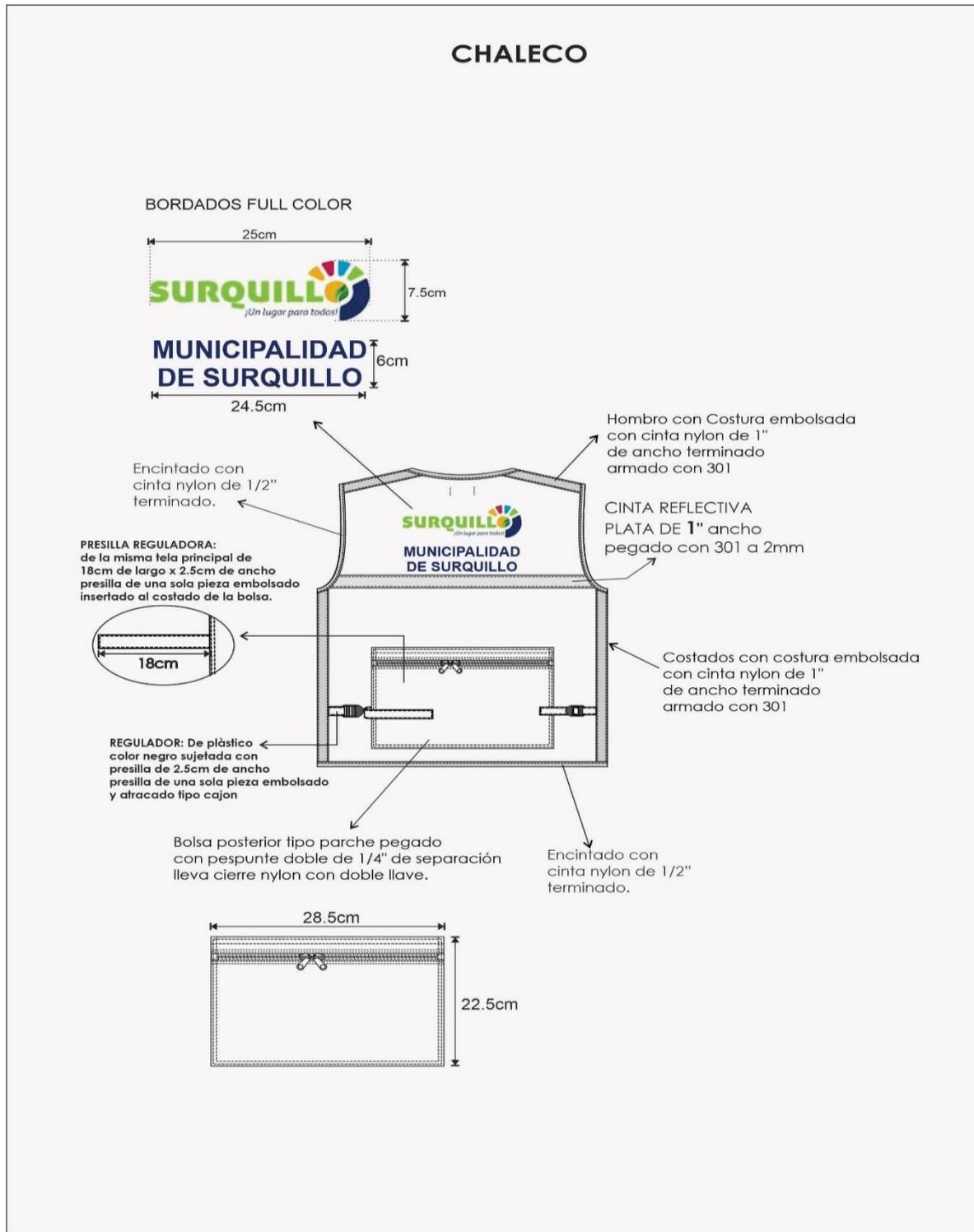
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

CHALECO
CHALECO SIN FORRO



CHALECO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
MODELO GORRA DE DRILL CON TAPA NUCA**

CONFECCIÓN: Según diseño talla estandar

CASCO: Casco de 02 piezas de tela principal, unidos c/301 y remallado.

Contorno 59 cm. Mínimo.

VICERA: de pastico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado con refuerzo de pelón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

LATERAL IZQUIERDO: Bordado full color centrado según grafico

LATERAL DERECHO: Bordado full color centrado según grafico

CASCO FRONTAL: Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera.

SOMBRILLA DE CUELLO: de 26cm de alto de una sola pieza encintado en todo su contorno con costura. En la parte posterior del casco se arma una vincha en el interior posterior con cinta elástica de 3cm según gráfico.

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppp+/-10%

BORDADO: full color, según imagen y dimensiones:

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

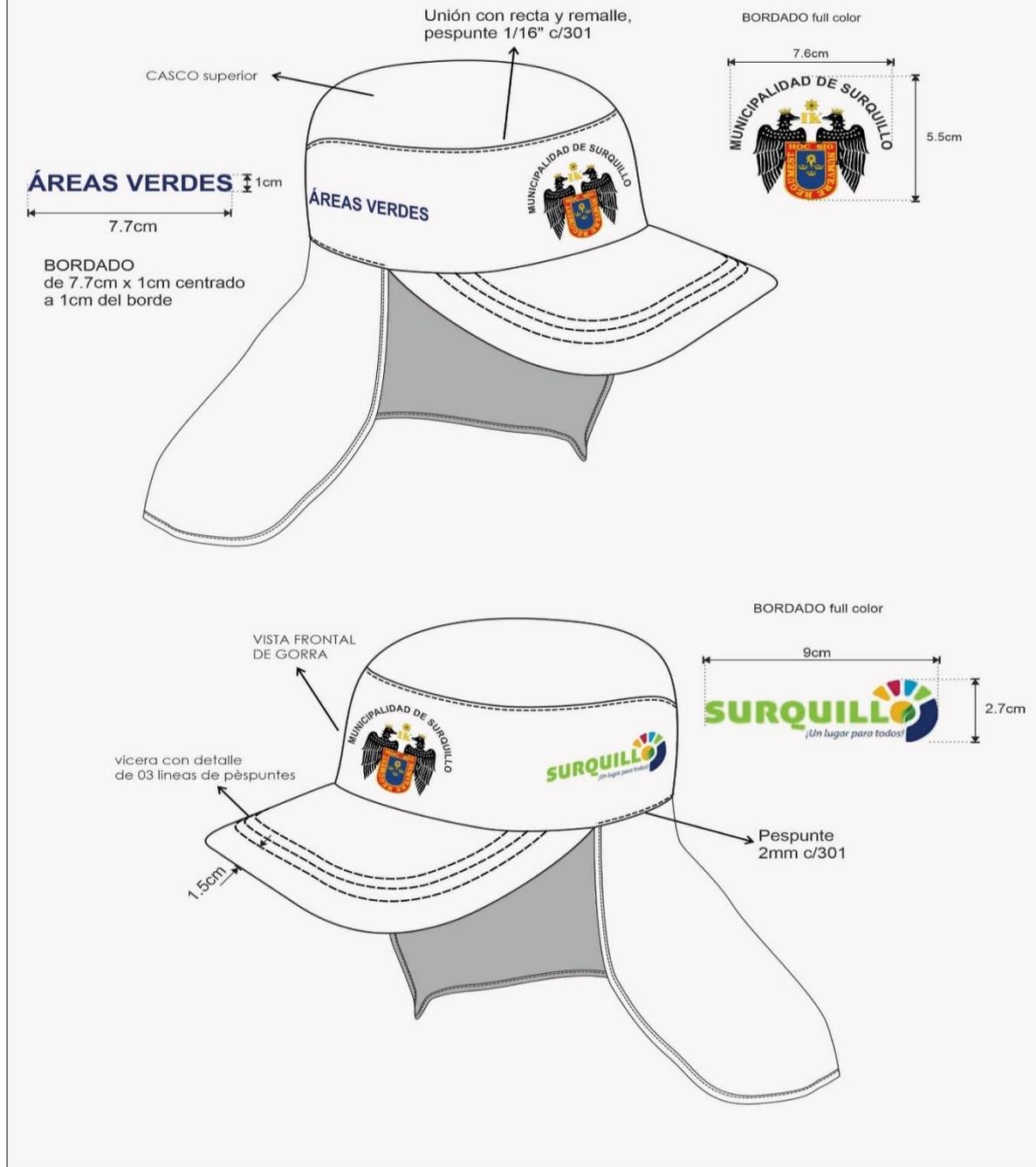
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla standar, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

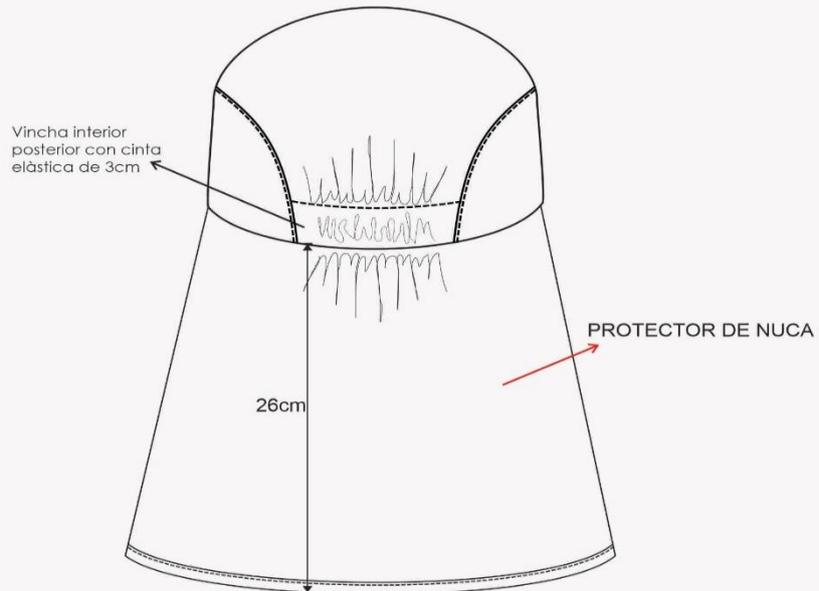
GORRA CON PROTECTOR CUELLO NUCA

VISTA 3/4 DE GORRA



GORRA CON PROTECTOR CUELLO NUCA

VISTA POSTERIOR DE GORRA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
TAPABOCA**

PIEZAS: 4 piezas. 02 piezas interior de popelina 02 piezas exterior de drill

CINTAS: las cintas son elasticadas, cinta superior de 22cm +/- 1cm y cinta inferior de 22cm +/- 1cm.

La cinta elástica superior es insertada en cada extremo del tapaboca y la cinta elástica inferior es insertada en cada extremo del tapaboca

TAPABOCA: Unido en el centro con recta a 1 cm, y respuntado a 1/16" con 301 a tono del tapaboca.

El embolsado es con recta y sobrecosido con respunte a 1/16" c/301.

DIMENSIONES: TAPA BOCA de 14 +/- 0.5cm x 12 +/- 0.5cm, medida terminada

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

ELASTICO: de 7 mm en color blanco

COSTURAS: 10 ppp +/- 10%

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

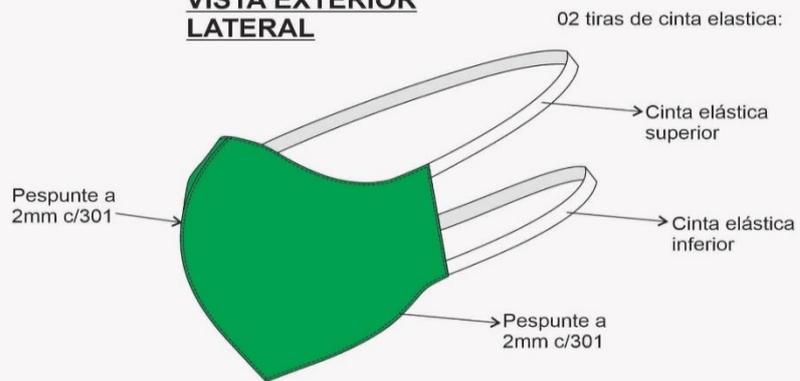
Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada tapaboca se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla standar, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

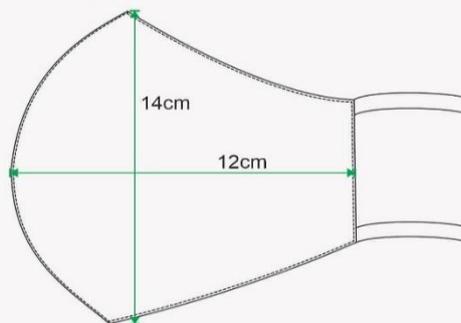
MASCARILLA

VISTA EXTERIOR LATERAL



MASCARILLA: 4 piezas.
02 piezas interior de popelina
02 piezas exterior de drill

DIMENSION



**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
URSA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA IMPERMEABLE PARA CASACA

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
COLOR	TURQUEZA 
COMPOSICION	: (100% FILAMENTO DE POLIESTER
PESO GRMS/M2 ASTM D3774	: 130 +/- 5%
REPELENCIA AL AGUA (30 LAVADAS)	: Min 70.00 e AATCC 22/AATCC 124
TECNOLOGIA IMPERMEABILIDAD	: Tecnologia que impide el paso del agua y liquidos, manteniendo asi al usuario simepre seco y comodo NORMA AATCC 35

BENEFICIOS EN EL USO:

- Al contar con + Antifluído / Repelencia escudo protector, que permite tener un nivel óptimo de protección y confort.
- Base con tecnología antifluidos.
- Diversidad de aplicaciones
- Impermeable.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
CASACA**

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera con cierre.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- Cuello:

Exterior. - Tela de una sola pieza.

Interior. - Tela de una sola pieza.

Embolsado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Unir cuello a cuerpo de 1 cm.

2.- Delantero izquierdo: De 02 piezas (con canesú) con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

Armar bolsillo superior con un solo vivo de la tela principal con dimensión de 2cm ancho x 14 cm. de abertura

3.- Delantero derecho: De 02 pieza (con canesú) con bordado según grafico

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

4.-Bolsillo calado con cierre nylon lado izquierdo y derecho: vivo, armar bolsillo con vivo exterior de 2.5 cm. terminado y con vista de tela de 3 cm. terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas (01 piezas en tela principal y otra en polar)

5.-Tapa cierre:

Delantero izquierdo: Con tapacierre de 5.5cm insertado en el borde delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con 301 lleva 05 broches (hembra no visibles) en el tapacierre.

Delantero derecho: Lleva 03 broches macho (los dos broches restantes van en el cuello)

6.- Espalda: De una sola pieza

Tela. – 02 piezas y en la parte superior lleva bordado

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

7.- Sisa: Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respunte doble de 1/4" de separación con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

8.- Mangas: Larga de 01 pieza cada lado.

9.- Puño: De 02 piezas de 5cm de ancho, con cinta elástica cosido con 02 respuntes dobles con 301. Unir a manga con recta a 1cm.

10.- Cuerpo (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

11.- Hombro (Tela y forro): Unir a 1 cm. con maquina recta y respunte doble ¼" de separación

12.- RUEDO: bastillado a 2.5cm con 301

13.- Cierre delantero: Con tapa cierre insertado en el borde delantero, el cierre tractor es del color de la tela

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CIERRES:

01 cierre tipo tractor desmontable a tono de la tela

02 cierres nylon a tono de la tela en los bolsillos delanteros

Elástico de 4.5 cm.

FORRO: 05 broches metálicos de buena calidad.

Cuerpo, manga y capucha. - Forro polar azul de 200 gr/m2 mínimo, con acolchado.

FIBRA TERMICA: 65 hasta 80 gr -100% poliéster

05 BROCHES: Metálicos inoxidables

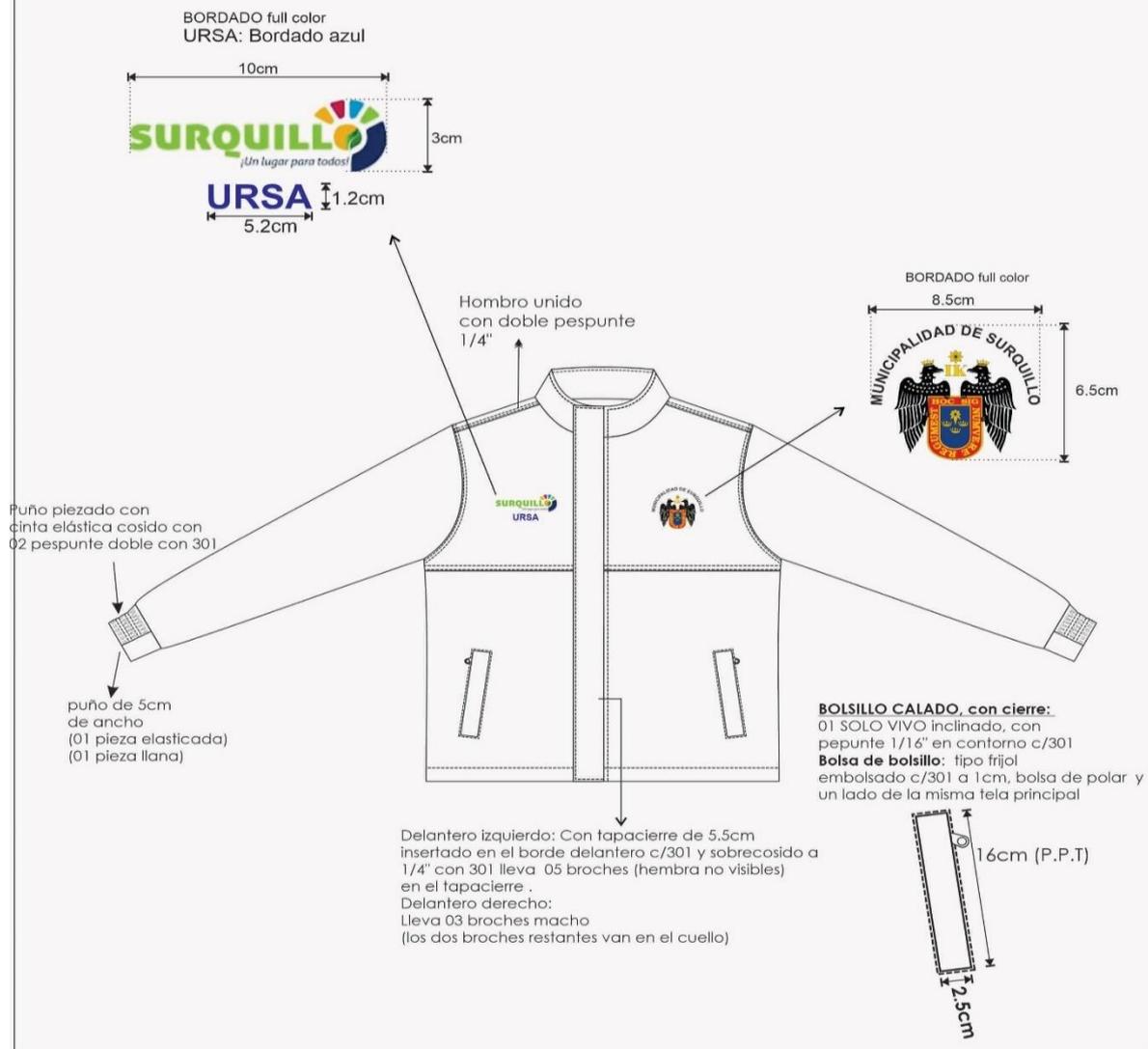
REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

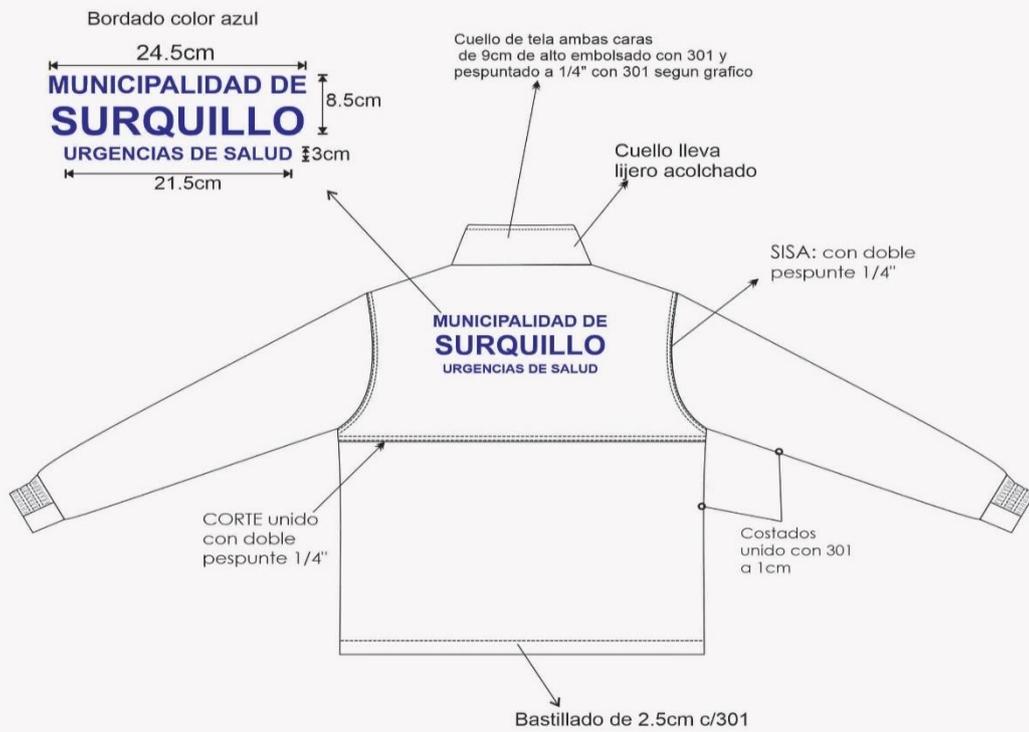
PRESENTACION: Será presentado en talla M, doblado y en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

CASACA



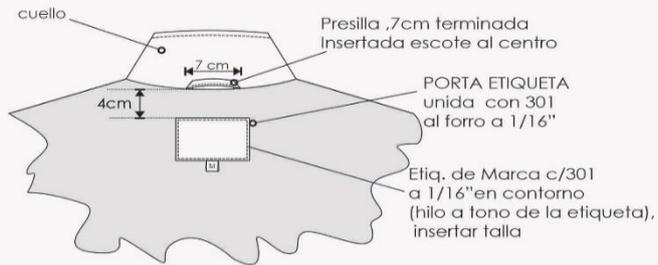
CASACA



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

CASACA

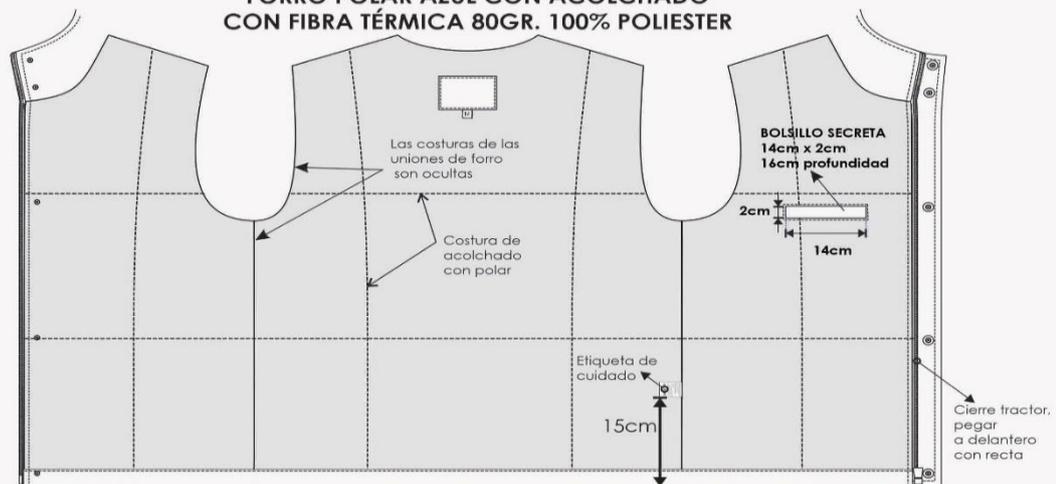
VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA



VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO

VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO

CUERPO Y MANGA: FORRO POLAR AZUL CON ACOLCHADO CON FIBRA TÉRMICA 80GR. 100% POLIESTER



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA.

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	PIQUE 24/1
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
PESO GRMS/M2	:	230 mínimo
COLOR	:	CELESTE 
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO	:	Antipilin y Silicona

CUELLO Y PUÑO

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	TEJIDO RIB 1X1 DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
COLOR	:	
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO	:	Antipilin y Silicona

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
POLO MANGA CORTA**

MODELO: Polo de cuello abierto y mangas corta (ver gráfico)

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib tejido de 10+/- 0.5 cm. De ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO:

La abertura delantera en ambos extremos de 3.5 cm de ancho x 15 cm de alto, estará reforzada con entretela fusionable, bajo la pechera armar cajón con costura 301, con remalle mellicera.

El extremo derecho tendrá 3 botones 18 Lineas, color de la pechera, distribuidos proporcionalmente y el extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 mm +/- 1 mm de ancho acabado, de cinta twill color azul.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO. -Consta de 01 pieza con 02 logos bordados segun diseño.

ESPALDA. -Consta de 1 pieza.

01 logo bordado segun diseño.

MANGAS: Corta.

PUÑO: Consta de 01 pieza cada puño.

Con tejido rib tejido de 25 +/- 2mm de ancho. Unión de puño con remalle mellicera y respunte con recubierto 1 aguja a 1/4".

UNION DE COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas, sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

Cuello al cuerpo: Costura tipo remalle simple y respunte con una aguja. Respunte delantero a 1/4".

Hombros: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a 1/4"

Mangas: Costura remalle mellicera.

Sisa: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a 1/4"

Laterales: Costura remalle mellicera.

BASTA: Doblado a 2.5 cm +/- 0.2 mm con recubierto de 2 agujas

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 12 PPP+/-10%

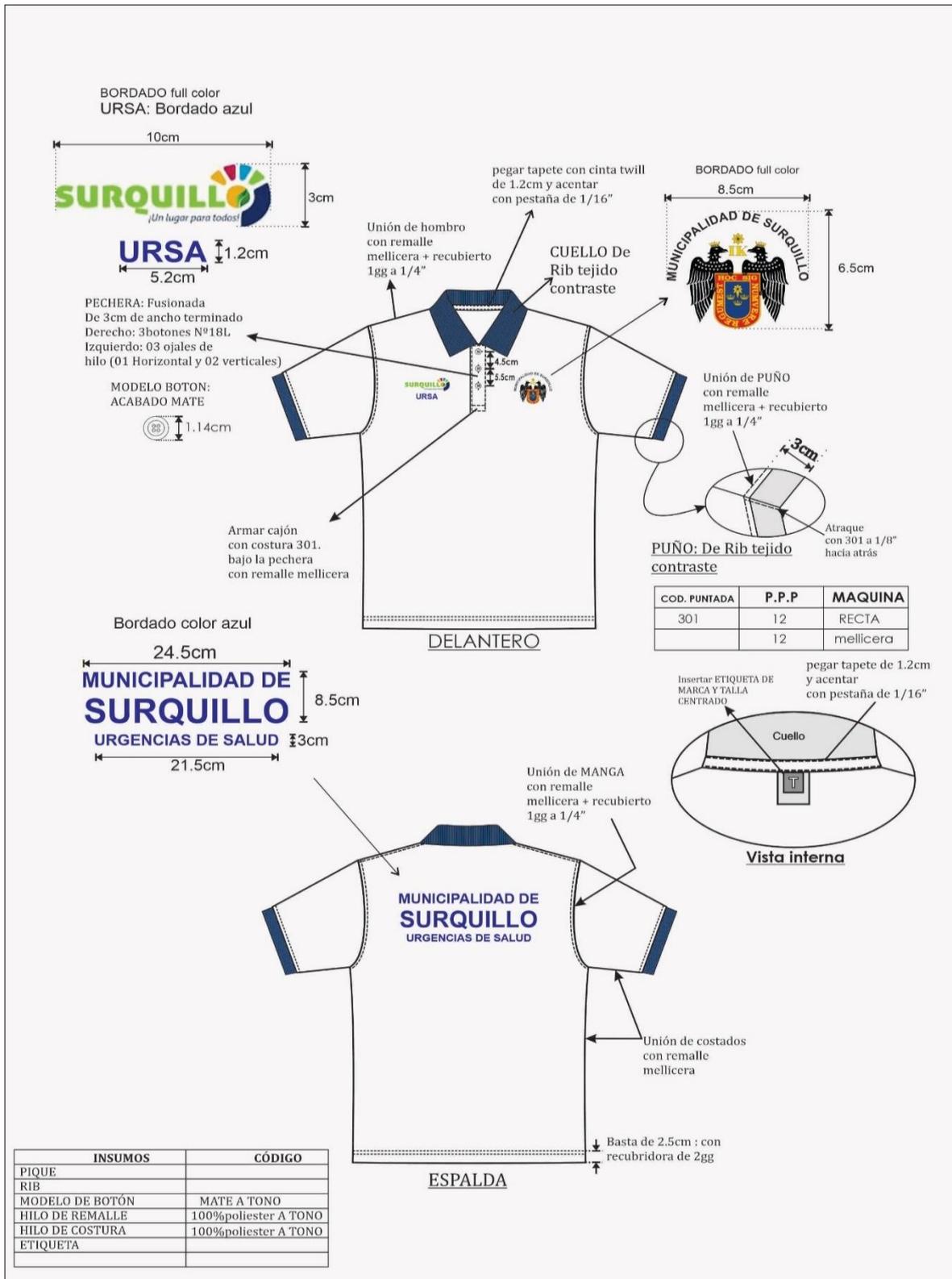
REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, composición de tela insertado centrado en cuello.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada. Exento de defectos en material y confección.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, etc.



**ESPECIFICACIONES TECNICAS POPELINA
PANTALON-CHAQUETA O BLUSA**

Tipo de tejido	Plano
Tejido composicion Urdimbre-Trama	100% poliéster fibra corta
Color	Celeste 
Peso Gr/m2	107.76 +/- 5%
Grado de elaboración	Teñido disperso
Acabado	Termofijado
	Dry & Fresh tecno

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
PANTALON BUZO DAMA-CABALLERO**

PRETINA: Elasticada de 1 ¼", cosido con pespunta 301 según grafico

BOLSILLO LATERAL: Bolsillo lateral del mismo corte con pespunte en la abertura a 1/16" c/301 10p.p.p a tono de la tela. Bolsa de bolsillo de una sola pieza embolsada con 301.

BOLSILLO POSTERIOR: lado derecho sobrepuesto pegado con pespunte a 1/16", abertura remallada y bastillada a 2.5cm, abertura con atraque rectangular en los extremos según diseño

TIRO FUNDILLOS: Unido con remalle y puntada de seguridad

COSTADOS: Unido con remalle y puntada de seguridad

ENTREPIERNAS: Unido con remalle y puntada de seguridad

BASTA: Ruedo es bastillado a 2cm con recta

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 12 PPP+/-10%

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

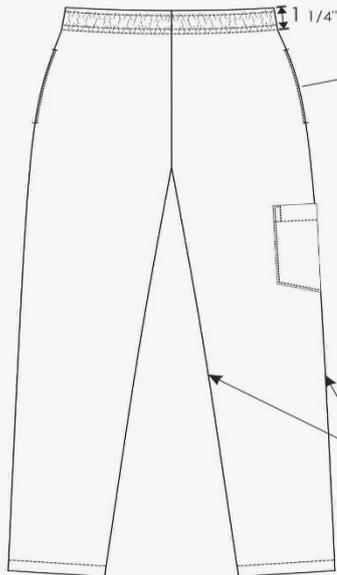
Etiqueta de marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, composición de tela insertado centrado en cuello.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada. Exento de defectos en material y confección.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

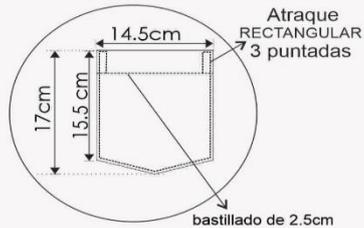
PANTALON

*Pretina elasticada
de 1 1/4" cosido con
costura 301 segun grafico



bolsillo lateral del mismo corte con
pespunte en la abertura
a 1/16" c/301 10p.p.p a tono de la tela.
14cm de abertura(segun talla)

BOLSILLO PARCHE LATERAL Pegar bolsillo con 301 a 1/16" del filo de bolsillo A 10P.P.P

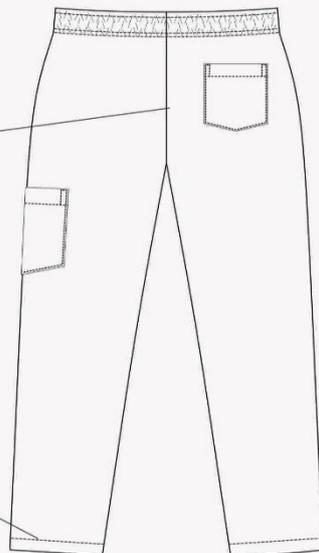


Atraque
RECTANGULAR
3 puntadas

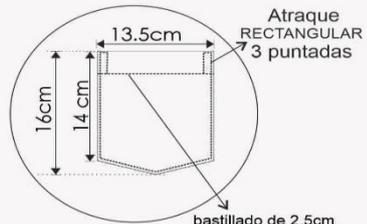
bastillado de 2.5cm

Entrepierna y Costados
unido con remalle
y puntada de seguridad

tiro unido con remalle y
puntada de seguridad



BOLSILLO POSTERIOR Pegar bolsillo con 301 a 1/16" del filo de bolsillo A 10P.P.P



Atraque
RECTANGULAR
3 puntadas

bastillado de 2.5cm

BASTILLADO:
2cm c/301

**Costuras: 10p.p.cm

**PRENDA REMALLADA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: BLUSA MANGA CORTA

MODELO: Cuello camisero, corte princesa en delantero y espalda, con botonadura delantera y manga corta

CUELLO: Tipo camisero, tiene dos partes:

Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusionable.

Pie de cuello: De la misma tela, fusionado con entretela tejida fusionable.

En los extremos, es embolsado con costura recta a 6mm y respuntado a 5mm con costura recta. El pie de cuello tiene ojal bordado y cosido en otro extremo 01 botón

Pegar a cuerpo con costura recta. El cuello debe ser simétrico.

DELANTERO IZQUIERDO: Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho.

Delantero con dos piezas (pieza delantera y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Logo bordado según diseño.

Botones. - Llevará 05 botones 16 líneas ubicadas simétricamente uno debajo del otro, más un botón de repuesto.

BOLSILLO PARCHE: Bastillado a 2 cm con 301, Pegar bolsillo con 301 a 1 mm del filo. Terminado con atraque rectangular según diseño.

Logo bordado en el bolsillo centrado según diseño.

DELANTERO DERECHO: Pechera incrustada de 3cm de ancho

Delantero con dos piezas (pieza delantera y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Ojales. - Lleva 5 ojales bordados de 1.8cm de largo Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

ESPALDA: 03 piezas, (pieza central y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta

Pieza central unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

HOMBROS: Unir con costura 401 y orillar con c/504.

COSTADOS: Orillado a 5mm y cerrar con c/401 con costura abierta con ensanche de 2 cm cada lado.

MANGA: Corta pegar manga a cuerpo con maquina recta en forma tubular y orillar con 504.

BASTA: Bastillado de 1cm con costura 301, acabado respunte en el ruedo.

COSTURAS: todas las costuras de ensanche están incluido remalle.

AVIOS:

ENTRETELA TEJIDA TRICOT FUSIONABLE. - pechera color blanco

ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE. - Cuello, pie de cuello

BOTONES. -07 botones de 16 líneas calidad de 100%poliester al tono de la tela, incluido repuesto.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 12 PPP+/-10%

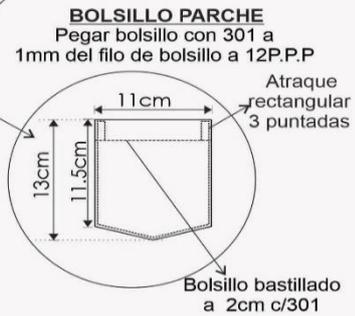
REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

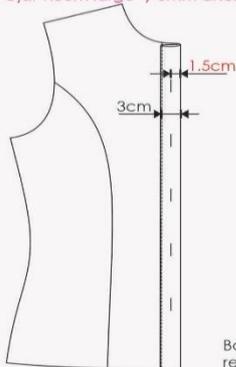
Etiqueta de marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, composición de tela insertado centrado en cuello.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

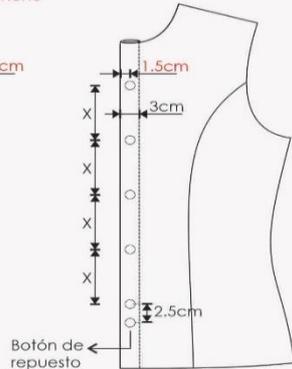
BLUSA



Delantero derecho: pechera incrustado
*05 ojales verticales
Ojal 1.8cm largo y 3mm ancho

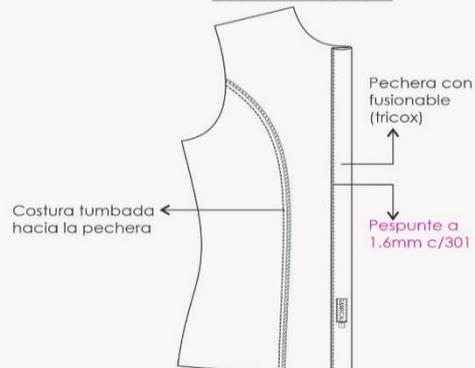


Delantero Izquierdo: Bastillado
*05 botones Nº.16
1 botón de repuesto Nº16



El pegado de botón es de forma vertical al igual que la figura.

VISTA INTERIOR DEL DELANTERO IZQUIERDO



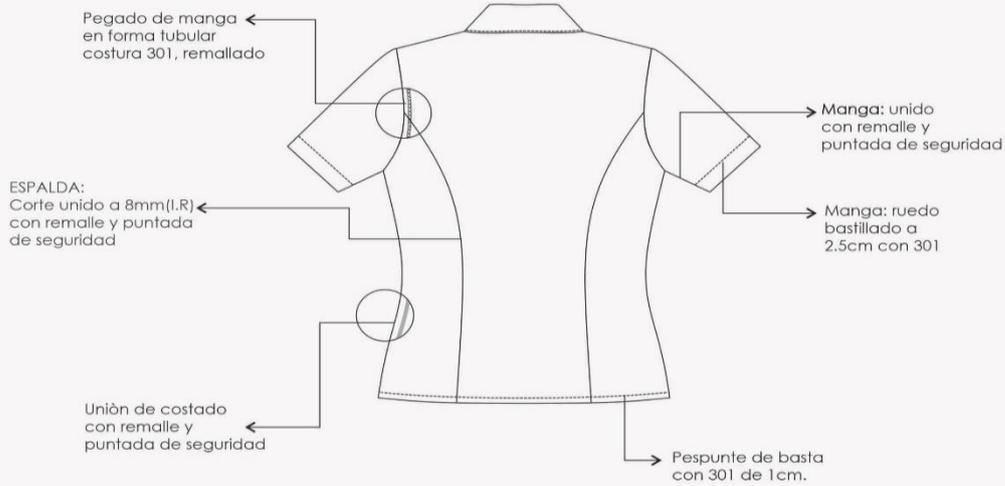
*** PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.)

*** COSTURA : 5 p.p.cm

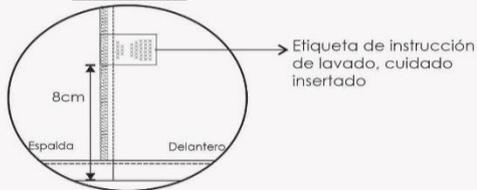
*** Acabado de prenda planchado y vaporizado

***I.R: Incluido Remalle

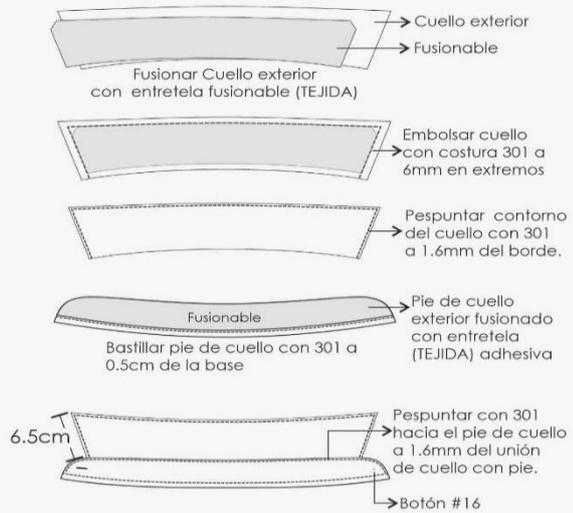
BLUSA



VISTA INTERNA



CUELLO



ZAPATILLA DE CUERO

	REQUERIDO
MATERIAL	Tejido de punto
COLOR	Blanco
FORRO	Textil
PLANTA	Caucho
PLANTILLA	Textil
MODELO	Tiene un diseño de suela de copa refinada que da a la zapatilla durabilidad y la tracción, por ello tiene la parte del tobillo un poco más alta que los modelos normales, para evitar las torceduras en las caídas propias de las competencias deportivas



**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
TRANSPORTE
ATU**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA IMPERMEABLE PARA CASACA DE ATU

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
COLOR	: (AZUL OSCURO)
COMPOSICION	: (100% FILAMENTO DE POLIESTER)
PESO GRMS/M2 ASTM D3774	: 130 +/- 5%
REPELENCIA AL AGUA (30 LAVADAS)	: Min 70.00 e AATCC 22/AATCC 124
TECNOLOGIA IMPERMEABILIDAD	: Tecnologia que impide el paso del agua y liquidos, manteniendo asi al usuario simepre seco y comodo NORMA AATCC 35

BENEFICIOS EN EL USO:

- Al contar con + Antifluído / Repelencia escudo protector, que permite tener un nivel óptimo de protección y confort.
- Base con tecnología antifluidos.
- Diversidad de aplicaciones
- Impermeable.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA

Composición	100% filamentos de nylon
Peso	195 gr/ m2 +-5%
Ancho entre orillos	150 +- 2%
Espesor	03. mm
Tela	Lisa
Color	Azul oscuro
Construcción	Ligamento tafetán 1x1
Acabado	Recubierto
Recubrimiento	100 % poliuretano de alta tecnología
Tipo de tejido	Plano de trama y urdimbre de filamentos sintéticos
Respirabilidad	5,000 g/ m2/ 24H
Impermeabilidad	5,000 MM
Protección solar	Factor UPF 50+
Antiestática	Norma técnica- AATCC 76 2018
Anti- bacterial	Norma técnica – AATCC 100 2019

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1.5”

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA CON CAPUCHA

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- Cuello:

Exterior. - Tela de una sola pieza. cuello con pestaña para que oculte el cierre de nylon, el cierre es para que la capucha sea desmontable.

Inferior. - Tela de una sola pieza.

Embolsado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello. Unir cuello a cuerpo de 1 cm.

2.- Delantero izquierdo: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

Amar bolsillo superior con un solo vivo de la tela principal con dimensión de 2cm ancho x 14 cm. de abertura

3.- Delantero derecho: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

4.-Bolsillo: vivo, armar bolsillo con vivo exterior de 2.5 cm. terminado y con vista de tela de 3 cm. terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas (01 piezas en tela principal y otra en polar)

5.-Tapa cierre:

Delantero izquierdo: Con tapacierre de 5.5cm insertado en el borde delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con 301 lleva 05 broches (hembra no visibles) en el tapacierre.

Delantero derecho: Lleva 03 broches macho (los dos broches restantes van en el cuello)

6.- Espalda: De una sola pieza

Tela. - lleva 04 cintas reflectivas según diseño y en la parte superior lleva bordado

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

7.- Sisa: Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respunte doble de 1/4" de separación con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

8.- Mangas: Larga de 01 pieza cada lado.

Logo bordado en manga izquierda y derecha según diseño.

9.- Puño: De 02 piezas de 5cm de ancho, con cinta elástica cosido con 02 respuntes dobles con 301. Unir a manga con recta a 1cm.

10.- Cuello (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

11.- Hombro (Tela y forro): Unir a 1 cm. con máquina recta y respunte doble 1/4" de separación

12.- RUEDO: bastillado a 2.5cm con 301

13.- Cierre delantero: Con tapa cierre insertado en el borde delantero, el cierre tractor es del color de la tela

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CIERRES:

01 cierre tipo tractor desmontable a tono de la tela

02 cierres nylon a tono de la tela en los bolsillos delanteros

01 cierre nylon a tono de la tela en cuello capucha.

02 ojajillos metálicos

Elastico de 4.5 cm.

01 cordón tubular a tono de la tela 100% poliéster

02 toques de plástico para el cordón de capucha.

FORRO: 05 broches metálicos de buena calidad.

Cuerpo, manga y capucha. - Forro polar azul de 200 gr/m2 mínimo, con acolchado.

FIBRA TERMICA: 65 hasta 80 gr -100% poliéster

05 BROCHES: Metálicos inoxidable

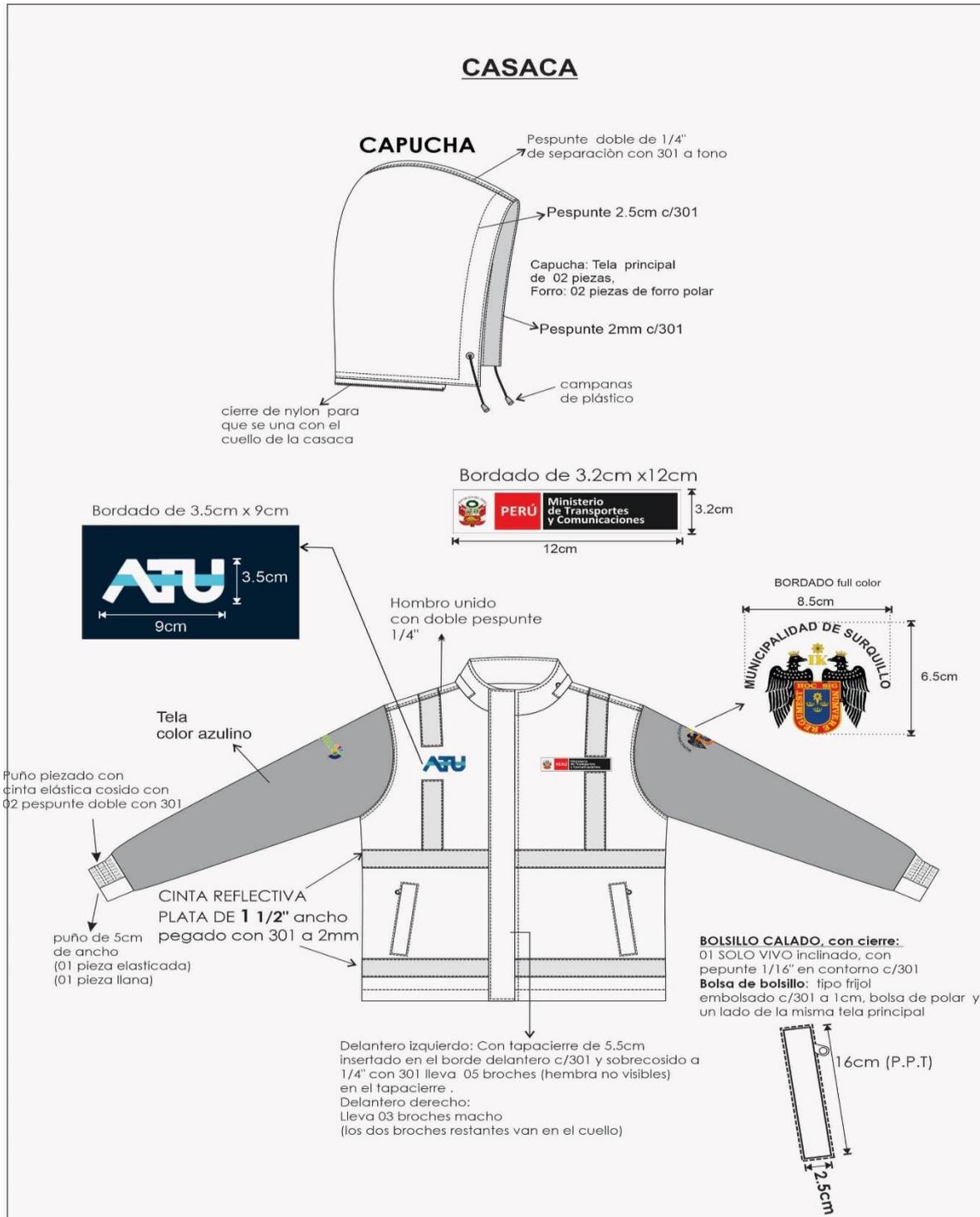
COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

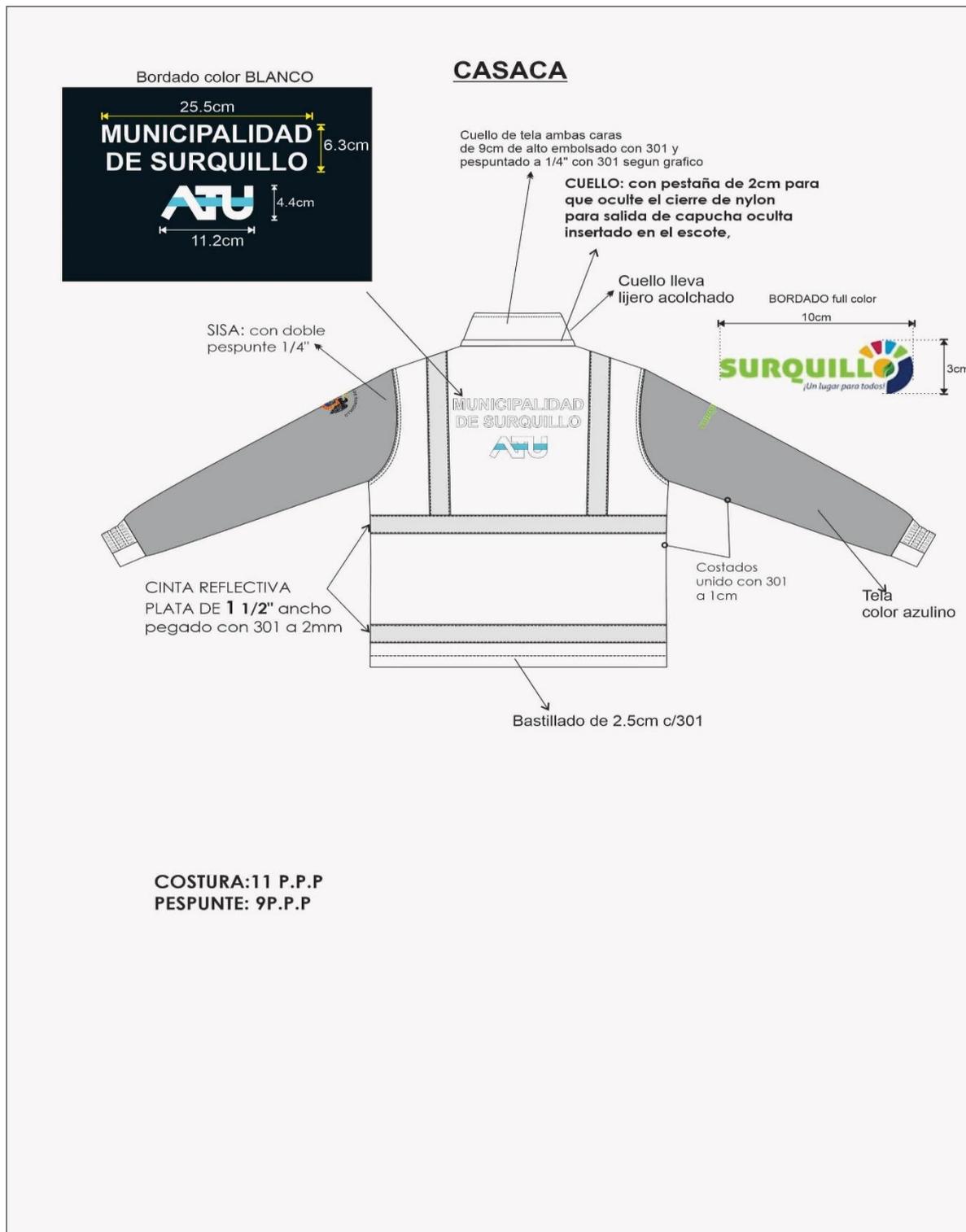
REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: La muestra será presentada en talla M. Doblada en bolsada de plástico herméticamente sellado.

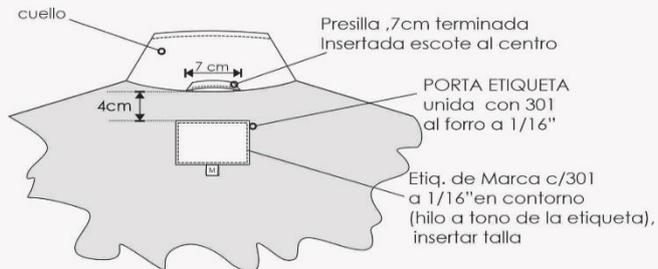
La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.





CASACA

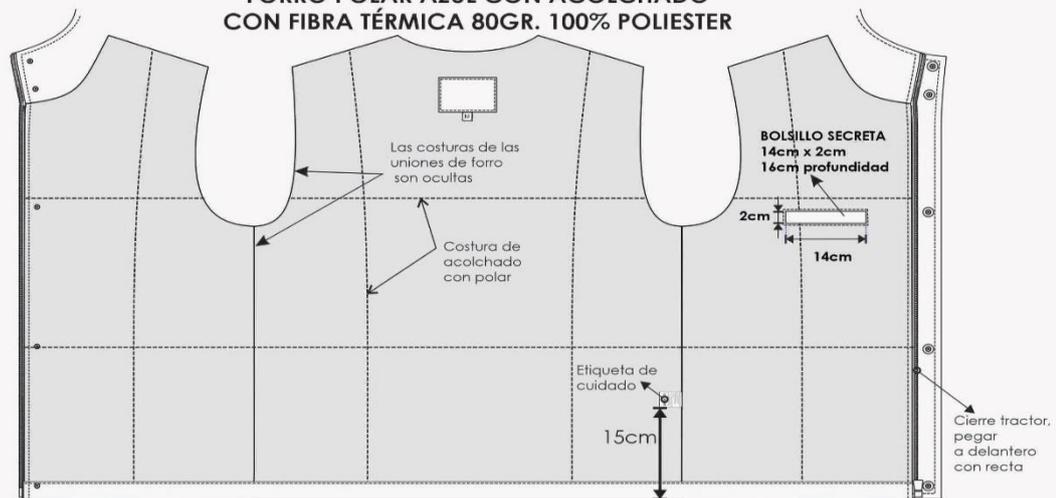
VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA



VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO

VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO

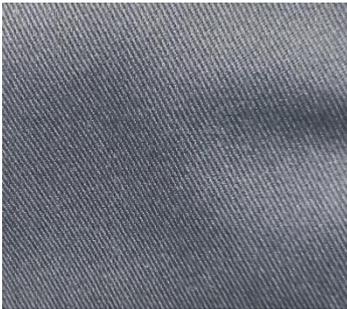
CUERPO Y MANGA: FORRO POLAR AZUL CON ACOLCHADO CON FIBRA TÉRMICA 80GR. 100% POLIESTER



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DRILL

Chaleco-gorra

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul OSCURO 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
Pes	4	5
Co	4	4-5
Pa	1-2	
Wo	2-3	5
Pac	5	5
Acentado	5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SIN FORRO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 13.5cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 13.5cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Al lado del bolsillo derecho superior lleva un bolsillo porta lapicero según gráfico.

Logo bordado según diseño en bolsillo izquierdo y derecho.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.5cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 16cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo

Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal. Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

CINTA REFLECTIVA: Delanteros superior central y borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con respunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva.

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a $\frac{1}{2}$, cosido con pespunte a 2mm

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

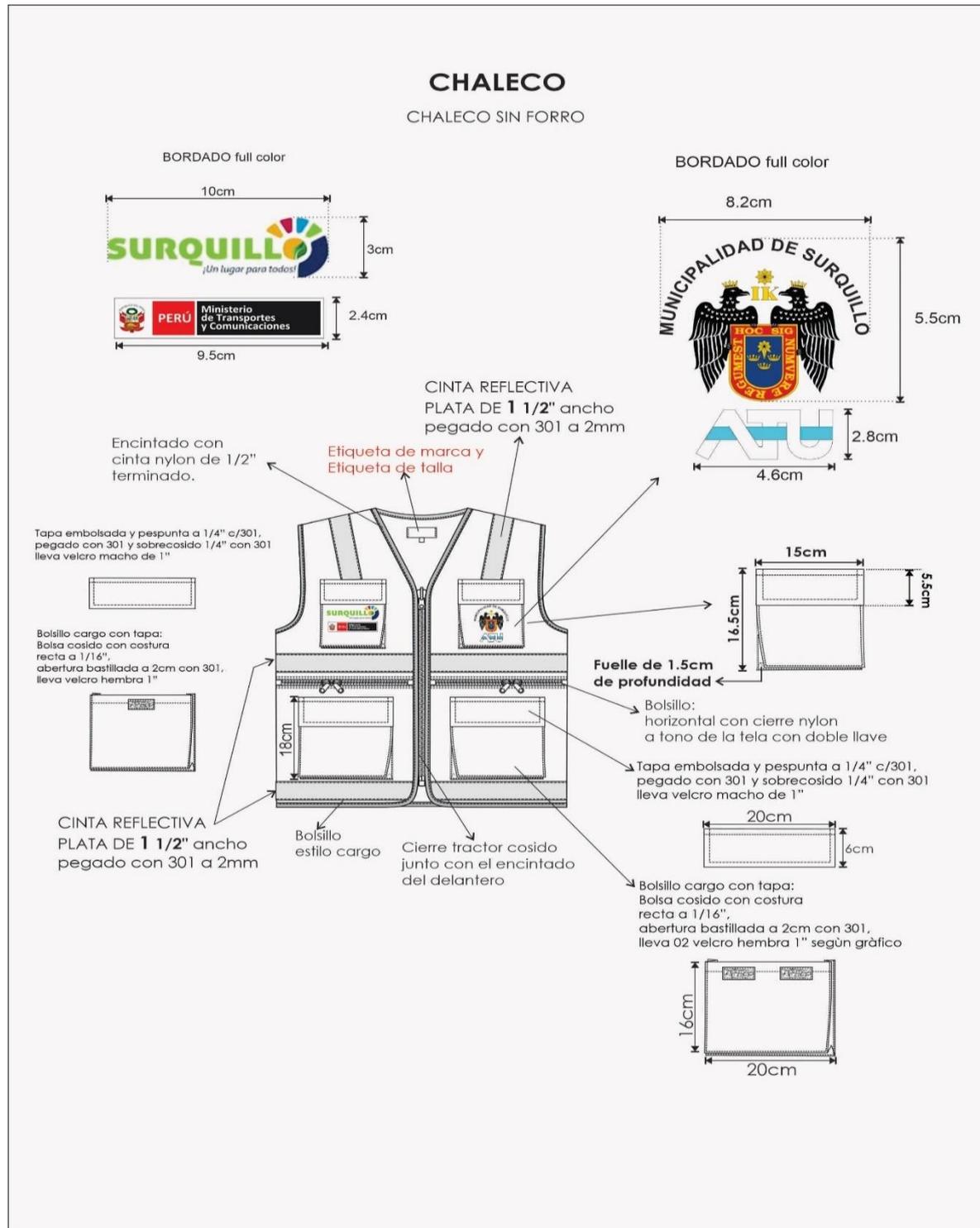
PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

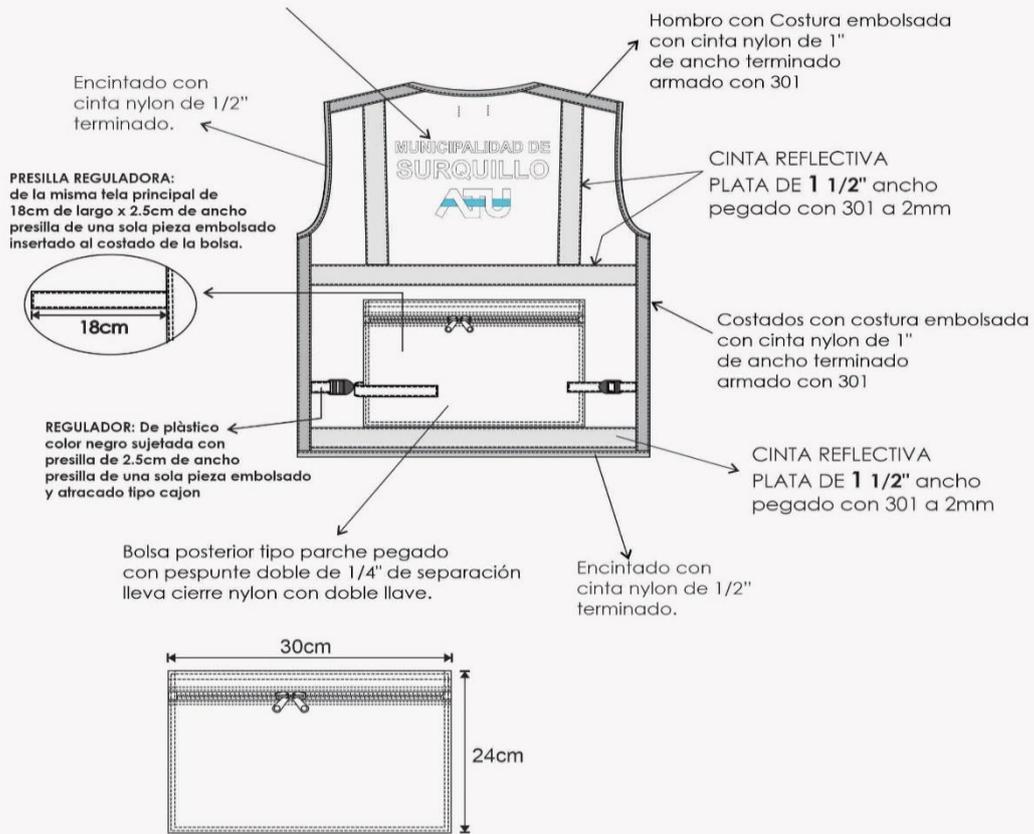
La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

CHALECO

CHALECO SIN FORRO



CHALECO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRA

Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

con cinta velcro (pega-pega) Deberá estar forrada por ambos lados (interna y externamente) con la misma tela del cuerpo del gorro y en la parte superior lleva bordado full color

Vicera: de pastico forrado con tela, con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

Uniones: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

Costuras: 10 ppp+/-10%. Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes.

Remalle: El ancho de remalle es de 0.5cm

Hilo: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela

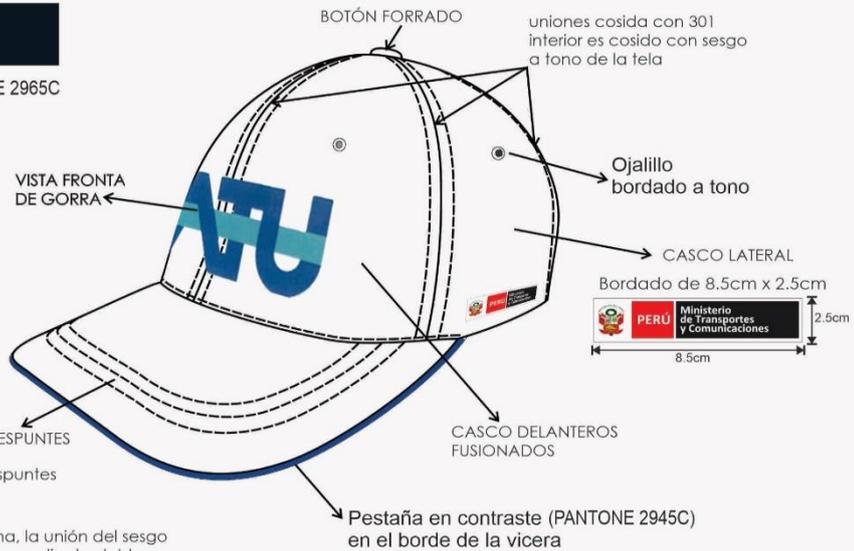
Presentación: La muestra será presentada en talla estandar en su bolsa. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.)

GORRA

COLORES



VISTA DELANTERA DE GORRA



La unión c/301 interna, la unión del sesgo a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm



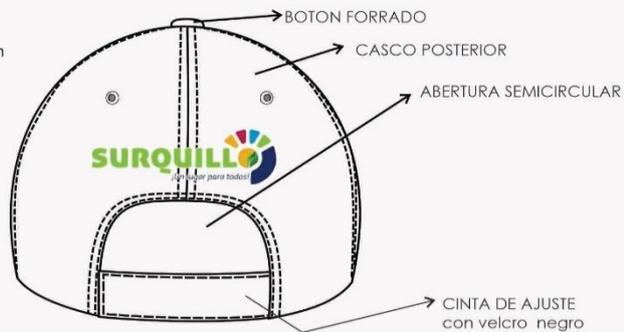
BORDADO a color centrado frontalmente a 9cm x 3.6cm de la unión de la vicera y casco



BORDADO full color



VISTA POSTERIOR DE GORRA



INSPECTORES
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA IMPERMEABLE PARA CASACA DE TRANSPORTE

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
COLOR	: (AZUL OSCURO)
COMPOSICION	: (100% FILAMENTO DE POLIESTER)
PESO GRMS/M2 ASTM D3774	: 130 +/- 5%
REPELENCIA AL AGUA (30 LAVADAS)	: Min 70.00 e AATCC 22/AATCC 124
TECNOLOGIA IMPERMEABILIDAD	: Tecnología que impide el paso del agua y líquidos, manteniendo así al usuario siempre seco y cómodo NORMA AATCC 35

BENEFICIOS EN EL USO:

- Al contar con + Antifluído / Repelencia escudo protector, que permite tener un nivel óptimo de protección y confort.
- Base con tecnología antifluidos.
- Diversidad de aplicaciones
- Impermeable.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA

Composición	100% filamentos de nylon
Peso	195 gr/ m2 +-5%
Ancho entre orillos	150 +- 2%
Espesor	03. mm
Tela	Lisa
Color	Azul oscuro
Construcción	Ligamento tafetán 1x1
Acabado	Recubierto
Recubrimiento	100 % poliuretano de alta tecnología
Tipo de tejido	Plano de trama y urdimbre de filamentos sintéticos
Respirabilidad	5,000 g/ m2/ 24H
Impermeabilidad	5,000 MM
Protección solar	Factor UPF 50+
Antiestática	Norma técnica- AATCC 76 2018
Anti- bacterial	Norma técnica – AATCC 100 2019

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1.5”

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA CON CAPUCHA

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- Cuello:

Exterior. - Tela de una sola pieza. cuello con pestaña para que oculte el cierre de nylon, el cierre es para que la capucha sea desmontable.

Inferior. - Tela de una sola pieza.

Embolsado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello. Unir cuello a cuerpo de 1 cm.

2.- Delantero izquierdo: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

Armar bolsillo superior con un solo vivo de la tela principal con dimensión de 2cm ancho x 14 cm. de abertura

3.- Delantero derecho: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

4.-Bolsillo: vivo, armar bolsillo con vivo exterior de 2.5 cm. terminado y con vista de tela de 3 cm. terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas (01 piezas en tela principal y otra en polar)

5.-Tapa cierre:

Delantero izquierdo: Con tapacierre de 5.5cm insertado en el borde delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con 301 lleva 05 broches (hembra no visibles) en el tapacierre.

Delantero derecho: Lleva 03 broches macho (los dos broches restantes van en el cuello)

6.- Espalda: De una sola pieza

Tela. - lleva 04 cintas reflectivas según diseño y en la parte superior lleva bordado

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

7.- Sisa: Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respunte doble de 1/4" de separacion con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

8.- Mangas: Larga de 01 pieza cada lado.

9.- Puño: De 02 piezas de 5cm de ancho, con cinta elástica cosido con 02 respuntes dobles con 301. Unir a manga con recta a 1cm.

10.- Cuerpo (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

11.- Hombro (Tela y forro): Unir a 1 cm. con maquina recta y respunte doble 1/4" de separación

12.- RUEDO: bastillado a 2.5cm con 301

13.- Cierre delantero: Con tapa cierre insertado en el borde delantero, el cierre tractor es del color de la tela

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CIERRES:

01 cierre tipo tractor desmontable a tono de la tela

02 cierres naylor a tono de la tela en los bolsillos delanteros

01 cierre naylor a tono de la tela en cuello capucha.

02 ojajilos metálicos

Elastico de 4.5 cm.

01 cordon tubular a tono de la tela 100% poliéster

02 topes de plástico para el cordón de capucha.

FORRO: 05 broches metálicos de buena calidad.

Cuerpo, manga y capucha. - Forro polar azul de 200 gr/m2 mínimo, con acolchado.

FIBRA TERMICA: 65 hasta 80 gr -100% poliéster

05 BROCHES: Metálicos inoxidable

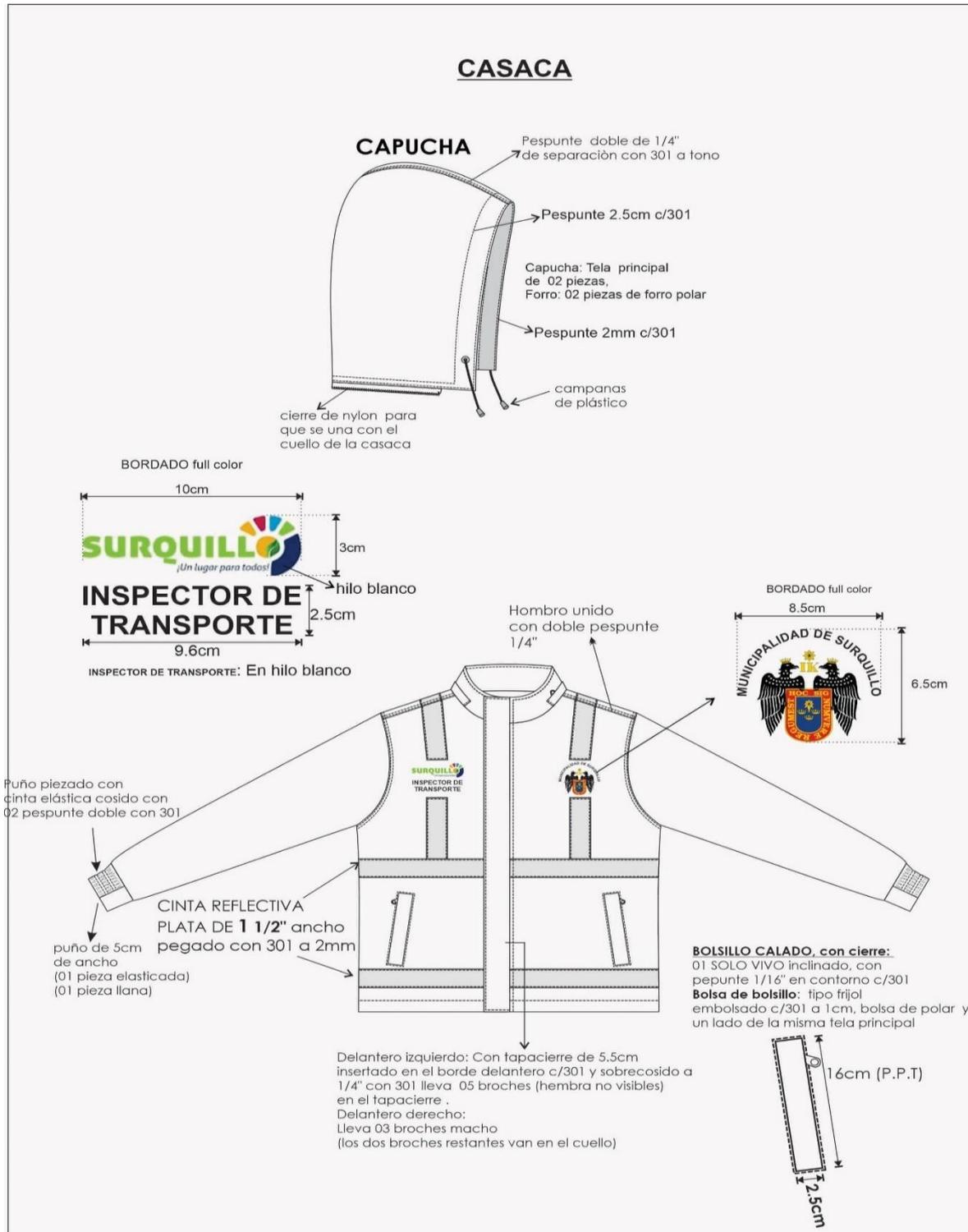
COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

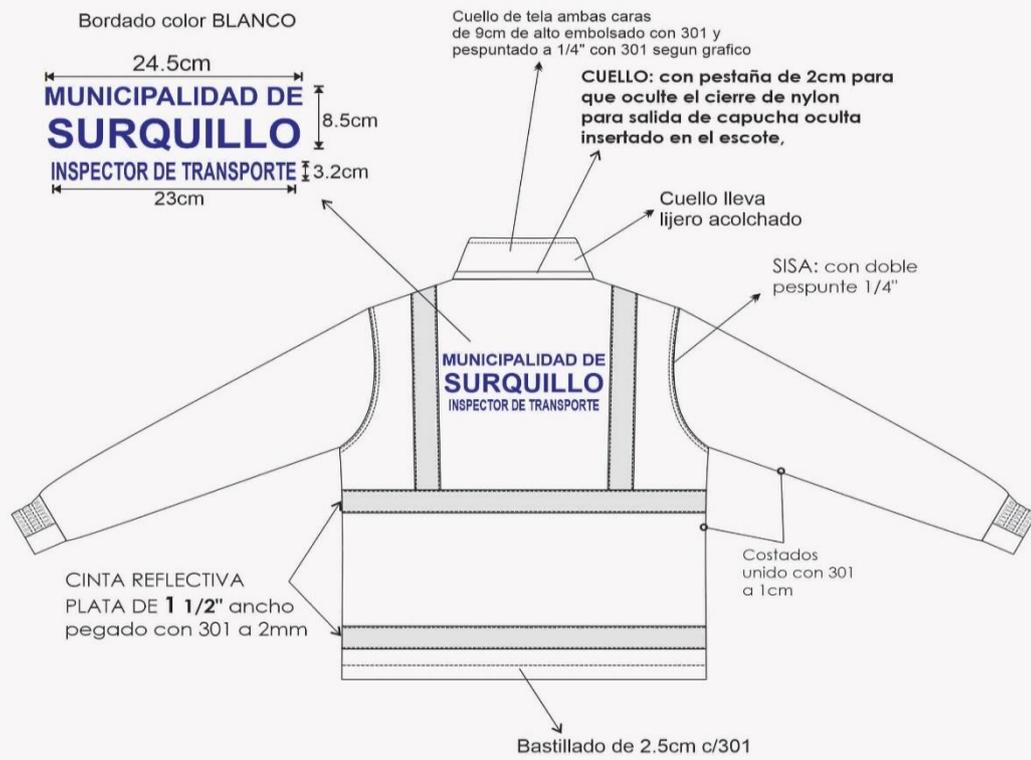
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: La muestra será presentada en talla M. Doblada en bolsa de plástico herméticamente sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.



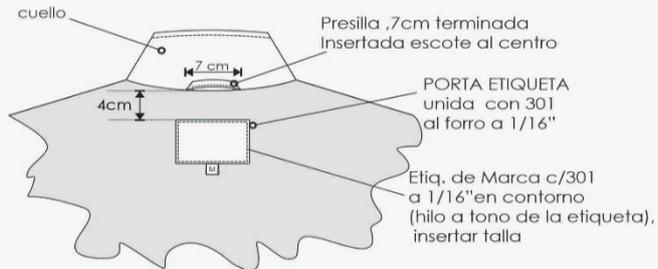
CASACA



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

CASACA

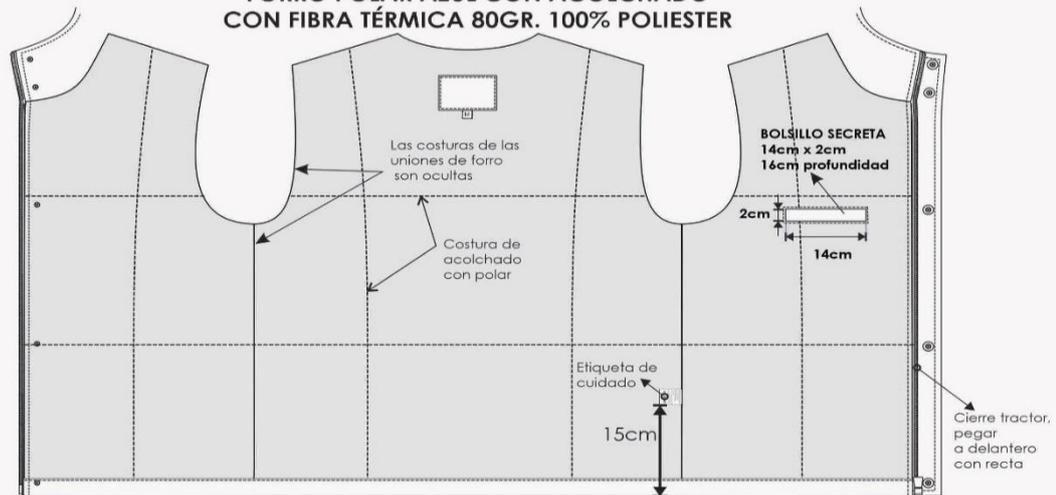
VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA



VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO

VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO

CUERPO Y MANGA: FORRO POLAR AZUL CON ACOLCHADO CON FIBRA TÉRMICA 80GR. 100% POLIESTER



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Amarillo	Azulino:aplicacion
		
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105 al lavado en seco	
	Pes	4 5
	Co	4 4-5
	Pa	1-2
	Wo	2-3 5
	Pac	5 5
	Acentado	5 2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL. XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHES CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con profundidad de fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 13.5cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 13.5cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Al lado del bolsillo derecho superior lleva un bolsillo porta lapicero según gráfico.

Logos bordados en los bolsillos izquierdo y derecho según diseño.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.5cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHES CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 16cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2.5 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo
Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descosturas

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

CINTA REFLECTIVA: Delanteros: central y borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con respunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

Posterior: central y 01 borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con respunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva. La cinta reflectiva se coloca encima de las franjas de color azulino de 5 cm, con respunte a 2 mm a tono en los extremos, según grafico

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a 1/2", cosido con respunte a 2mm en sisas, delantero, cuello y basta. De 1" en hombros y costados cosido con respunte a 2mm en los extremos.

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

CHALECO

CHALECO SIN FORRO

BORDADO full color



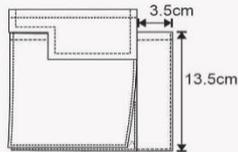
BORDADO full color



REGULADOR: De plástico color negro sujeta con presilla de 2.5cm de ancho presilla de una sola pieza embolsado y insertado en la misma cinta de nylon

Encintado con cinta nylon de 1/2" terminado.

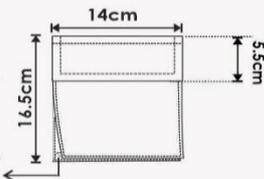
Etiqueta de marca y Etiqueta de talla



Bolsillo cargo con tapa: Bolsa cosido con costura recta a 1/16", abertura bastillada a 2cm con 301, lleva velcro hembra 1"



Tapa embolsada y pespunta a 1/4" c/301, pegado con 301 y sobrecosido 1/4" con 301 lleva velcro macho de 1"



Fuelle de 1.5cm de profundidad

Bolsillo: horizontal con cierre nylon a tono de la tela con doble llave

Tapa embolsada y pespunta a 1/4" c/301, pegado con 301 y sobrecosido 1/4" con 301 lleva velcro macho de 1"

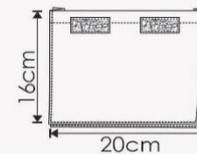


FRANJA de tela color azulino de 5cm de ancho sobre ella lleva CINTA REFLECTIVA PLATA DE 1" ancho pegado con 301 a 2mm. La franja es pegada con 301 a 2mm cada extremo

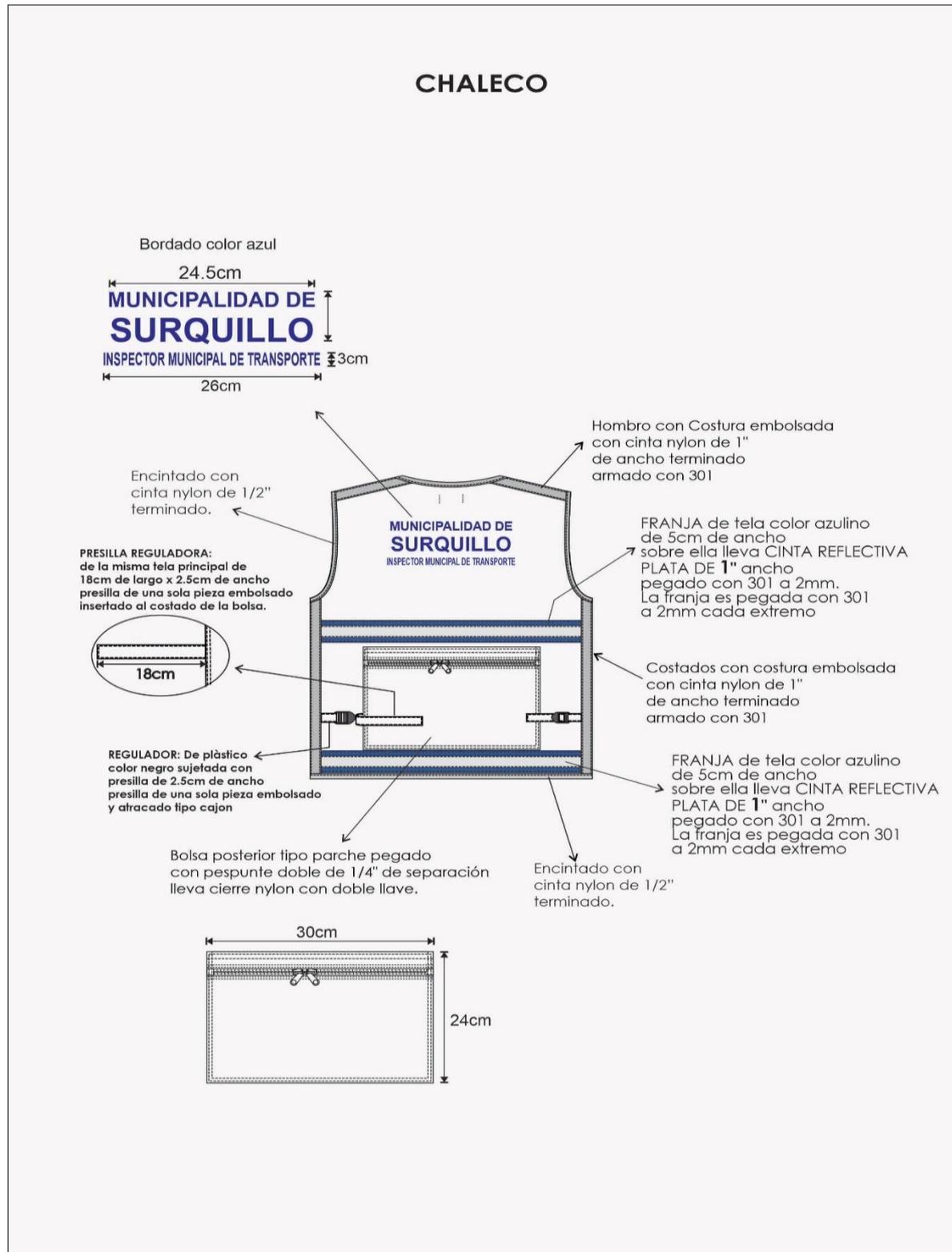
Bolsillo estilo cargo

Cierre tractor cosido junto con el encintado del delantero

Bolsillo cargo con tapa: Bolsa cosido con costura recta a 1/16", abertura bastillada a 2cm con 301, lleva 02 velcro hembra 1" según gráfico



CHALECO



ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul OSCURO	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRA

Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

con cinta velcro (pega-pega) Deberá estar forrada por ambos lados (interna y externamente) con la misma tela del cuerpo del gorro y en la parte superior lleva bordado full color

Casco lateral izquierdo: Bordado full color centrado según grafico

Casco lateral derecho: Bordado full color centrado según grafico

Vicera: de pastico forrado con tela, con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

Uniones: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

Costuras: 10 ppp+/-10%. Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes.

Remalle: El ancho de remalle es de 0.5cm

Hilo: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela

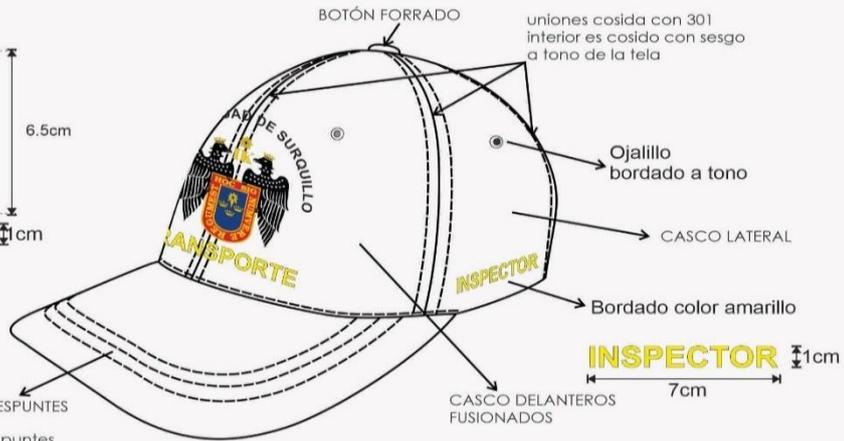
Presentación: La muestra será presentada en talla estandar en su bolsa. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.)

GORRA

BORDADO full color (letra MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO y las aguilas en color blanco para contrastar a la tela)

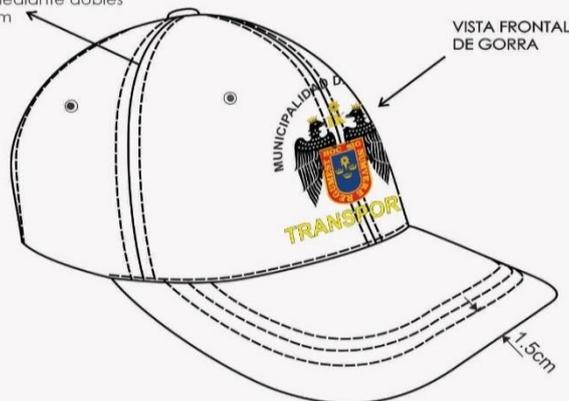


VISTA DELANTERA DE GORRA



03 COSTURAS DE PESPUNTES vicera con detalle de 03 líneas de pèspuntes

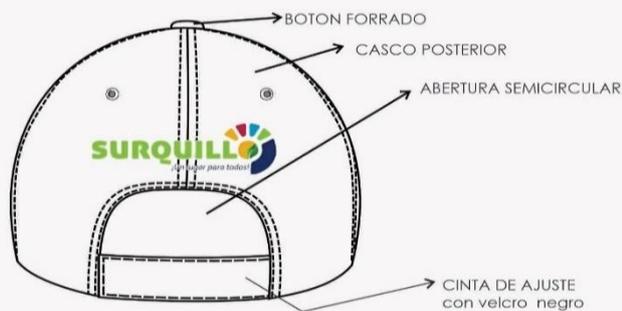
La unión c/301 interna, la unión del sesgo a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm



BORDADO full color



VISTA POSTERIOR DE GORRA



ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMISERO-OXFORD

Contraste: pie de cuello, charreta, aplicacion en bolsillo

Color azul oscuro

Tela popelina

Tipo de tejido	Plano	
Tejido composicion Urdimbre rama	42% poliéster +/- 5% 58 % Algodón +/- 5%	
Color	Celeste 	
Peso Gr/m2	170 +/- 5%	
Construccion	2/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	100 % poliéster (150/1 De +/- 5% 100 % algodón (24(2) Ne +/- 5%	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	88 +/- 2% 48 +/- 3%	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdimbre Trama	+/- 2% +/- 2.5%	
SOLIDEZ DE COLOR	Claros medios	oscuros
A la luz	4.5	4
Al lavado min	4,	4
Al frote seco	4	3-4
Al sudor	4-5	3
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA MANGA LARGA

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- **CUELLO:** Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm

2.- **PIE DE CUELLO:** pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).

3.-**DELANTERO IZQUIERDO:** Lleva un bastillado a 3cm insertando donde van los ojales.

4.-**DELANTERO DERECHO:** Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).

5.-**BOLSILLO:** Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.

6.-**CANESÚ:** Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiqueta. talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior.

7.-**HOMBRO:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

8.-**YUGO FRANCÉS:** 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 1.3cm ancho fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"

9.-**MANGAS:** Lleva 02 pliegues de 1.3cm de profundidad con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.

10.-**PUÑOS:** Fusionados(exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo

11.-**CUERPO:** Unir costados con remalladora y puntada de seguridad.

12.-**SISA:** Pegar mangas con remalladora

y puntada de seguridad costuras tumbados hacia el cuerpo insertar chorrera contraste

13.-**BASTILLADO DE FALDÓN:** Con recta bastillado a 5mm c/301.

14.-**ESPALDA:** Lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma vertical.

HILO DE COSTURA: Polyester 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN:

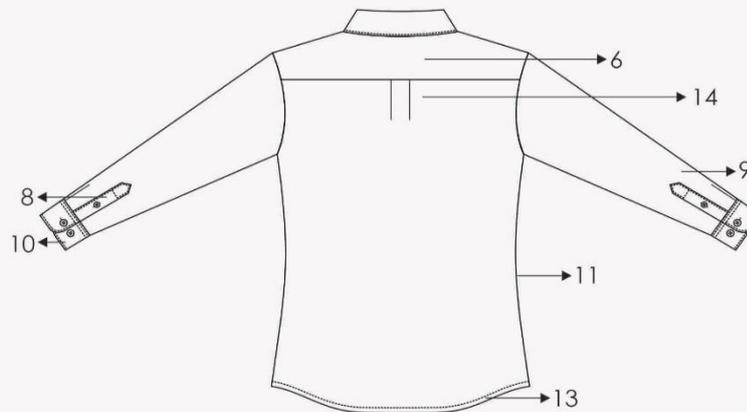
Para la muestra en talla M, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

CAMISA

BORDADO full color
TRANSPORTE: Bordado azul



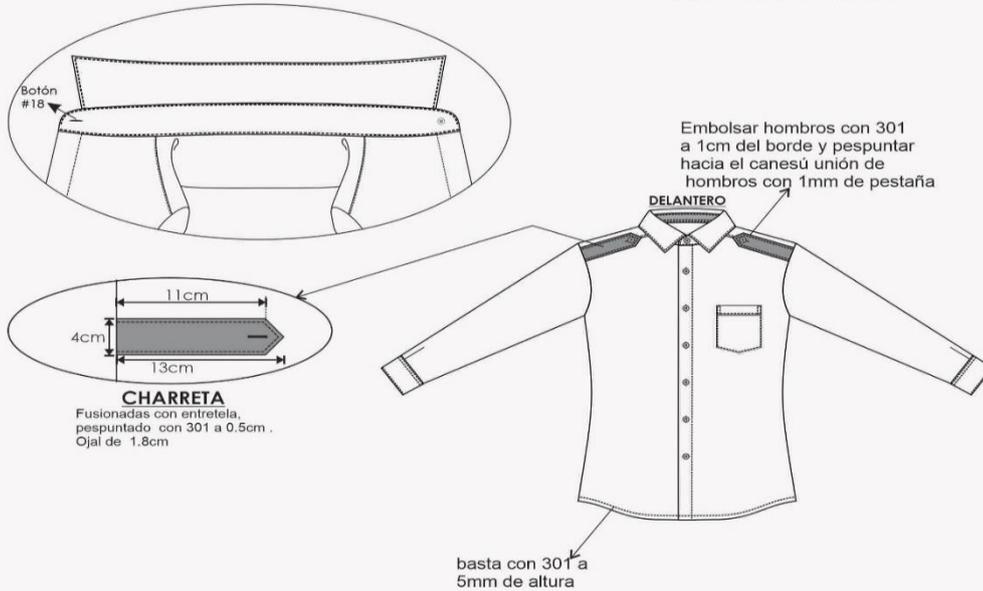
ESPALDA



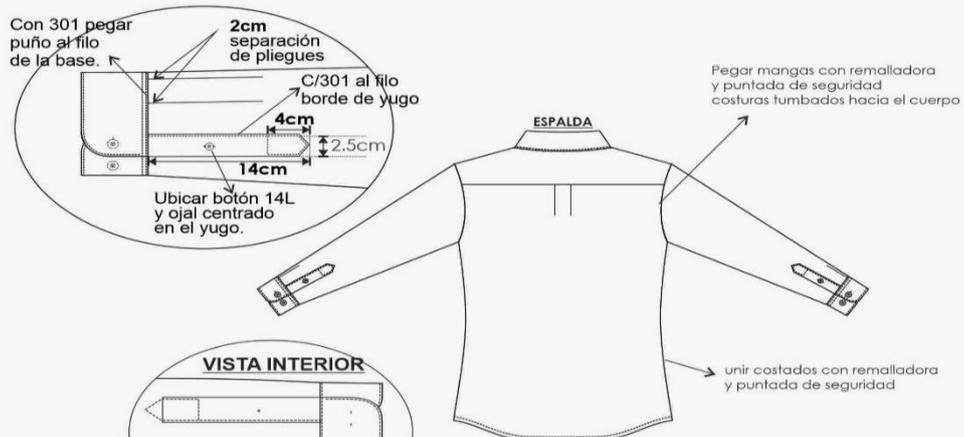
CODIGO PUNIADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

CAMISA

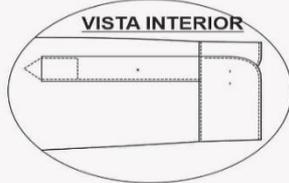
HOJA DE CONFECCIÓN



VISTA EXTERNA DE PUÑO



VISTA INTERIOR

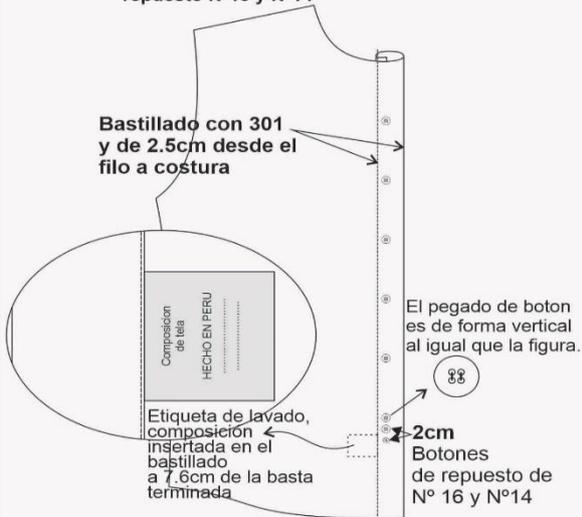


CAMISA

DELANTEROS

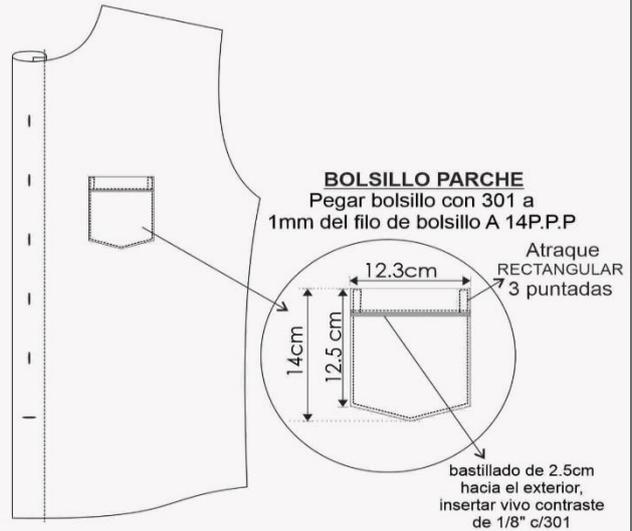
Delantero derecho:
bastillado de 2.5cm de pestaña
06 botones s N° 18 y 02 botones de repuesto N°18 y N°14

Bastillado con 301 y de 2.5cm desde el filo a costura



Delantero izquierdo:
bastillado de 3cm de pestaña
lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal

BOLSILLO PARCHÉ
Pegar bolsillo con 301 a 1mm del filo de bolsillo A 14P.P.P



ESPALDA



Centrar y Pegar etiqueta de marca con 301 en los laterales, insertar etiq. talla en lado izquierdo

CANESU INFERIOR



Canesú exterior

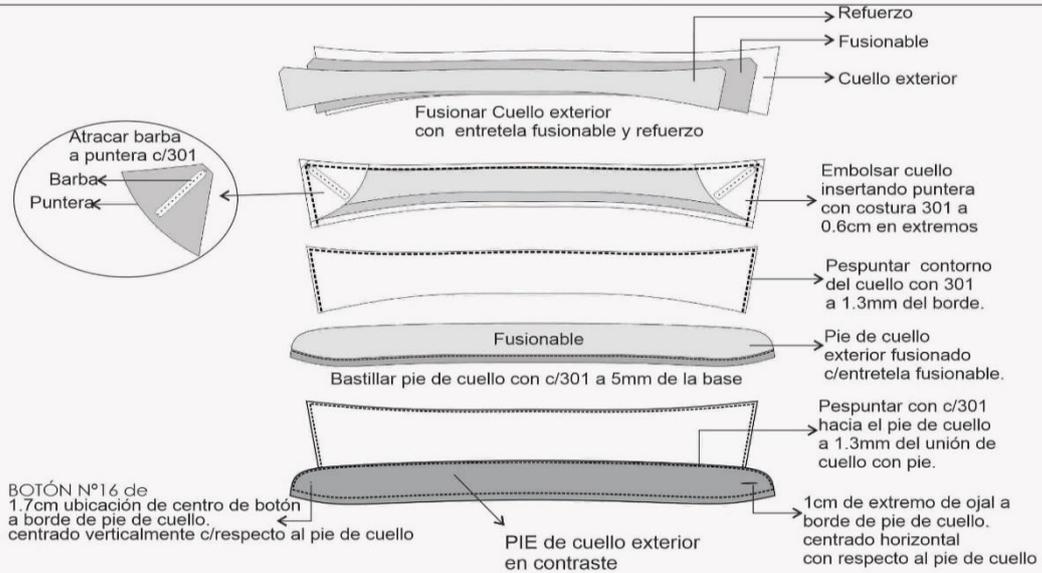
Canesú inferior

CANESÚ De doble pieza, embolsado a 1cm c/301.

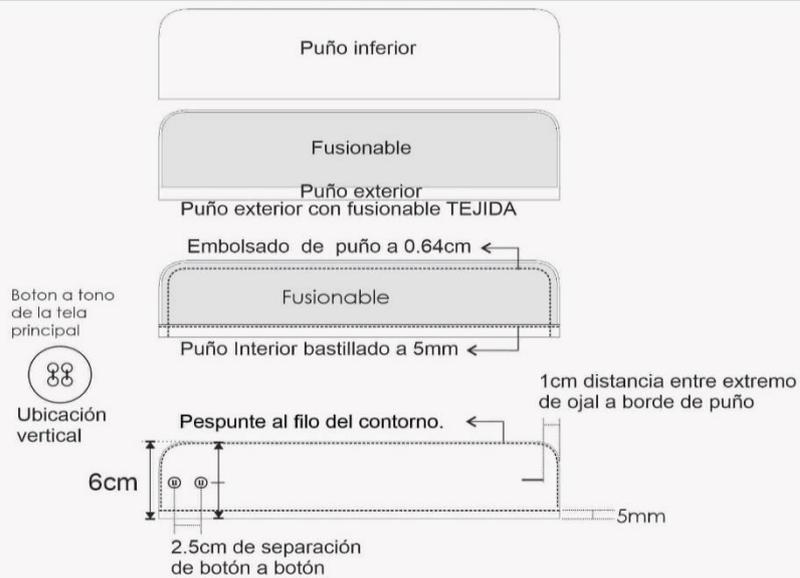


CAMISA

EMSAMBLAJE CUELLO



EMSAMBLAJE PUÑO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA MANGA CORTA

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- **CUELLO:** Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm

2.- **PIE DE CUELLO:** pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).

3.-**DELANTERO IZQUIERDO:** Lleva un bastillado a 3cm insertando donde van los ojales.

4.-**DELANTERO DERECHO:** Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).

5.-**BOLSILLO:** Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.

6.-**CANESÚ:** Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiqueta. talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior.

7.-**HOMBRO:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

8.-**CUERPO:** Unir costados con remalladora y puntada de seguridad.

9.-**SISA:** Pegar mangas con remalladora

y puntada de seguridad costuras tumbados hacia el cuerpo insertar chorrera contraste

10.-**BASTILLADO DE FALDÓN:** Con recta bastillado a 5mm c/301.

11.-**ESPALDA:** lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma vertical.

HILO DE COSTURA: Polyester 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.

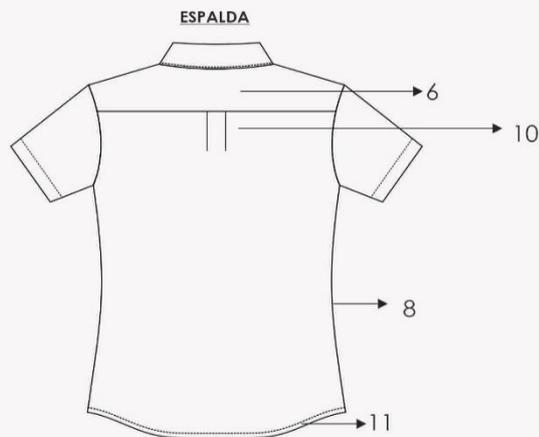
ETIQUETAS BORDADAS

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN:

Para la muestra en talla L, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

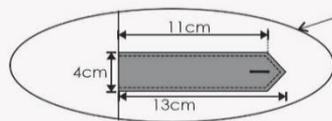
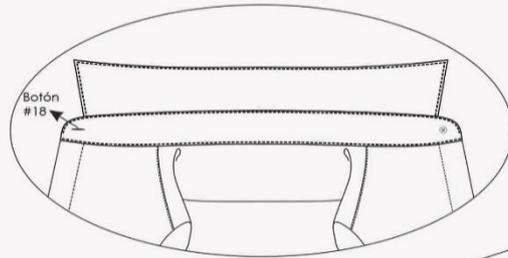
CAMISA



CODIGO PUNTIADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

CAMISA

HOJA DE CONFECCIÓN



CHARRETA
Fusionadas con entretela,
pespuntado con 301 a 0.5cm.
Ojal de 1.8cm

Embolsar hombros con 301 a 1cm del borde y pespuntar hacia el canesú unión de hombros con 1mm de pestaña



basta con 301 a 5mm de altura

Pegar mangas con remalladora y puntada de seguridad costuras tumbadas hacia el cuerpo



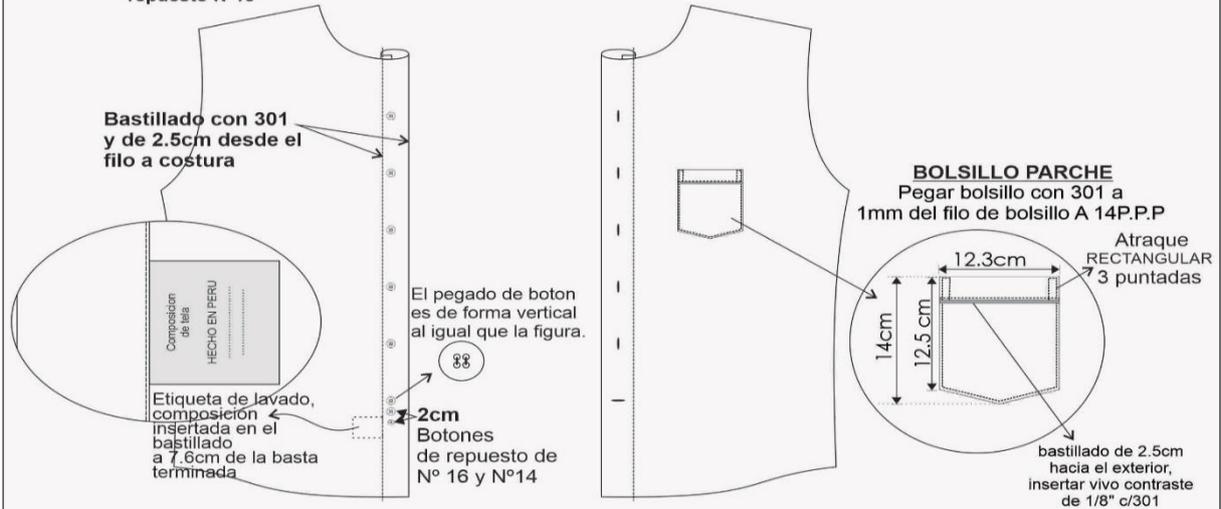
unir costados con remalladora y puntada de seguridad

CAMISA

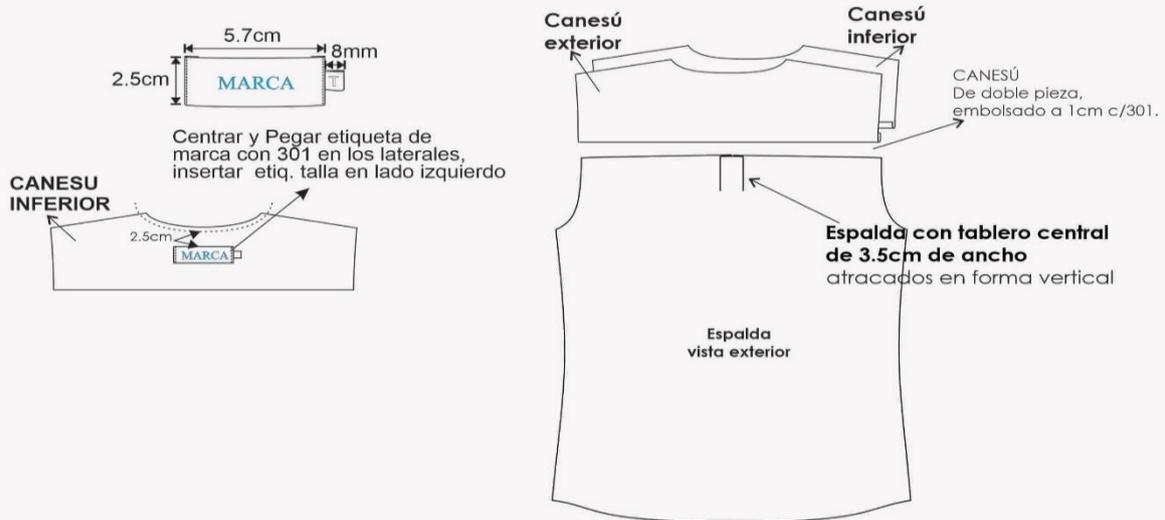
DELANTEROS

Delantero derecho:
bastillado de 2.5cm de pestaña
06 botones s N° 18 y 01 boton de
repuesto N°18

Delantero izquierdo:
bastillado de 3cm de pestaña
lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal

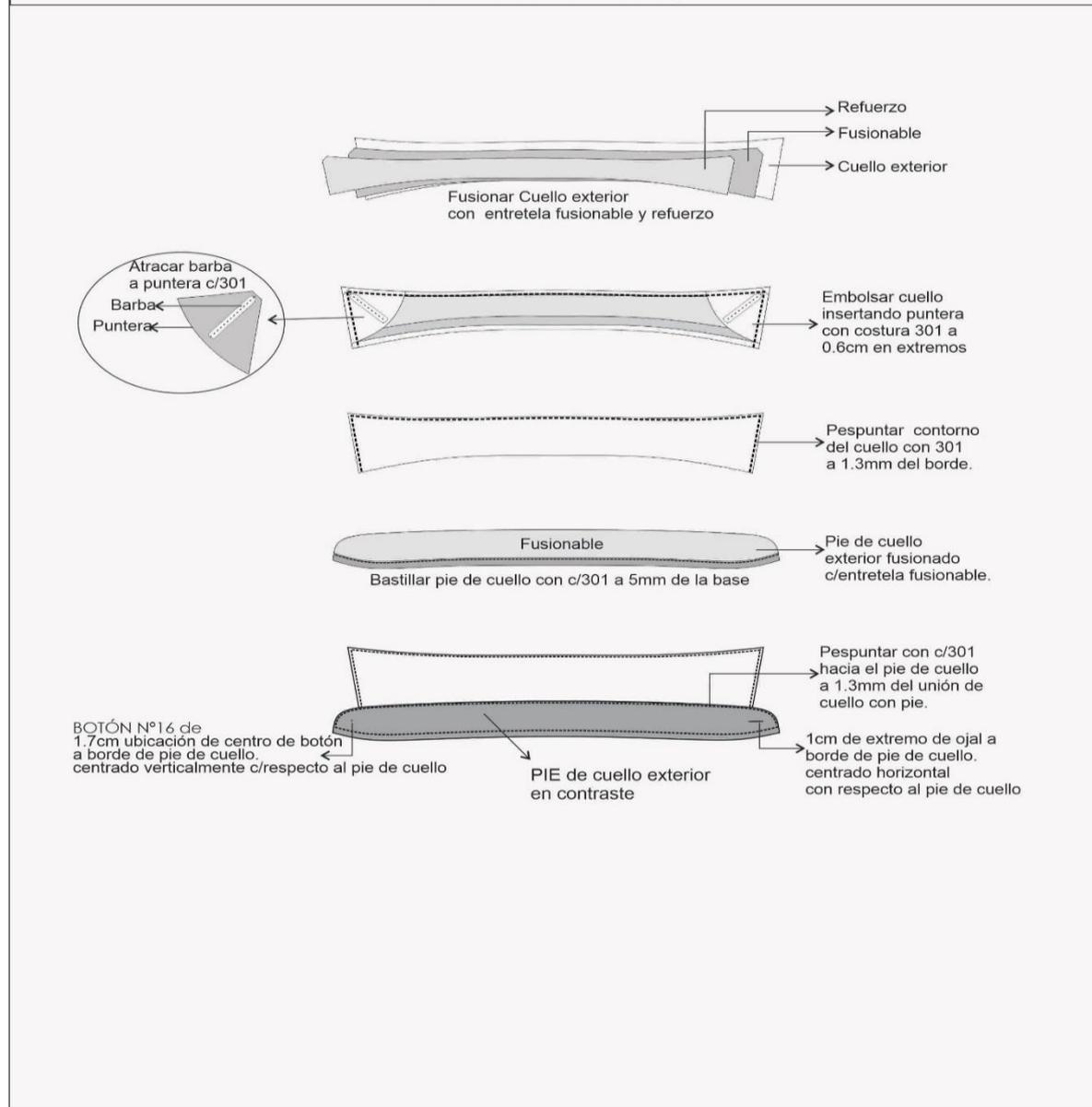


ESPALDA

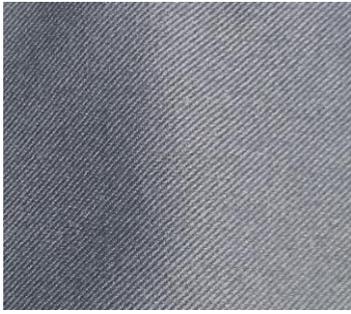


CAMISA

EMSAMBLAJE CUELLO



ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester
Color	Azul oscuro 
Peso Gr/m2	220 +/- 5%
Construccion	Tejido sarga 3/1
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton
RESISTENCIA AL PILING	4.5
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105 al lavado en seco
	Pes 4 5
	Co 4 4-5
	Pa 1-2
	Wo 2-3 5
	Pac 5 5
	Acentado 5 2-3
Al planchado	4-5
A la luz	4-5
Al frote humedo	8-4
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso
Acabado	Termofijado
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composición	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON CARGO

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.-PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanco, exteriormente llevará presillas según gráfico

2.-PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1/2" de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a 1/4" y a 1/16" Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

4.-VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada a la popelina con respunte de 2mm.

5.-GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

8.-BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHÉ: BOCA remallado y bastillado con respunte doble c/301. pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4

9.- BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO: TAPA: embolsada y respuntada a 1/4" c /301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cmX2.5cm. BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Pegado con respunte doble de 1/4" c/301.

10.-TIRO FUNDILLOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

11.-COSTADOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

12.-ENTREPIERNAS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

13.-BASTA: bastillado con respunte a 1.5cm c/301

14.-DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.
Según diseño

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVÍOS:

•02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

•01 cierre de metal de diente dorado.

•Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela

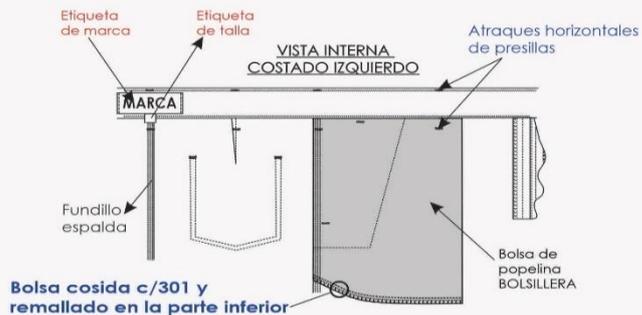
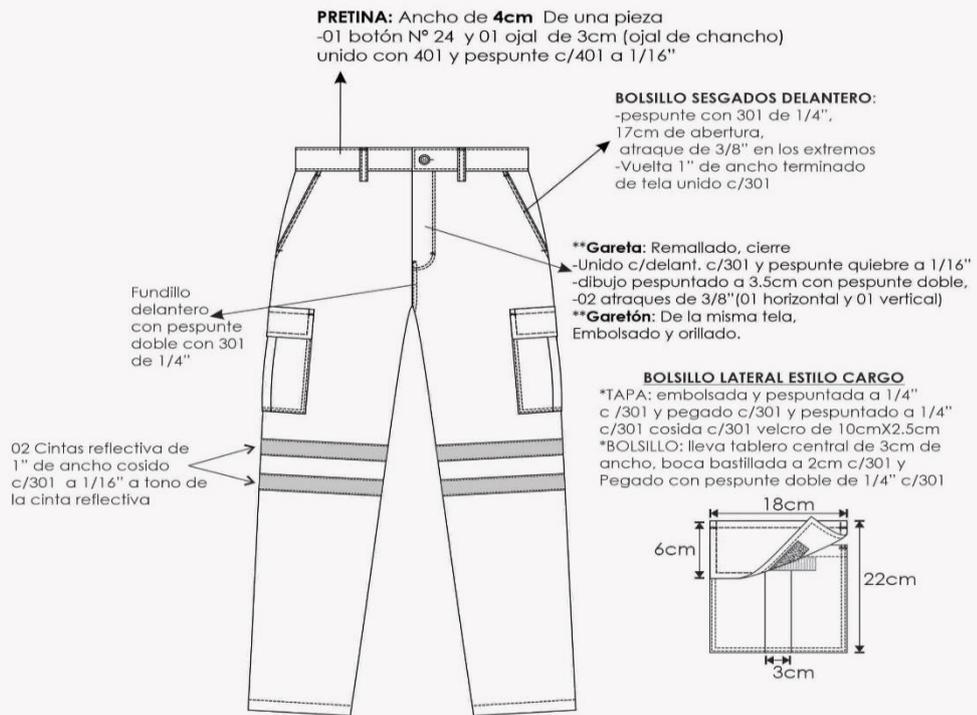
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

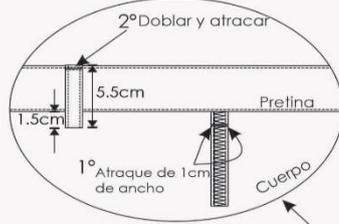
PANTALON CARGO

**Costuras: 9p.p.p

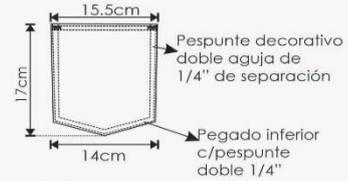


PANTALON CARGO

DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho
armado con recubierto,
atraques horizontales de 1cm



BOLSILLO ESTILO PARCHE:
BOCA remallado y bastillado
con pespunte doble c/301.
pegar bolsillo c/pepunte doble de 1/4"



COSTADOS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

Pinza de entalle
armado c/301

FUNDILLO:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

ENTREPIERNAS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

BASTA:
pepunteada
a 1.5cm c/301

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS ZAPATOS DE CHAROL

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
CORFAN PARA EL CORTE (CAPELLADA)	TIPO: Corfan (cuero sistetico de fibre compuesta de poliuretano) Color: Negro Espesor: 1.5 mm Acabado: Liso suave brillante Peso mínimo 300 gr/m2 Resistencia a la Flexibilidad
FORRO	Material: Cuero de ovino (badana) Color: Azul acero Espesor: 0.9 a 1.3 mm.
PLANTILLA	Latex cubierto con cuero de ovino (badana) confortable Color: Azul (acero).
PUNTERA	Material: Celaste Puntera: 1.3
CONTRAFUERTE	Material: Celaste Puntera: 1.3
Falsa	Material: Carnaza procesado Espesor: 3.5 ± 0.2mm. Absorción de agua: < 35% Eliminación de agua < 40%
Planta	Material: Una sola pieza en PU. Color: Negro al tono de la capellada Espesor 5.0 +/- 0.5 mm. Diseño de planta: Corrida con huella antideslizante con cocada fina y canal en bajo relieve incluida cerco, vena y taco
Acabado	Presentan en la punta una altura de 20 +- 2 mm del piso de base hasta el inicio de la suela, en el cual el taco de encontrarse al ras del piso
OJALILLOS	Material: Niquel Diámetro interno: Acabado: Protegido contra corrosión.
Pasadores	Material: 100% Poliéster, Color: Negro, Modelo: medidas: 70 cms Acabado: Terminales de plásticos
HILO	Material 100% POLIESTER de aparado, montaje, Color Negro



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS VARA LUMINOSA

Características

vara Luminosa Recargable son objetos esenciales para dirigir a peatones y conductores con el fin de prevenir accidentes de forma manual en zonas de trabajo, zonas de poca visibilidad o en lugares oscuros gracias a su luz intermitente.

- Sistema LED.
- Número de LED: 6 de color rojo.
- Incluye baterías recargables y cargador.
- Luz de color rojo
- Fabricado de policarbonato.
- Resiste condiciones de tiempo adverso.
- Resistente a golpes.
- Posee mango antideslizante.
- Diámetro de 4 cm, largo de 54 cm.
- Rango máximo de visibilidad: 600 metros.
- Funciones: luz intermitente, fija y apagada.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: MORRAL O CARTUCHERA

Modelo: Confeccionada de tela nylon impermeable, sesgado con cinta con dos divisiones según diseño. con 02 aberturas (frontal y principal):

abertura frontal son cosido con cremallera de nylon grueso insertado con doble carro jalador

Cinta presilla para agarradera de mano de 4x 25 cm util.

Bolsillo principal abertura superior: debe estar forrado con forro 100% poliéster y encintado las costuras con cambell 100% poliéster., con doble costura. Y vena exterior.

Cierre: de nylon con cremallera ancha de la mejor calidad, procedencia nacional con doble carro, jalador grande

Acabado interior: costuras interiores encintadas con cinta de cambell color negro.

La costura deberá ser doble y resistente a la tensión del uso, los tirantes y soportes deberán ser refuerzos resistentes con doble costura

Dimensiones:

El morral tendrá las siguientes medidas:

- Ancho: 20cm
- Alto: 30cm
- Profundidad: 8.5cm

Bolsillo secundario inferior: debe estar forrado con forro 100% poliéster y encintado las costuras con cambell 100% poliéster., con doble costura.

Cierre: de nylon con cremallera ancha de la mejor calidad, procedencia nacional con doble carro, jalador grande

Acabado interior: costuras interiores encintadas con cinta de cambell color negro.

La costura deberá ser doble y resistente a la tensión del uso, los tirantes y soportes deberán ser refuerzos resistentes con doble costura

Dimensiones:

- Ancho: 20cm
- Alto: 20cm
- Profundidad: 3.5cm en la parte de la abertura

Bordado frontal: full color con dimension de 8cm x 4.6cm

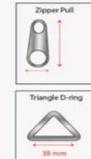
Correa:

- Soporte de cinta rígida de 4cm x 9.5cm
- La correa deberá ser confeccionada de nylon y deberá tener las siguientes medidas: 5cm x 1.27cm
- 02 reguladores de cinta rígida
- Sesgo con cinta rígida con punto de seguridad
- Base de correa de PVC, forrada con tela
- 02 remaches metálicos
- Cinta presilla para agarradera de mano de 3x 25 cm útil

Espalda: Segun diseño.

- Cinta horizontal de naylon de 5 cm pegado a la tela con costura recta en los extremos
- 2 Cintas verticales de 5 cm de ancho sejetadas en la cinta horizontal atracadas y en el borde del morral.

MORRAL



VISTA FRONTAL



- El morral tendrá las siguientes medidas:
 - ✓ Ancho: 20cm
 - ✓ Alto: 30cm
 - ✓ Profundidad: 8.5cm



VISTA SUPERIOR DE LA ABERTURA DE LA BOLSA PRINCIPAL

Actual Windows
© 2014 Microsoft Corporation. All rights reserved.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GUANTES

Características

Material: microfibra 100% poliéster, resistente, parte interna agumazado
Costuras resistentes maquina recta
Superior lleva una cinta reflectiva color plata, según diseño
Inferior: cinta reflectiva de color rojo, según diseño
Abertura con refuerzo y basta de 7 mm
Broches de plástico para su ajuste



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS SILBATO TIPO POLICIA

Características:

- Modelo Policial
- Color: negro
- Textura: Liso pulido brillante
- Marca ACME



SERENAZGO

BRIGADA CANINA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul oscuro 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: OVEROL

CUELLO: TIPO NERU de 4cm de alto, pespuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm e insertar etiqueta de talla bajo el cuello

DELANTERO IZQUIERDO: De la tela principal

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: TAPA. - Embolsado y pespuntado con doble pespunte 1/4" c/301. pegada y sobrecosida a 1/4" c/301, atraque verticales de 1/4".ojal bordado 2.2cm de largo.

Logo bordado según diseño.

BOLSILLO. - Pegado con pespunte con doble de 1/4" c/301.atraque horizontales de 1/4". botón centrado N°24L, lleva bordado según gráfico.

Bolsillo inferior lateral tipo parche: 16cm de abertura abertura bastillada con pespunte de 1/4". Bolsillo pegado con doble pespunte 1/4" con 301.

DELANTERO DERECHO: De la tela principal

BOLSILLO EXTERIOR SUPERIOR: TAPA. - Embolsado y pespuntado con doble pespunte 1/4" c/301. pegada y sobrecosida a 1/4" c/301, atraque verticales de 1/4".ojal bordado 2.2cm de largo.

Logo bordado según diseño

BOLSILLO. - Pegado con pespunte con doble de 1/4" c/301.atraque horizontales de 1/4". botón centrado N°24L, lleva bordado según gráfico.

Bolsillo inferior lateral tipo parche: 16cm de abertura abertura bastillada con pespunte de 1/4". Bolsillo pegado con doble pespunte 1/4" con 301.

ESPALDA: lleva bordado color blanco según diseño

CINTURETE: De 5cm de ancho sobrepuesto con costura 301 interior lleva con cinta elástica en la parte posterior.

BOLSILLO PARCHÉ POSTERIOR: Bastillado a 1.2cm c/301 y cosido con doble pespunte de 1/4" c/301. atraque horizontal de 1cm en los extremos

SISA: Pegar mangas con cerradora de doble aguja de 1/4" de separación

MANGAS: larga, con puño con un solo botón, en la maga armar yugo.

LATERALES: unido con cerradora doble aguja 401 con hilo a tono de la tela.

HOMBRO: unido con cerradora doble aguja 401 con hilo a tono de la tela.

Cierre delantero: unir cierre tractor el en delantero hasta 13cm antes de la unión de la entrepierna. El cierre es tapado con pestaña del mismo delantero.

EMBALAJE. Cada prenda debe presentarse dentro de una bolsa sellada de polietileno de baja densidad, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

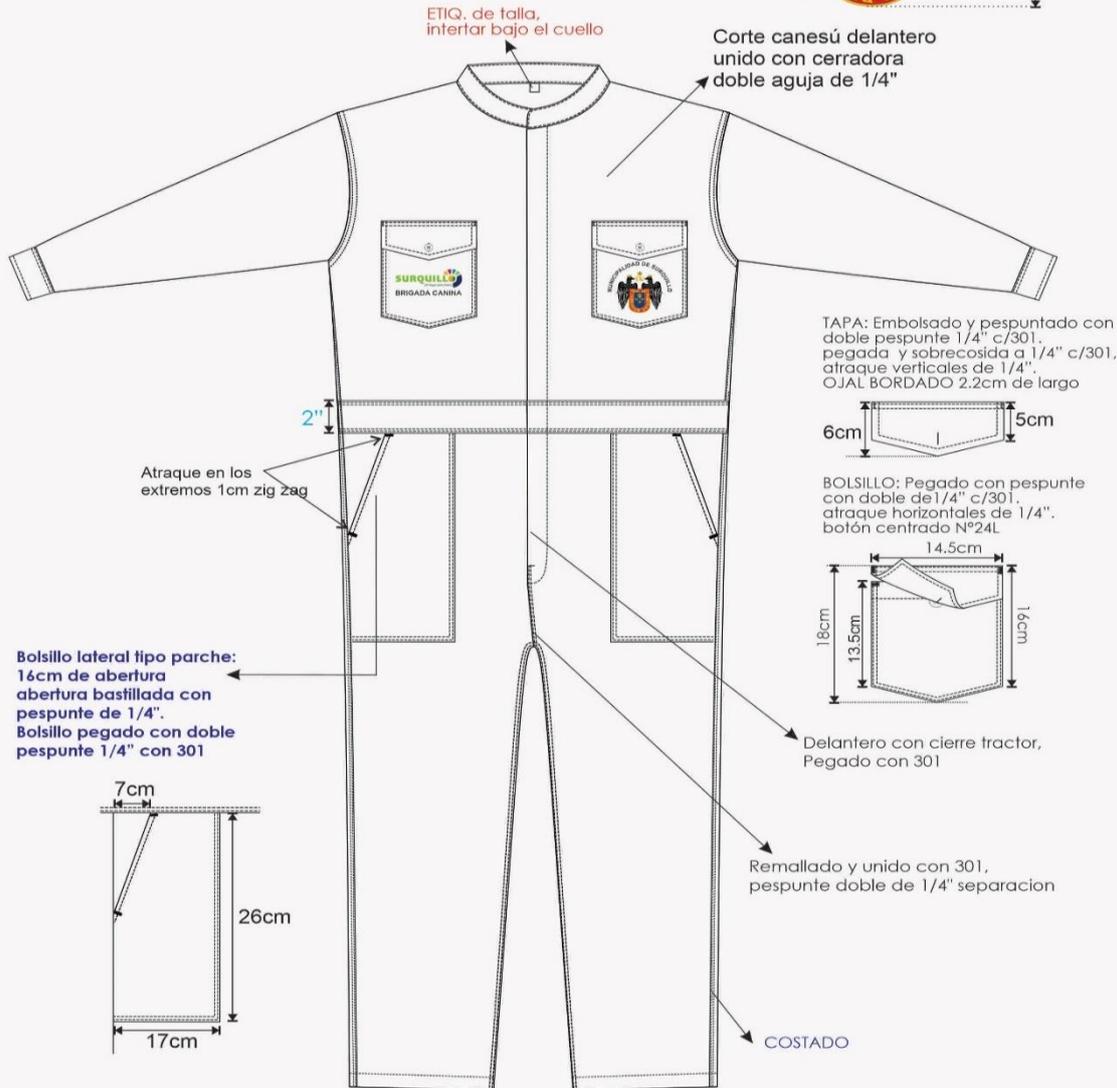
BORDADO full color
BRIGADA CANINA: BORDADOS EN COLOR BLANCO

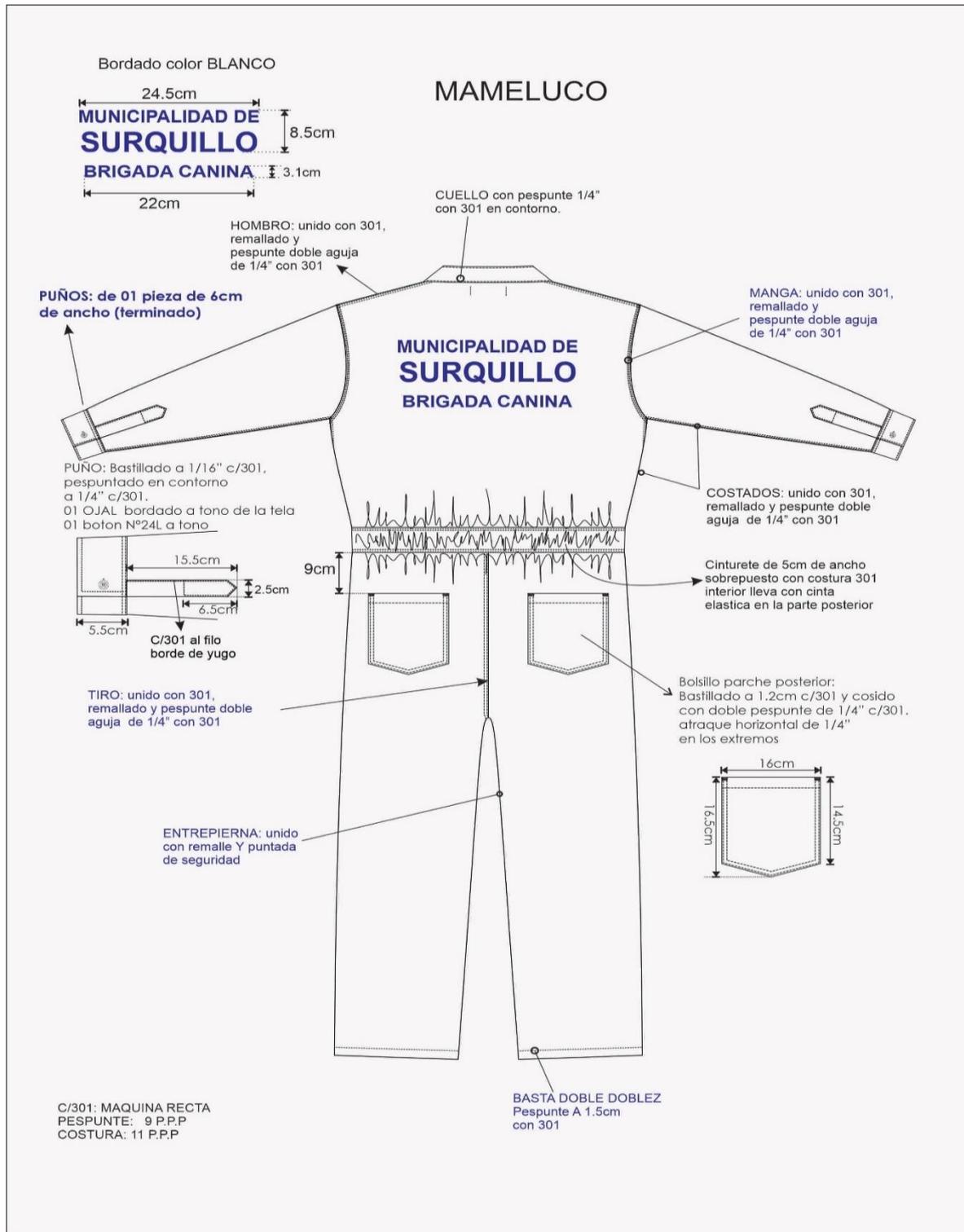


BORDADO full color (letra MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO y las aguilas en color blanco para contrastar a la tela)



MAMELUCO





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES CORREA ADIESTRAMIENTO CANINO

Material: fierro según diseño

Características

Material acero
Espesor mínimo 4 mm
Largo mínimo 63 cm
Extremos tiene dos argollas circulares
Cuerpo son unión de acero que forma la cadena



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES BOZAL PARA CANES

Características

Bozal es según diseño, parte externa cuero, parte interna cuero
Cuero de bobino de 2 mm mínimo
Modelo según diseño
Remaches planos 4 parte de la nariz
Remaches planos 4 en la parte superior
Remaches planos 2 en la parte inferior
Laterales 2 remaches por lado para, total 4 unds
2 correas de ajuste para el cuello de 2 cm mínimo de ancho, con huecos de ajuste según diseño
Cada correo presenta remaches de ajuste.
2 hebillas para ajuste de las correas.
Parte inferior interna es acolchado para la comodidad del cam, Cuero doblado y acolchado.
Parte interna acabado limpio



ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul OSCURO 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES CHALECO PARA CANES

Características

- Tela drill
- Color azul
- Chaleco combinación de color azul y negro (donde van los velcros o pega pega) con forro de popelina, con ribetes según diseño
- 4 Cintas de nylon de 3.5 cm, mínimo para ajuste
- 2 Reguladores de plástico para ajuste de tamaño
- Velcro macho y hembra según diseño
- 2 Cinta reflectiva de 5 cm de ancho
- Cinta de nylon de 2,5 cm de color amarillo de adorno y de ribete
- Ancho de ribete 1.2 cm ninino, cosido con maquina recta



SERENAZGO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA IMPERMEABLE PARA CASACA DE SERENAZGO

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
COLOR	AMARILLO FOSFORECENTE 
COMPOSICION	: (100% FILAMENTO DE POLIESTER
PESO GRMS/M2 ASTM D3774	: 130 +/- 5%
REPELENCIA AL AGUA (30 LAVADAS)	: Min 70.00 e AATCC 22/AATCC 124
TECNOLOGIA IMPERMEABILIDAD	: Tecnologia que impide el paso del agua y liquidos, manteniendo asi al usuario simepre seco y comodo NORMA AATCC 35

BENEFICIOS EN EL USO:

- Al contar con + Antifluído / Repelencia escudo protector, que permite tener un nivel óptimo de protección y confort.
- Base con tecnología antifluidos.
- Diversidad de aplicaciones
- Impermeable.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA

Composición	100% filamentos de nylon
Peso	195 gr/ m2 +-5%
Ancho entre orillos	150 +- 2%
Espesor	03. mm
Tela	Lisa
Color	Azul oscuro
Construcción	Ligamento tafetán 1x1
Acabado	Recubierto
Recubrimiento	100 % poliuretano de alta tecnología
Tipo de tejido	Plano de trama y urdimbre de filamentos sintéticos
Respirabilidad	5,000 g/ m2/ 24H
Impermeabilidad	5,000 MM
Protección solar	Factor UPF 50+
Antiestática	Norma técnica- AATCC 76 2018
Anti- bacterial	Norma técnica – AATCC 100 2019

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1.5"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm

Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera con tapa.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- Cuello:

Exterior. - Tela de una sola pieza.

Inferior. - Tela de una sola pieza.

Embolsado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Unir cuello a cuerpo de 1 cm.

2.- Delantero izquierdo: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

Armar bolsillo superior con un solo vivo de la tela principal con dimensión de 2cm ancho x 14 cm. de abertura

3.- Delantero derecho: De una sola pieza con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

4.-Bolsillo: con tapa, armar bolsillo tapa exterior de 6cm. Terminado en la parte central y en los laterales de 1.5cm de ancho y con vista de tela de 3 cm. terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas (01 piezas en tela principal y otra en polar)

5.-Tapa cierre:

Delantero izquierdo: Con tapacierre de 5.5cm insertado en el borde delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con 301 lleva 05 broches (hembra no visibles) en el tapacierre.

Delantero derecho: Lleva 03 broches macho (los dos broches restantes van en el cuello)

6.- Espalda: De una sola pieza

Tela. – lleva 01 cinta reflectivas según diseño y en la parte superior lleva bordado

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

7.- Sisa: Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respunte doble de 1/4" de separación con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

8.- Mangas: Larga de 01 pieza cada lado.

9.- Puño: De 02 piezas de 5cm de ancho, con cinta elástica cosido con 02 respuntes dobles con 301. Unir a manga con recta a 1cm.

10.- Cuerpo (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

11.- Hombro (Tela y forro): Unir a 1 cm. con maquina recta y respunte doble 1/4" de separación

12.- RUEDO: bastillado a 2.5cm con 301

13.- Cierre delantero: Con tapa cierre insertado en el borde delantero, el cierre tractor es del color de la tela
CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño
HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CIERRES:

01 cierre tipo tractor desmontable a tono de la tela
02 cierres nylon a tono de la tela en los bolsillos delanteros

Elastico de 4.5 cm.

01 cordón tubular a tono de la tela 100% poliéster
02 topes de plástico para el cordón de capucha.

FORRO: 05 broches metálicos de buena calidad.

Cuerpo, manga y capucha. - Forro polar azul de 200 gr/m2 mínimo, con acolchado.

FIBRA TERMICA: 65 hasta 80 gr -100% poliéster

07 BROCHES Metálicos inoxidables

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: Será presentado en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

Se Verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y texto, y ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último, y si no se complementan.

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

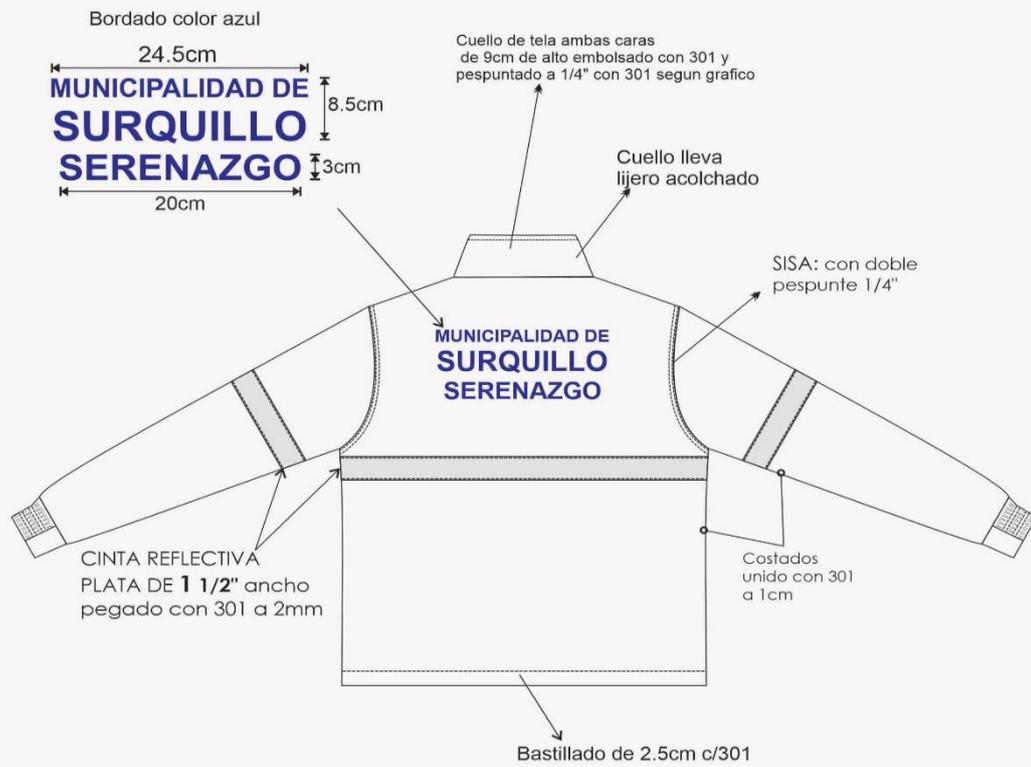
PRESENTACION: Será presentado en talla M, doblada y en bolsada de plástico hermeticamente sellada.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

CASACA



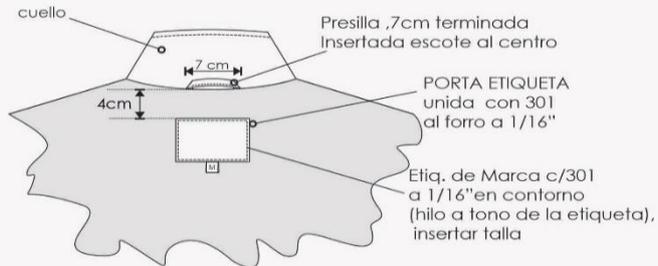
CASACA



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

CASACA

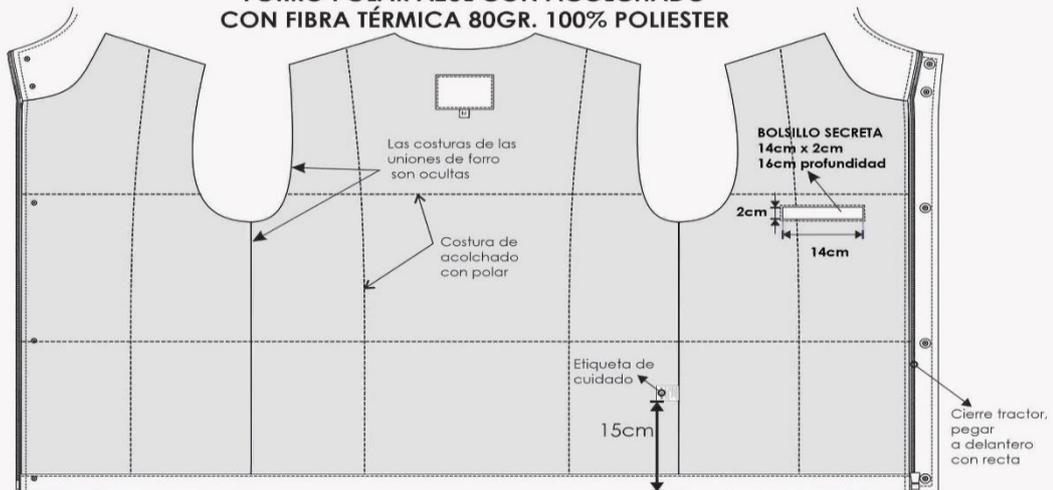
VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA



VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO

VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO

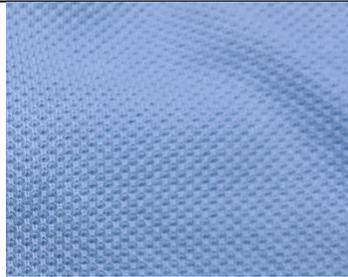
CUERPO Y MANGA: FORRO POLAR AZUL CON ACOLCHADO CON FIBRA TÉRMICA 80GR. 100% POLIESTER



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA.

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	PIQUE 24/1
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
PESO GRMS/M2	:	230 mínimo
COLOR	:	CELESTE DELANTERO.MANGAS Y ESPALDA

		
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO		Peinado, Antipilin y Silicona

CUELLO Y PUÑO

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	TEJIDO RIB 1X1 DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
COLOR		AZUL OSCURO
		
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO		Antipilin y Silicona

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO DE ALGODON MANGA CORTA

MODELO: Polo de cuello abierto y mangas corta (ver gráfico)

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib tejido de 8+/- 0.5 cm. De ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO:

La abertura delantera en ambos extremos de 3.5 cm de ancho x 15 cm de alto, estará reforzada con entretela fusionable, bajo la pechera armar cajón con costura 301, con remalle mellicera.

El extremo derecho tendrá 3 botones 18 Lineas, color de la pechera, distribuidos proporcionalmente y el extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 mm +/- 1 mm de ancho acabado, de cinta twill color azul.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO. -Consta de 01 pieza con 02 logos bordados según diseño.

ESPALDA. -Consta de 1 pieza.

01 logo bordado según diseño.

MANGAS: Corta.

PUÑO: Consta de 01 pieza cada puño.

Con tejido rib tejido de 25 +/- 2mm de ancho. Unión de puño con remalle mellicera y respunte con recubierto 1 aguja a ¼”.

UNION DE COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas, sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

Cuello al cuerpo: Costura tipo remalle simple y respunte con una aguja. Respunte delantero a ¼”.

Hombros: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a ¼”

Mangas: Costura remalle mellicera.

Sisa: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a ¼”

Laterales: Costura remalle mellicera.

BASTA: Doblado a 2.5 cm +/- 0.2 mm con recubierto de 2 agujas

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 12 PPP +/- 10%

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, composición de tela insertado centrado en cuello.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada. Exento de defectos en material y confección.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

POLO CUELLO BOX



ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul OSCURO	
		
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRA

Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

con cinta velcro (pega-pega) Deberá estar forrada por ambos lados (interna y externamente) con la misma tela del cuerpo del gorro y en la parte superior lleva bordado full color

Vicera: de pastico forrado con tela, con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

Uniones: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

Costuras: 10 ppp+/-10%. Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes.

Remalle: El ancho de remalle es de 0.5cm

Hilo: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela

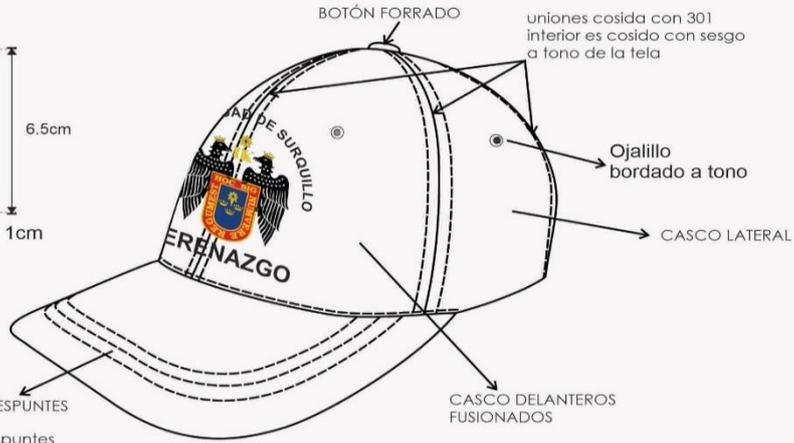
Presentación: La muestra será presentada en talla estandar en su bolsa. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.)

GORRA

BORDADO full color (letra MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO y las aguilas en color blanco para contrastar a la tela)

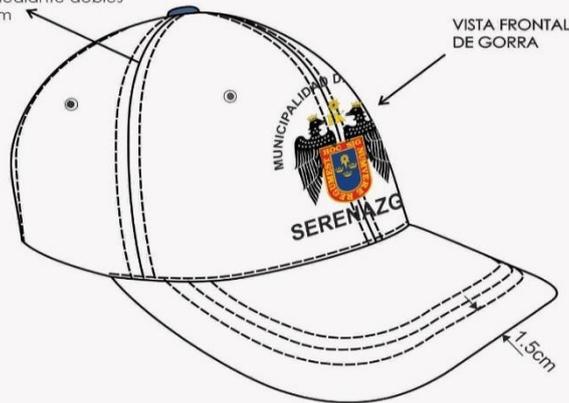


VISTA DELANTERA DE GORRA

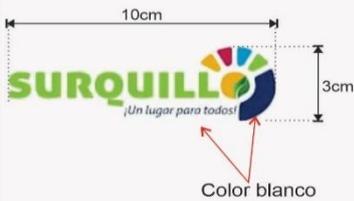


03 COSTURAS DE PESPUNTES vicera con detalle de 03 líneas de pèspuntes

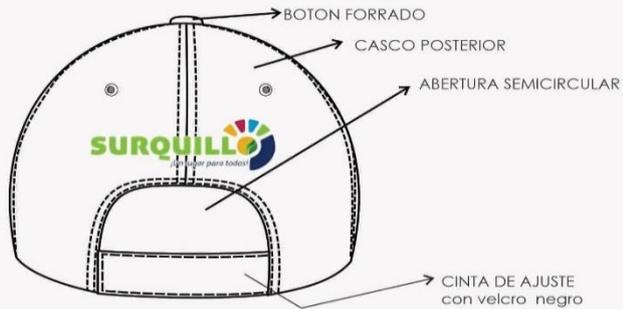
La unión c/301 interna, la unión del sesgo a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm



BORDADO full color



VISTA POSTERIOR DE GORRA



ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMISERO-OXFORD

Contraste: pie de cuello, charreta, aplicacion en bolsillo

Color azul oscuro

Tela popelina

Tipo de tejido	Plano	
Tejido composicion Urdimbre rama	42% poliéster +/- 5% 58 % Algodón +/- 5%	
Color	Celeste 	
Peso Gr/m2	170 +/- 5%	
Construccion	2/1	
TITULO(No ingles) Urdimbre Trama	100 % poliéster (150/1 De +/- 5% 100 % algodón (24(2) Ne +/- 5%	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	88 +/- 2% 48 +/- 3%	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdimbre Trama	+/- 2% +/- 2.5%	
SOLIDEZ DE COLOR A la luz Al lavado min Al frote seco Al sudor	Claros medios 4.5 4, 4 4-5	oscuros 4 4 3-4 3
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA MANGA LARGA

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

- 1.- **CUELLO:** Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm
- 2.- **PIE DE CUELLO:** pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).
- 3.- **DELANTERO IZQUIERDO:** Lleva un bastillado a 3cm insertando donde van los ojales.
- 4.- **DELANTERO DERECHO:** Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
- 5.- **BOLSILLO:** Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.
- 6.- **CANESÚ:** Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiqueta. talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior.
- 7.- **HOMBRO:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.
- 8.- **YUGO FRANCÉS:** 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 1.3cm ancho fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"
- 9.- **MANGAS:** Lleva 02 pliegues de 1.3cm de profundidad con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.
- 10.- **PUÑOS:** Fusionados(exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo
- 11.- **CUERPO:** Unir costados con remalladora y puntada de seguridad.
- 12.- **SISA:** Pegar mangas con remalladora y puntada de seguridad costuras tumbados hacia el cuerpo insertar chorrera contraste
- 13.- **BASTILLADO DE FALDÓN:** Con recta bastillado a 5mm c/301.
- 14.- **ESPALDA:** lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma vertical.

HILO DE COSTURA: Polyester 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN:

Para la muestra en talla M, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

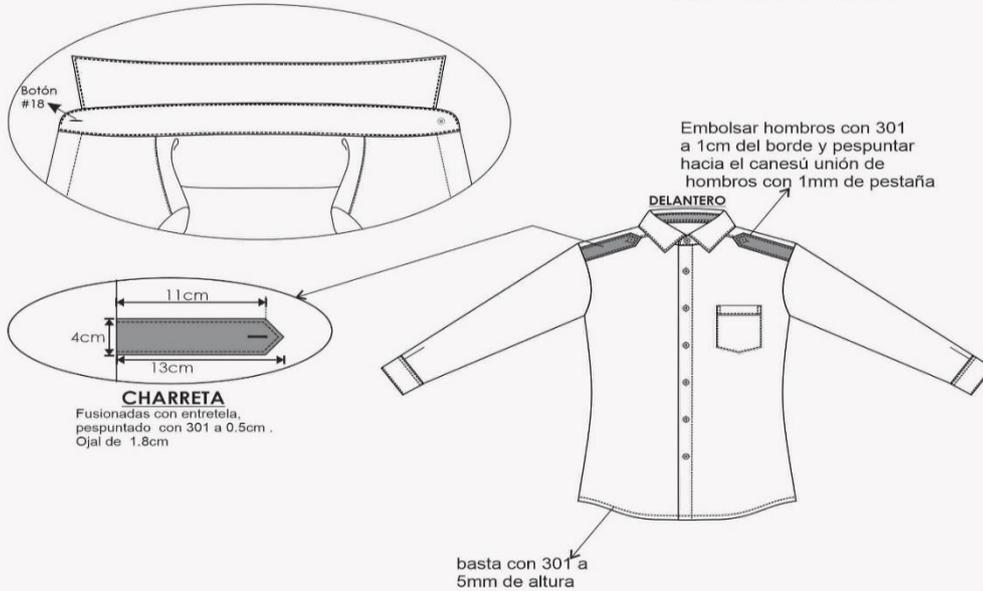
CAMISA



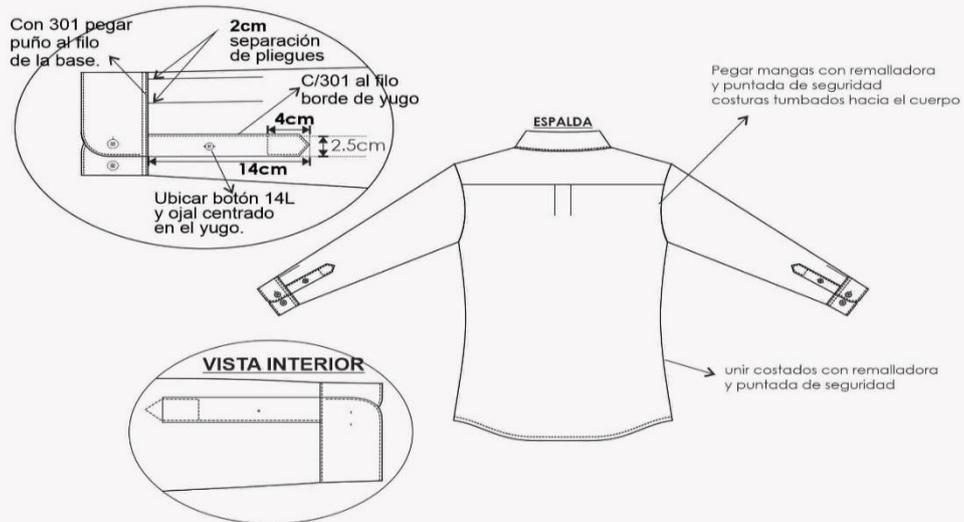
CODIGO PUNLADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

CAMISA

HOJA DE CONFECCIÓN



VISTA EXTERNA DE PUÑO

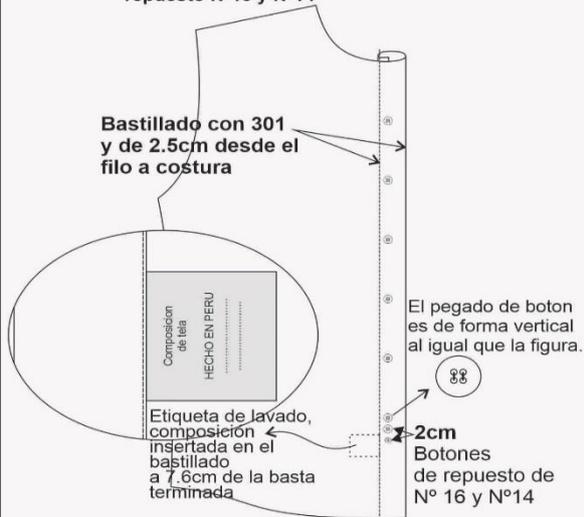


CAMISA

DELANTEROS

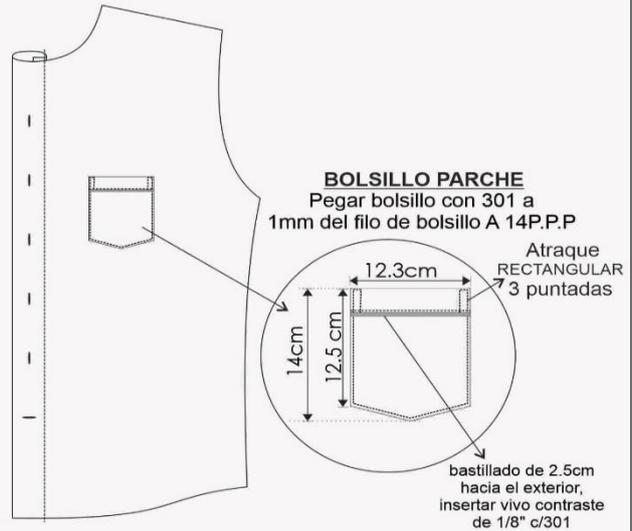
Delantero derecho:
bastillado de 2.5cm de pestaña
06 botones s N° 18 y 02 botones de
repuesto N°18 y N°14

Bastillado con 301
y de 2.5cm desde el
filo a costura



Delantero izquierdo:
bastillado de 3cm de pestaña
lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal

BOLSILLO PARCHÉ
Pegar bolsillo con 301 a
1mm del filo de bolsillo A 14P.P.P



ESPALDA



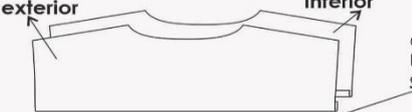
CANESU INFERIOR



Canesú exterior

Canesú inferior

CANESÚ
De doble pieza,
embolsado a 1cm c/301.



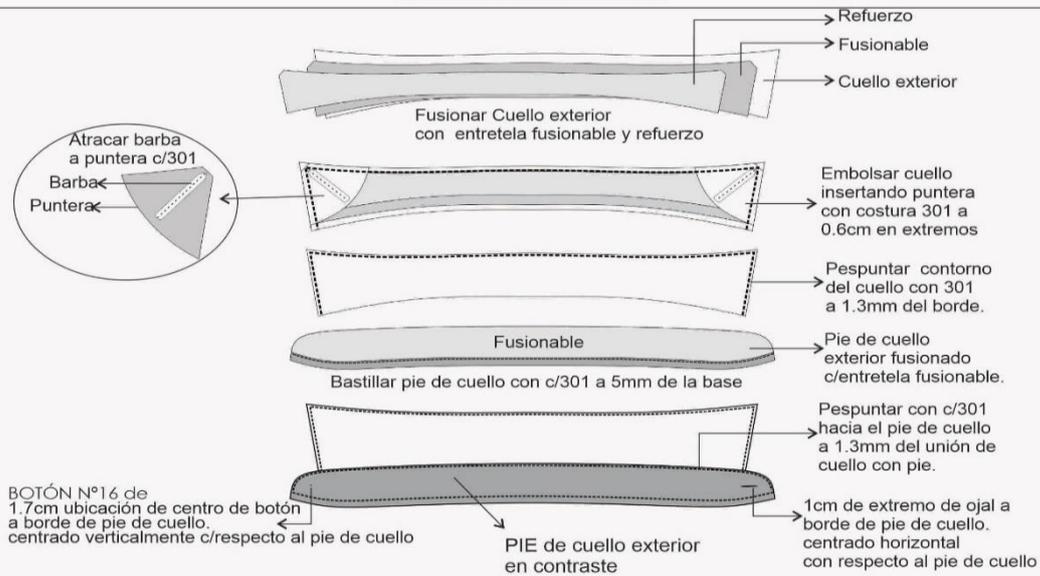
**Espalda con tablero central
de 3.5cm de ancho**
atracados en forma vertical



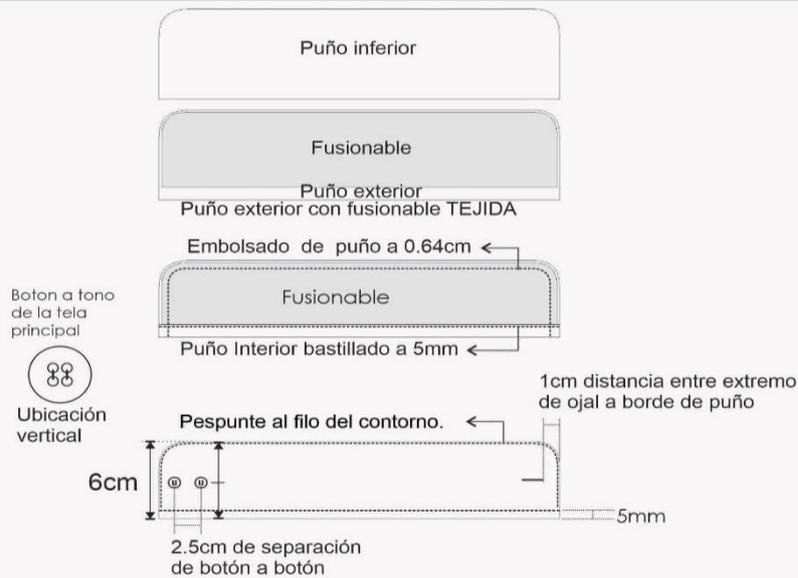
Espalda
vista exterior

CAMISA

EMSAMBLAJE CUELLO



EMSAMBLAJE PUÑO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA MANGA CORTA

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- **CUELLO:** Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm

2.- **PIE DE CUELLO:** pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).

3.-**DELANTERO IZQUIERDO:** Lleva un bastillado a 3cm insertando donde van los ojales.

4.-**DELANTERO DERECHO:** Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).

5.-**BOLSILLO:** Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble dobléz en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.

6.-**CANESÚ:** Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiqueta. talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior.

7.-**HOMBRO:** Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

8.-**CUERPO:** Unir costados con remalladora y puntada de seguridad.

9.-**SISA:** Pegar mangas con remalladora

y puntada de seguridad costuras tumbados hacia el cuerpo insertar chorrera contraste

10.-**BASTILLADO DE FALDÓN:** Con recta bastillado a 5mm c/301.

11.-**ESPALDA:** lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma vertical.

HILO DE COSTURA: Polyester 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.

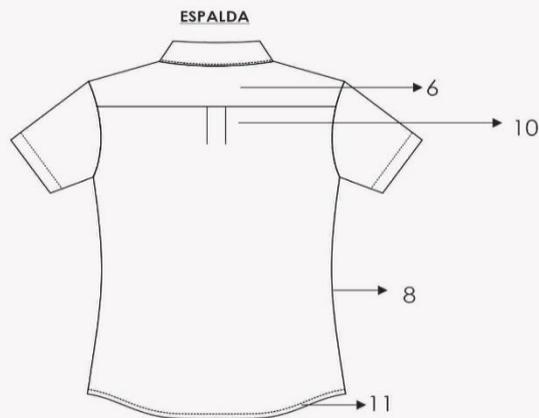
ETIQUETAS BORDADAS

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN:

Para la muestra en talla L, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

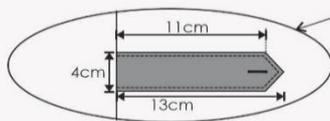
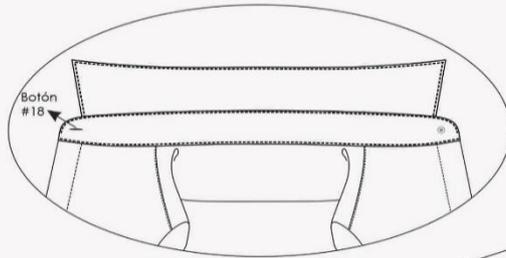
CAMISA



CODIGO PUNTIADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

CAMISA

HOJA DE CONFECCIÓN



CHARRETA
Fusionadas con entretela,
pespuntado con 301 a 0.5cm.
Ojal de 1.8cm

Embolsar hombros con 301 a 1cm del borde y pespuntar hacia el canesú unión de hombros con 1mm de pestaña

DELANTERO



basta con 301 a 5mm de altura

Pegar mangas con remalladora y puntada de seguridad costuras tumbadas hacia el cuerpo

ESPALDA



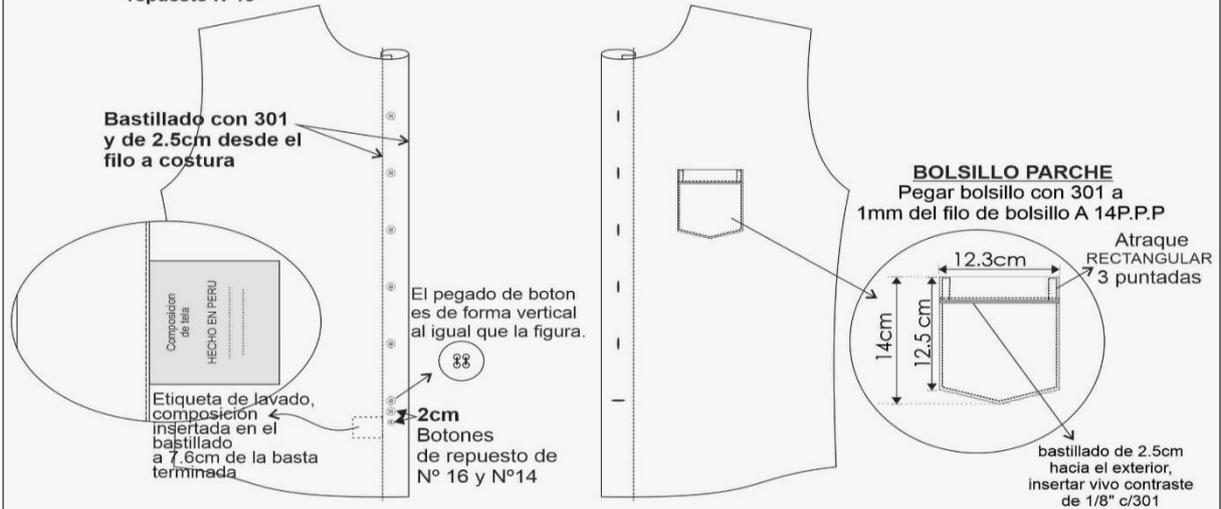
unir costados con remalladora y puntada de seguridad

CAMISA

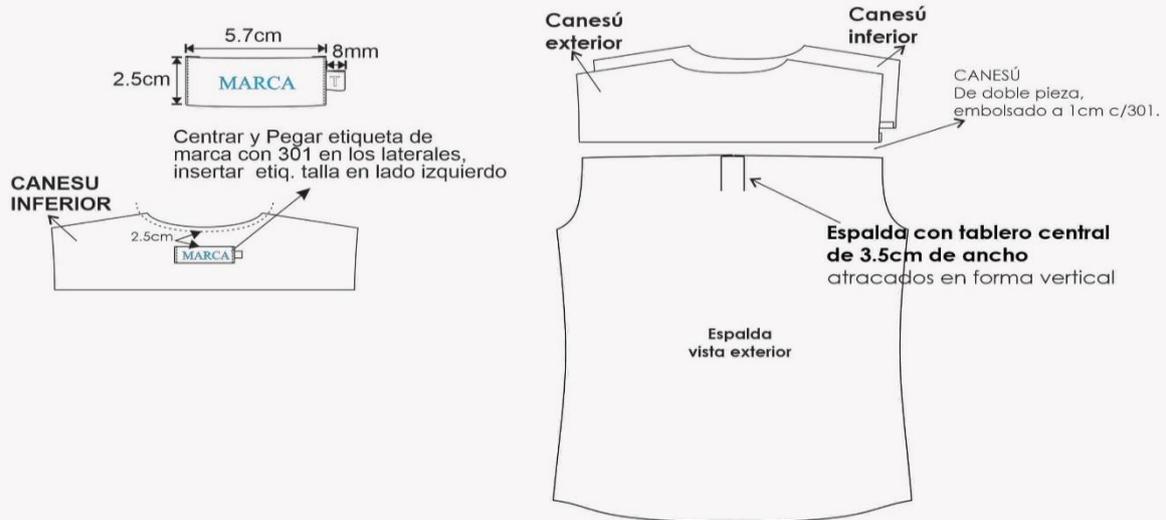
DELANTEROS

Delantero derecho:
 bastillado de 2.5cm de pestaña
 06 botones s N° 18 y 01 boton de
 repuesto N°18

Delantero izquierdo:
 bastillado de 3cm de pestaña
 lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal

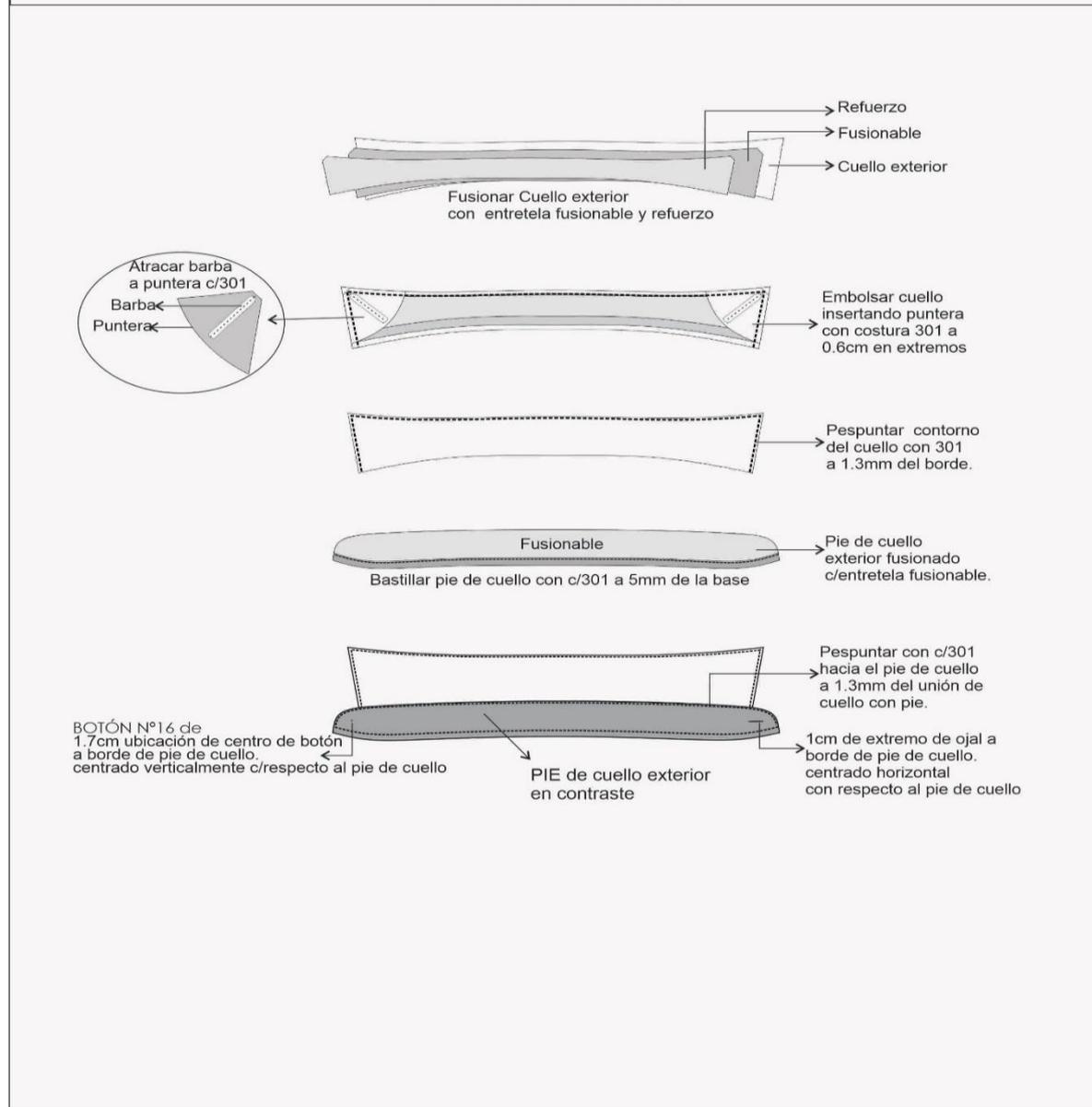


ESPALDA

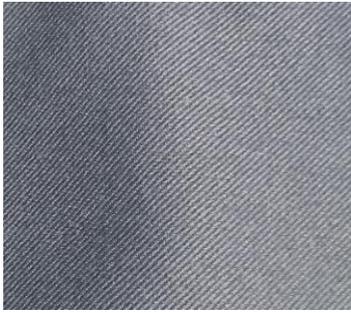


CAMISA

EMSAMBLAJE CUELLO



ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul oscuro 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON CARGO

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.-PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanco, exteriormente llevará presillas según gráfico

2.-PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1/2" de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a 1/4" y a 1/16" Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

4.-VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada a la popelina con respunte de 2mm.

5.-GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

8.-BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHÉ: BOCA remallado y bastillado con respunte doble c/301. pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4

9.- BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO: TAPA: embolsada y respuntada a 1/4" c /301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cmX2.5cm. BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Pegado con respunte doble de 1/4" c/301.

10.-TIRO FUNDILLOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

11.-COSTADOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

12.-ENTREPIERNAS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

13.-BASTA: bastillado con pespunte a 1.5cm c/301

14.-DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.
Según diseño

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVÍOS:

•02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

•01 cierre de metal de diente dorado.

•Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela

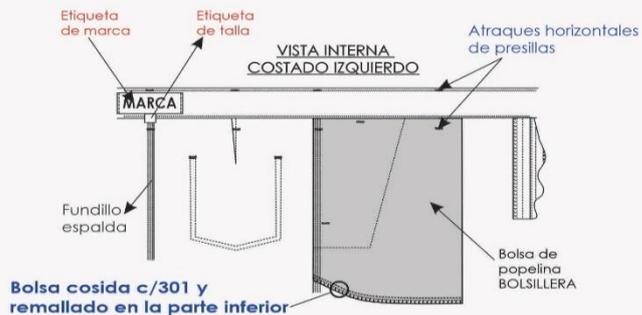
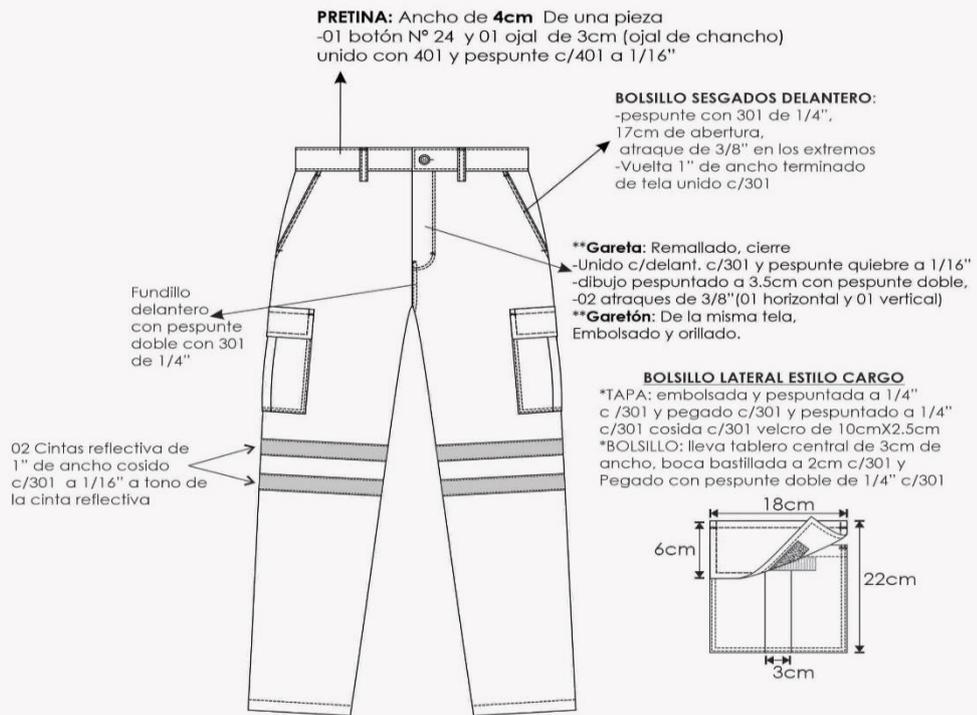
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

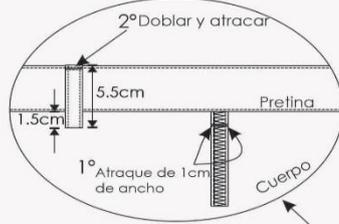
PANTALON CARGO

**Costuras: 9p.p.p

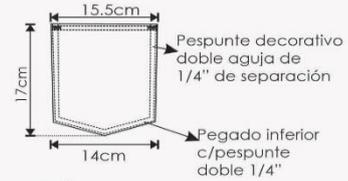


PANTALON CARGO

DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho
armado con recubierto,
atraques horizontales de 1cm



BOLSILLO ESTILO PARCHE:
BOCA remallado y bastillado
con pespunte doble c/301.
pegar bolsillo c/pepunte doble de 1/4"



COSTADOS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

FUNDILLO:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401



ENTREPIERNAS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

BASTA:
pepunteada
a 1.5cm c/301

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Amarillo fosforecente	
		
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
Pes	4	5
Co	4	4-5
Pa	1-2	
Wo	2-3	5
Pac	5	5
Acentado	5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1.5”

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 13.5cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 13.5cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Al lado del bolsillo derecho superior lleva un bolsillo porta lapicero según gráfico.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.5cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 16cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocara los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, respuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble respunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble respunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo
Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con respunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

CINTA REFLECTIVA: Delanteros: superior, central y borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con respunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

Posterior: 02 superior, 01 central y 01 borde de hasta de 1" de ancho color plata, cosido con pespunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela terminado a ½", cosido con pespunte a 2mm

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

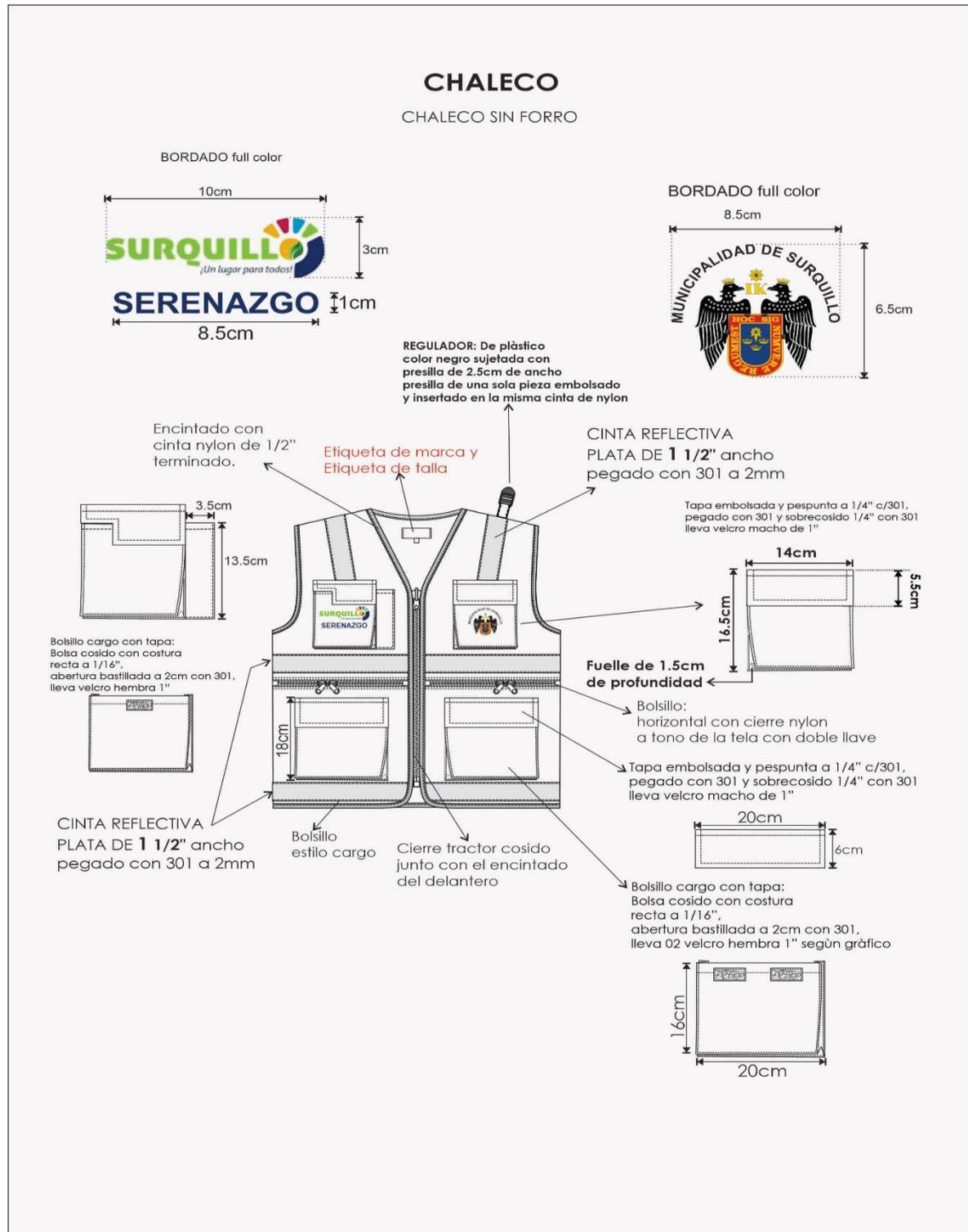
PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

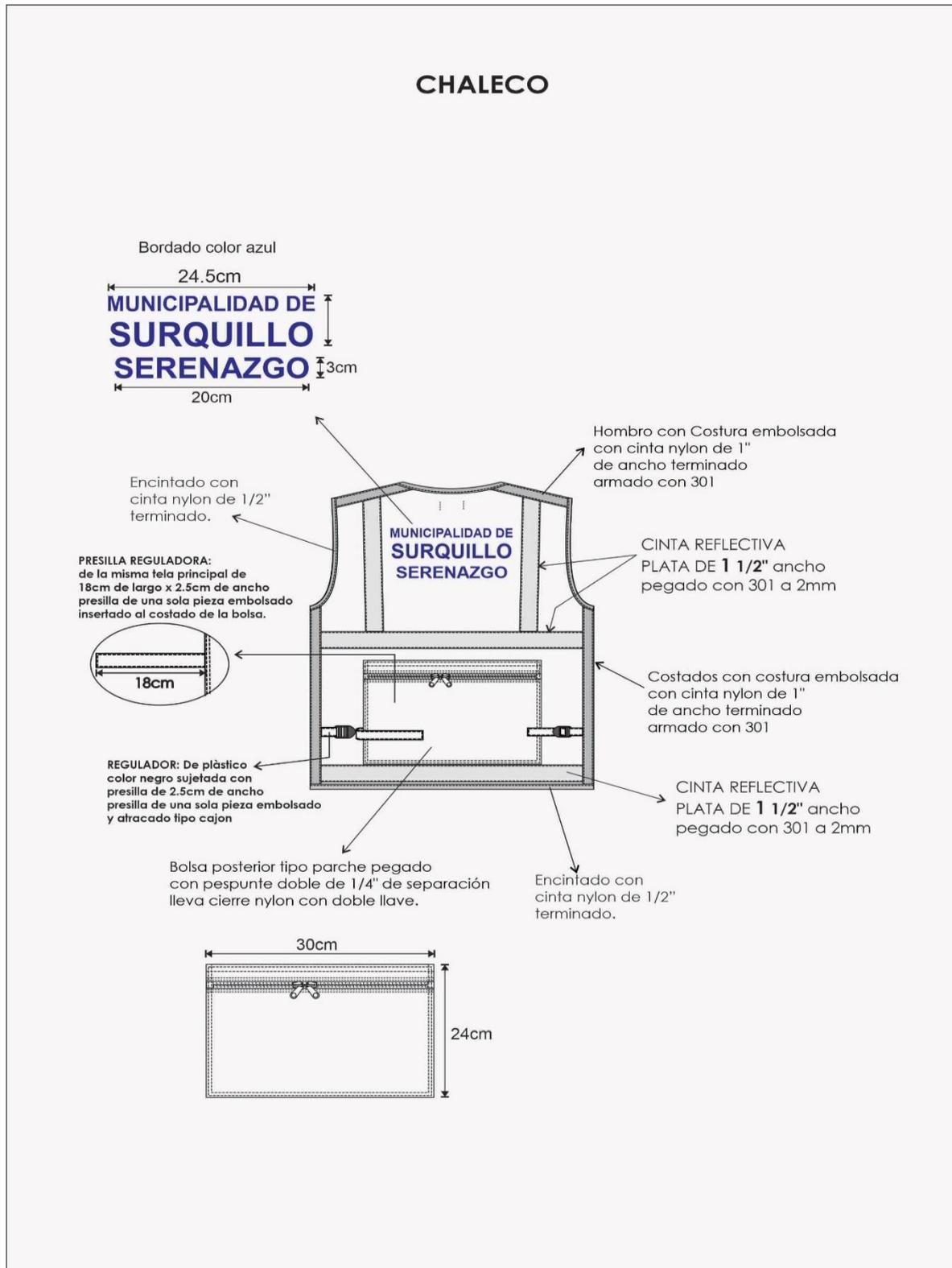
La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, etc.

CHALECO

CHALECO SIN FORRO



CHALECO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS SILBATO TIPO POLICIA

Características:

- Modelo Policial
- Color: negro
- Textura: Liso pulido brillante
- Marca ACME



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS VARA LEY

Características:

- Con interior de goma revestida con cuero nacional
- Color negro y sujetador de cuero color negro
- Longitud mínimo 50 cm



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS PORTA VARA

Características:

- Con aro de acero inoxidable
- Sujetador de nylon
- Con broches metálicos de color negro
- Diametro para la vara ley



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CORREA

Características:

- Material Nylon, tejido triple
- 7 columnas por pulgada, doble cara.
- Espesor 3 mm
- Ancho 33 mm +/- 2 mm.
- Peso 50 gr/mts lineal mínimo
- Color azul
- Hebilla y puntera metálica acabado niquelado brillante
- Longitud mínima 1.10 cm (sin hebilla)



BOTIN DE CUERO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BOTÍN DE SEGURIDAD DE CUERO UNISEX PARA DAMAS Y CABALLEROS

MODELO	Botín de seguridad muy cómodo y liviano, con costuras según diseño, planta de caucho, color negro. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 No se aceptará modelo diferente al solicitado. Un pie se utilizará en la etapa de la revisión de las muestras. El otro pie servirá de patrón para ser contrastado posteriormente con los lotes internados por el contratista durante la entrega de los bienes.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
HORMAS	Botineras y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.
CORTE O CAPELLADA	Cuero (bovino), liso, acabado semibrillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.8 mm. a 2.0 mm (± 0.1 mm) de excelentes propiedades físicas y químicas El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
COLOR	Negro semibrillo
FORRO	Textil antimicrobiano laminado con refuerzo de malla.
INTERIOR: CAPELLADA Y LENGÜETA	Capellada: de badana espesor 1.2 mm \pm 1 mm. Lengüeta y encolche: Biocuero reforzado, acabado mate
APARADO	Costura con hilo nylon N° 20 imputrecible, aguja 18. Hilo nylon del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Lleva costuras según diseño (3.0 puntadas por cm), cuello acolchado. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada y deberá emplearse el mismo tipo de hilo. Lleva ojalillo y ganchos según diseño.
PLANTILLAS	Eva inyectada en textil antimicrobiano y ergonómico extraíble y lavable que permiten un caminar con suavidad y comodidad.
PUNTERA	De compósito debidamente reforzada en forma asimétrica. De 6mm de espesor (que cumpla con ISO 20345)
CONTRAFUERTE	De inmersión. Espesor de 1.3mm
PALMILLA (FALZA)	De material celulosa y carmaza de 2mm
FIRME-PLANTA	Planta de material caucho, inyectado directo al corte o cementado, antideslizante y de muy buena abrasión, menor o igual a 200 mm ³ . Resistente a aceites, combustibles y aislantes, pegada y cosida en canal de seguridad. Protege en forma adecuada al trabajador de riesgos que efectúen los pies.
RESISTENCIA AL DESPEGUE	Mayor o igual a 3.5 N/mm. (resistencia a la unión corte piso). Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la planta.
OJALILLOS	De aluminio, esmaltado de forma circular, ojalillo número 130, 6 pares por pie, color negro
PASADORES	De Nylon según modelo de forma redonda en color negro según modelo con extremo reforzados con plástico y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre en los ganchos respectivos.
ETIQUETADO	Será colocado en la lengüeta Con la marca del confeccionista y aplicar las NTP sobre el etiquetado del calzado. Etiquetado informativo para el consumidor.

	<p>a) Información sobre los materiales que componen el calzado:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Parte superior del calzado (capellada)2. Forro3. Plantilla4. Suela o firme <p>b) País de origen – Hecho en Perú</p> <p>c) Número de RUC del fabricante</p>
ACABADO DEL CALZADO	Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuaria o usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario. Debe llevar la numeración impresa o grabada en el interior del corte o planta.
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia. En la caja debe haber instrucciones sobre el mantenimiento y buen uso del calzado, con su papel de seda y bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre de la usuaria o usuario.

MODELO BOTIN DE CUERO (COLOR NEGRO)



(PRESENTAR MUESTRAS DE MODELO DE BOTIN UNISEX DE CUERO PARA DAMAS Y CABALLEROS EN NÚMERO 40 PARA VARON SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS ZAPATOS DE CHAROL

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
CORFAN PARA EL CORTE (CAPELLADA)	TIPO: Corfan (cuero sistetico de fibre compuesta de poliuretano) Color: Negro Espesor: 1.5 mm Acabado: Liso suave brillante Peso mínimo 300 gr/m2 Resistencia a la Flexibilidad
FORRO	Material: Cuero de ovino (badana) Color: Azul acero Espesor: 0.9 a 1.3 mm.
PLANTILLA	Latex cubierto con cuero de ovino (badana) comfortable Color: Azul (acero).
PUNTERA	Material: Celaste Puntera: 1.3
CONTRAFUERTE	Material: Celaste Puntera: 1.3
Falsa	Material: Carnaza procesado Espesor: 3.5 ± 0.2mm. Absorción de agua: < 35% Eliminación de agua < 40%
Planta	Material: Una sola pieza en PU. Color: Negro al tono de la capellada Espesor 5.0 +/- 0.5 mm. Diseño de planta: Corrida con huella antideslizante con cocada fina y canal en bajo relieve incluida cerco, vena y taco
Acabado	Presentan en la punta una altura de 20 +- 2 mm del piso de base hasta el inicio de la suela, en el cual el taco de encontrarse al ras del piso
OJALILLOS	Material: Niquel Diámetro interno: Acabado: Protegido contra corrosión.
Pasadores	Material: 100% Poliéster, Color: Negro, Modelo: medidas: 70 cms Acabado: Terminales de plásticos
HILO	Material 100% POLIESTER de aparado, montaje, Color Negro



BOTAS DE JEBE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BOTAS DE PVC

MODELO	Botas de PVC, color negro, de una sola pieza, impermeable Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 No se aceptará modelo diferente al solicitado. Un pie se utilizará en la etapa de la revisión de las muestras. El otro pie servirá de patrón para ser contrastado posteriormente con los lotes internados por el contratista durante la entrega de los bienes.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
MATERIAL	De PVC, de policloruro de vinilo
ESPESOR	refuerzo de bordes 2.5 mm + 0.2 mm. caña 2.0 mm + 0.2 mm.
FORRO	nylon
TIPO SUELA	antideslizante
REFUERZO	puntera y contrafuerte (talon)
ALTURA	Mínimo 34 cm.
PESO	1,415 gramos
COLOR	negro / planta amarilla
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuaria o usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario. Debe llevar la numeración impresa o grabada en el interior del corte o planta.
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia. En la caja debe haber instrucciones sobre el mantenimiento y buen uso del calzado y bolsa respectiva. .

MODELO BOTAS DE PVC
(COLOR: NEGRO)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CORDONES

Características

Material 100% poliéster

Color amarillo oro

Cordón de doble trenzado según diseño, largp mínimo 55 cm

Extremos tiene dos puntas metálicas según diseño

Cordón de 5 mm de espesor



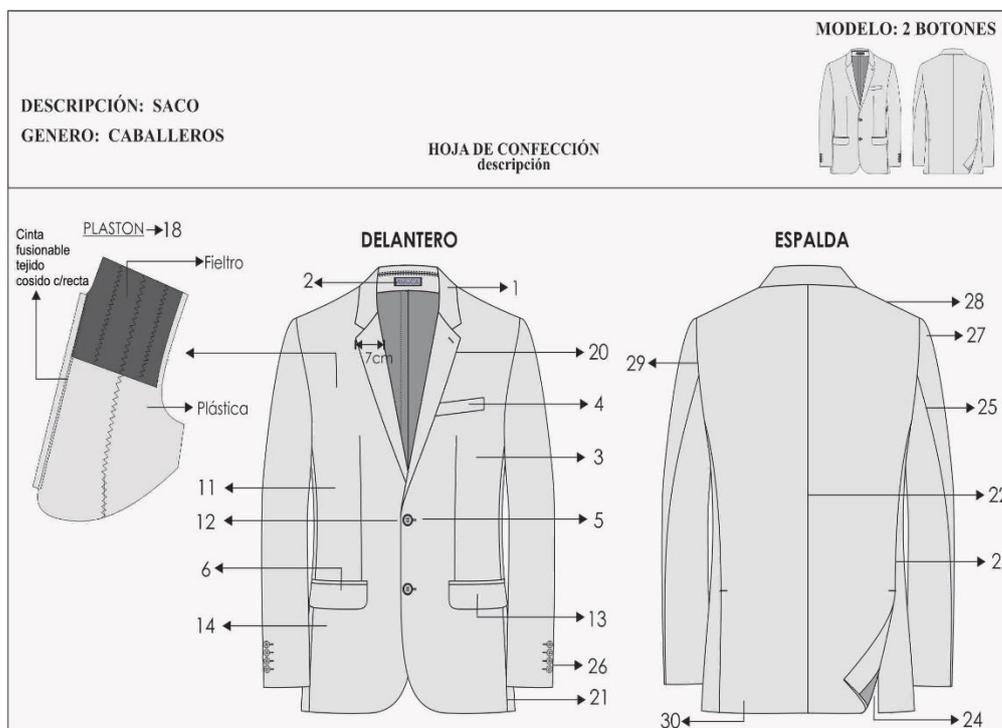
UNIFORME DE GALA: SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA

UNIFORME DE GALA PARA CABALLEROS ESPECIFICACION TECNICA TELA: SACO-PANTALON-KEPI

TIPO DE TEJIDO	:	GABARDINA
DESCRIPCION	:	CASIMIR COLOR AZUL NOCHE
COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)	:	(65% POLIESTER) +- 5 % (35% ALGODÓN) +/- 5%
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:	250 +- 5%
ARMADURA	:	SARGA 2/2
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC-135)		
	Urdimbre	: -1.5% MAXIMO
	Trama	: -1.5% MAXIMO
SOLIDEZ DE COLOR		
A LA LUZ (AATCC-16 ESCALA DE GRISES	:	3.5 MINIMO
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	:	3.5 MINIMO
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	:	3.5 MINIMO
AL FROTE SECO (AATCC-8)	:	4.0 MINIMO
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	:	3.5 MINIMO
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	:	4.0 MINIMO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UNIFORME PARA EL PERSONAL MASCULINO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: SACO 2 BOTONES CON DOS ABERTURAS "SASTRE HECHO A LA MEDIDA".



1. - **CUELLO:** Superior fusionado con entretela fusionable. Además, lleva pie de cuello. Inferior con fieltro al tono de la tela unido con el exterior con costura ZIG – ZAG estilo sastre.
En los extremos es embolsado con costura recta
El cuello debe ser simétrico.
- 2.-**PRESILLA COLGADOR:** Al centro del cuello lleva un cintillo para colgador con marca. Con atraque en los extremos.
- 3.-**DELANTERO IZQUIERDO** (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva Pinza armada con 301.y llevarán un refuerzo de plastón.
- 4.-**BOLSILLO CARTERA:** En la parte superior del delantero izquierdo llevara un bolsillo cartera de 10.5cm de largo por 2.5cm de alto. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.
- 5.-**OJALES DELANTEROS:** En la parte central deben llevar 02 ojales bordados tipo ojo de chanco con atraque en forma vertical el cual tiene una medida de 2.8cm Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.
- 6.-**BOLSILLO INFERIOR IZQUIERDO TIPO OJAL:** En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm, además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65%algodon 35%poliester, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 7.-**DELANTERO IZQUIERDO** (interior forro): El delantero interior con forro de 100% poliéster de la mejor calidad.

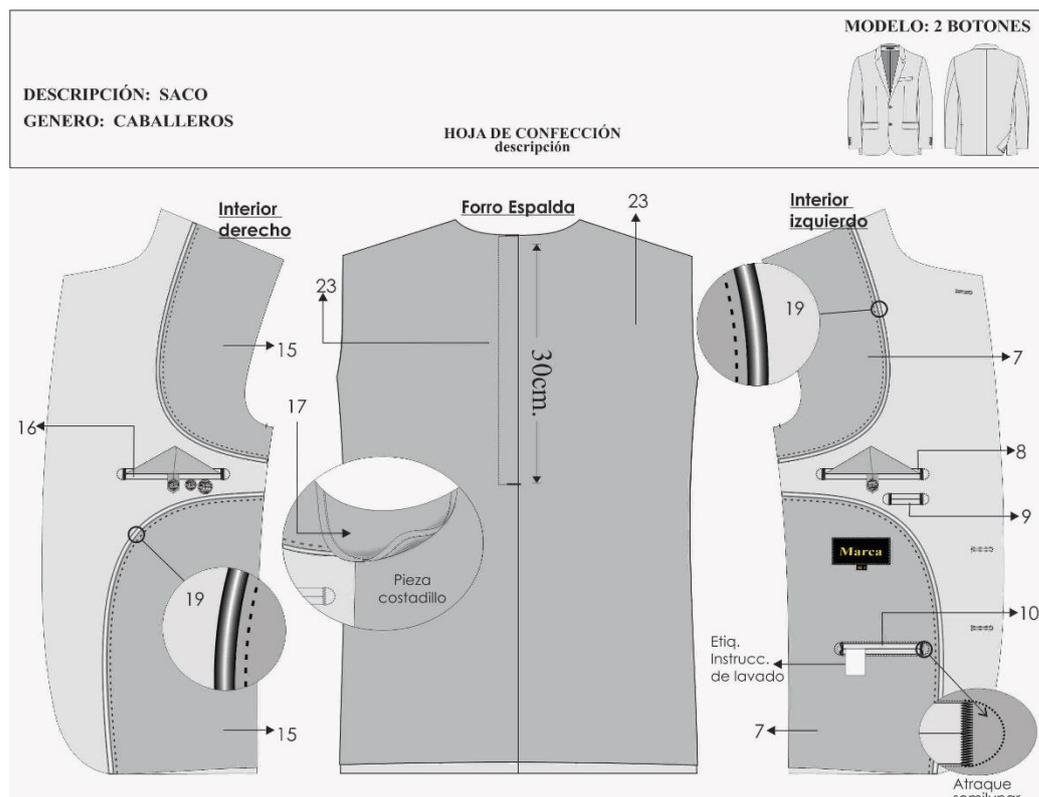
BOLSILLOS INTERNOS:

- 8.-**SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS:** Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojaillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 9.-**PORTA LAPICERO:** Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 4cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados

- 10.- **CIGARRERA:** Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 10cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste) además de un respunte al contorno a 1.6mm. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 11.- **DELANTERO DERECHO** (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva pinza armada con 301. y llevarán un refuerzo de plastón.
- 12.- **BOTONES DELANTEROS:** En la parte central deben llevar 02 botones de 32 Líneas a tono de la tela principal ubicados de manera simétrica uno debajo del otro.
- 13.- **BOLSILLO INFERIOR DERECHO TIPO OJAL:** En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65% algodón 35% poliéster, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 14.- **BOLSILLO RELOJERO:** El bolsillo inferior derecho en la parte interna llevará un bolsillo relojero de popelina bolsillera el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2m
- 15.- **DELANTERO DERECHO** (interior forro): El delantero interior con forro 100% poliéster de la mejor calidad.

BOLSILLOS INTERNO:

- 16.- **SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS:** Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojalillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
Adicionalmente se colocarán los botones de repuesto 1 botón de 32 líneas y 1 botón de 24 líneas a un extremo del bolsillo.



- 17.-**PROTECTOR AXILAR:** Media luna de forro ribeteado con 301 a 7mm de ancho.
- 18.-**PLASTON:** armado de 02 piezas, plástica y fieltro compactado. Deberán estar unidas con puntadas en zig-zag. Además de una tira de fusionable tejido a un extremo cosido con maquina recta
- 19.-**VUELTA:** con media luna tipo pistola, armado con sesgo y pespunte tipo hilván (cadeneta en el interior) en contraste, la vuelta se une con el delantero con costura recta.
- 20.-**SOLAPA:** En el interior serán fusionadas con entretela fusionable. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevara 01 ojal bordado con atraque vertical de adorno (sin corte), el cual tiene una medida de 2.2cm.
- 21.-**COSTADILLO:** Será unido al delantero a 1cm y a la espalda a 2cm, lo cual permitirá un mejor entalle de la prenda; este llevará como refuerzo entretela fusionable desde la sisa hasta la basta.
22. - **ESPALDA:** La espalda tendrá corte anatómico, tela será orillado y unido con costura recta con ensanche 2 cm por lado.
23. - **FORRO DE ESPALDA.** - De 02 piezas unido con remalle armar fuelle de 2cm de profundidad con 301
- 24.-**ABERTURA POSTERIOR.** - Lleva dos aberturas laterales de 5cm de cruce, las aberturas llevan refuerzo de fusionable.
- 25.-**MANGAS:** La manga mayor y menor (tela y forro) serán remalladas y estará unida con costura recta a 1cm.
- 26.-**BASTA Y MARTILLO DE MANGA:** Parte inferior, llevará 4 ojales bordados con atraque (sin corte) de 2.5cm de largo total, con sus respectivos botones de 24 líneas. La boca de manga será de tipo martillo con abertura de 3cm, la cual tendrá una basta de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.
- 27.-**CABEZA DE MANGA:** Es fusionada con entretela fusionable. Llevará chorrera de fieltro para un mejor armado de la manga.
- 28.-**HOMBROS:** remallado y Unido a 1cm Además en la parte interna llevara hombreras anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado.
- 29.-**SISA:** Unión de manga y cuerpo, costura de 1cm tela y forro.
- 30.-**BASTA DE SACO:** Doble de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.
- NOTA:** Todos los ensanches de costuras están incluido remalle
- FORRO:**
- Material 100% poliéster para el cuerpo y la manga, el color del forro es a tono de la tela del saco.
 - Las bolsas de bolsillos externos e internos serán de popelina bolsillero 65% algodón 35%poliester, a tono de la tela, estos serán remallados y cosido con costura recta a 1cm.
- COSTURAS:**

- Todas las costuras están incluido remalle.
- Costura recta 301 – 4 a 5 Puntadas por centímetros
- Costura zig zag 304
- Remalle simple 504 - 4 a 5 Puntadas por centímetros

AVIOS:

- Once (11) botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido el de repuesto.
- Tres (03) botones de poliéster de 32 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido el de repuesto.
- Hilo de costura 40/2, 100% poliéster, para costura y remalle

ETIQUETAS BORDADAS:

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Etiqueta colgador

Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN DEL SACO:

Serán presentados en su colgador de plástico para terno y su respectiva porta terno con cierre. La muestra será presentada en talla L, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

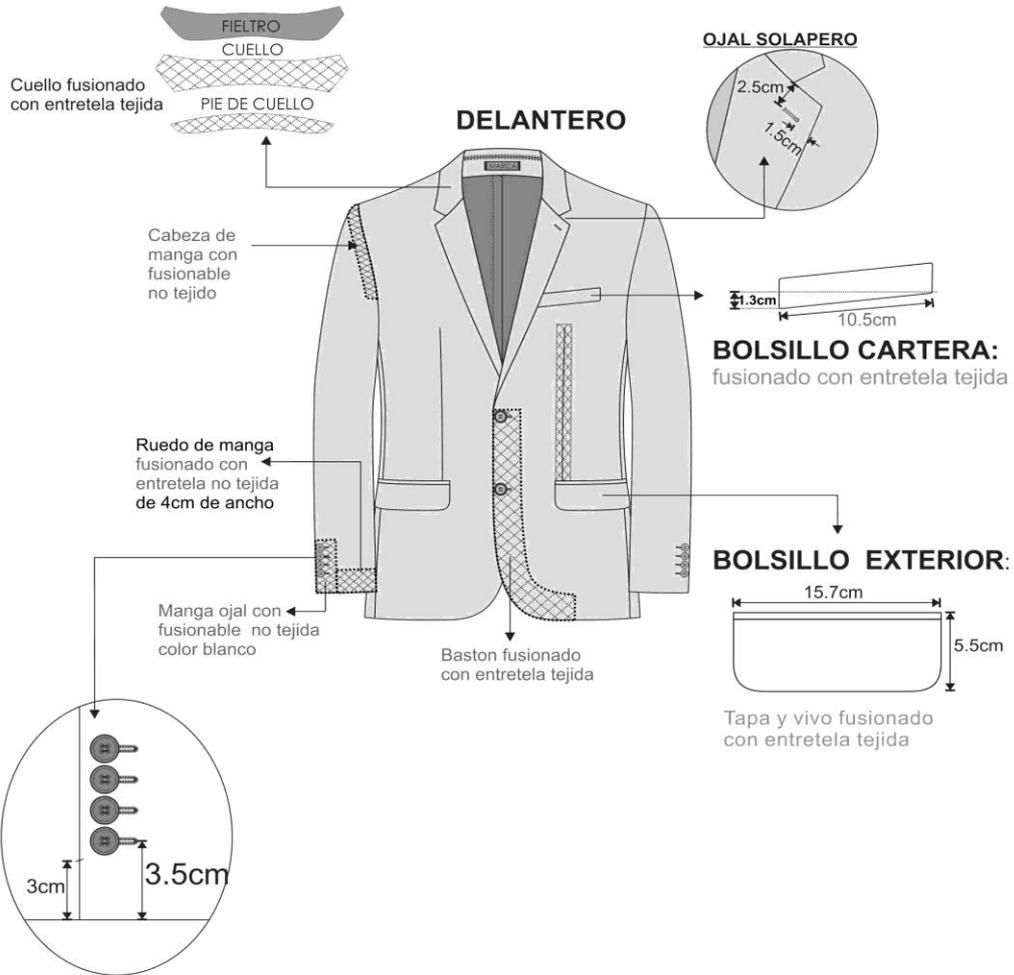
MODELO: 2 BOTONES



DESCRIPCIÓN: SACO
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN
descripción

ENTRETELAS	ENTRETELA FUSIONABLE	ENTRETELA TEJIDA 85%gr M2 +/- 5%		DELANTERO, CUELLO, VUELTA, VIVOS, COSTADILLO (COMPLETO), CARTERA, TAPA, BASTON, PINZA, CINTA PLASTON
	ENTRETELA FUSIONBLE	NO TEJIDA	GRISS	ESPALDA SUPERIOR, CABEZA DE MANGA, RUEDO MANGA, RUEDO ESPALDA, ABERTURA, CORTE DE BOLSILLOS (TELA Y FORRO).
	ENTRETELA FUSIONABLE	NO TEJIDA	BLANCO	MANGA OJAL



-Costura: c/301-4 p.p.cm
-Remalle: c/504-0.5cm ancho
-Zig zag: c/304
-PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello, pinza y union de vuelta con delantero

MODELO: 2 BOTONES

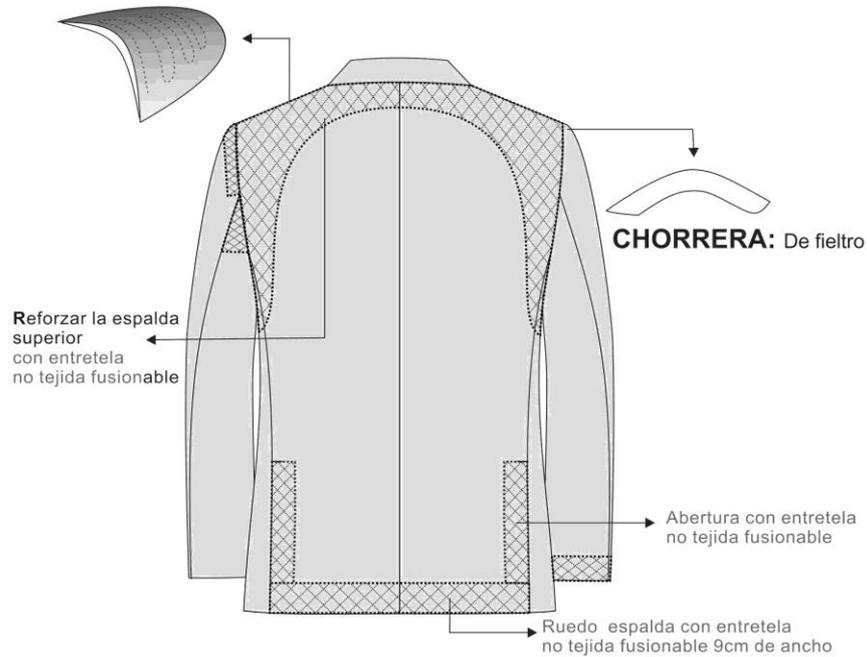
DESCRIPCIÓN: SACO
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN
descripción



ESPALDA

HOMBRERAS: anatómica,
relleno de algodón con base
de fieltro compactado.



-Costura:c/301-4 p.p.cm

-Remalle:c/504-0.5cm ancho

-PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello ,
pinza y union de vuelta con delantero

PRESENTACION DEL SACO:
Serán presentados en su colgador plástico y su respectiva porta terno.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
PANTALON DE CABALLERO (AZUL)**

1.-**PRETINA:** Ancho de 4 cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas

2.-**PRESILLAS:** Llevará 7 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-**BOLSILLO DELANTEROS:** Con abertura sesgada y respuntados a 2mm Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

4.-**VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS:** Pegada al forro con respunte de 2mm, La vuelta del bolsillo llevara el orillo de la tela.

5.-**GARETA:** Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- **GARETON:** Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-Pinza parte posterior: Con bolsillo tipo ojal centrado en la pinza, cada lado.

8.-**BOLSILLOS FUNDILLOS:** Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según marcador. Los dos extremos de los bolsillos llevaran atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

9.-**PRESILLA Y BOTON DE BOLSILLO OJAL:** En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojalillo tipo flecha, con un atraque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual ira pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojalillo.

10.-**TIRO FUNDILLOS:** remallado por separado y unidos con costura cadeneta a 2cm en la parte superior terminando con costura de 1cm por lado en la parte inferior. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

11.-**COSTADOS:** remallado y unido con costura cadeneta a 1cm

12.-**ENTREPIERNAS:** tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1cm desde el tiro hasta el ruedo.

13.-**BASTA:** Basta de presentación doblez de 5 cm de ancho, orillo remallado con hilo a tono de la tela, subido con maquina bastera

14.- **DELANTERO:** Sin pliegues

FORRO PARA EL BOLSILLO Y PRETINA RIBETES:

Popelina bolsillero 65%algodón 35%poliéster a tono del color de la tela del pantalón.

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVIOS:

•04 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

01 cierre de metal de diente dorado.

HILO de costura 40/2, 100% poliéster.

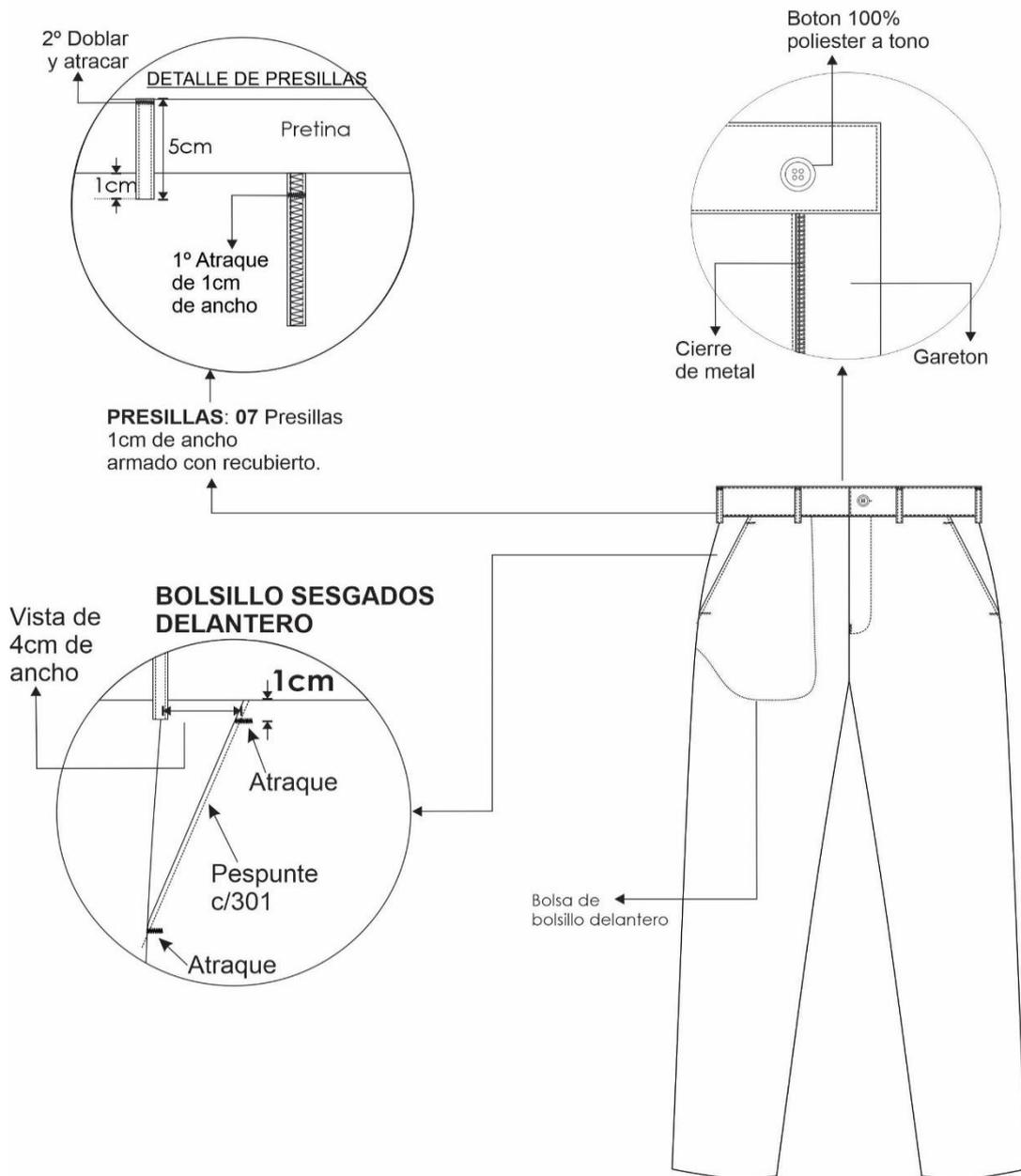
ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de composición de tela, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: Será presentado en bolsa de plástico de polipropileno sellado.

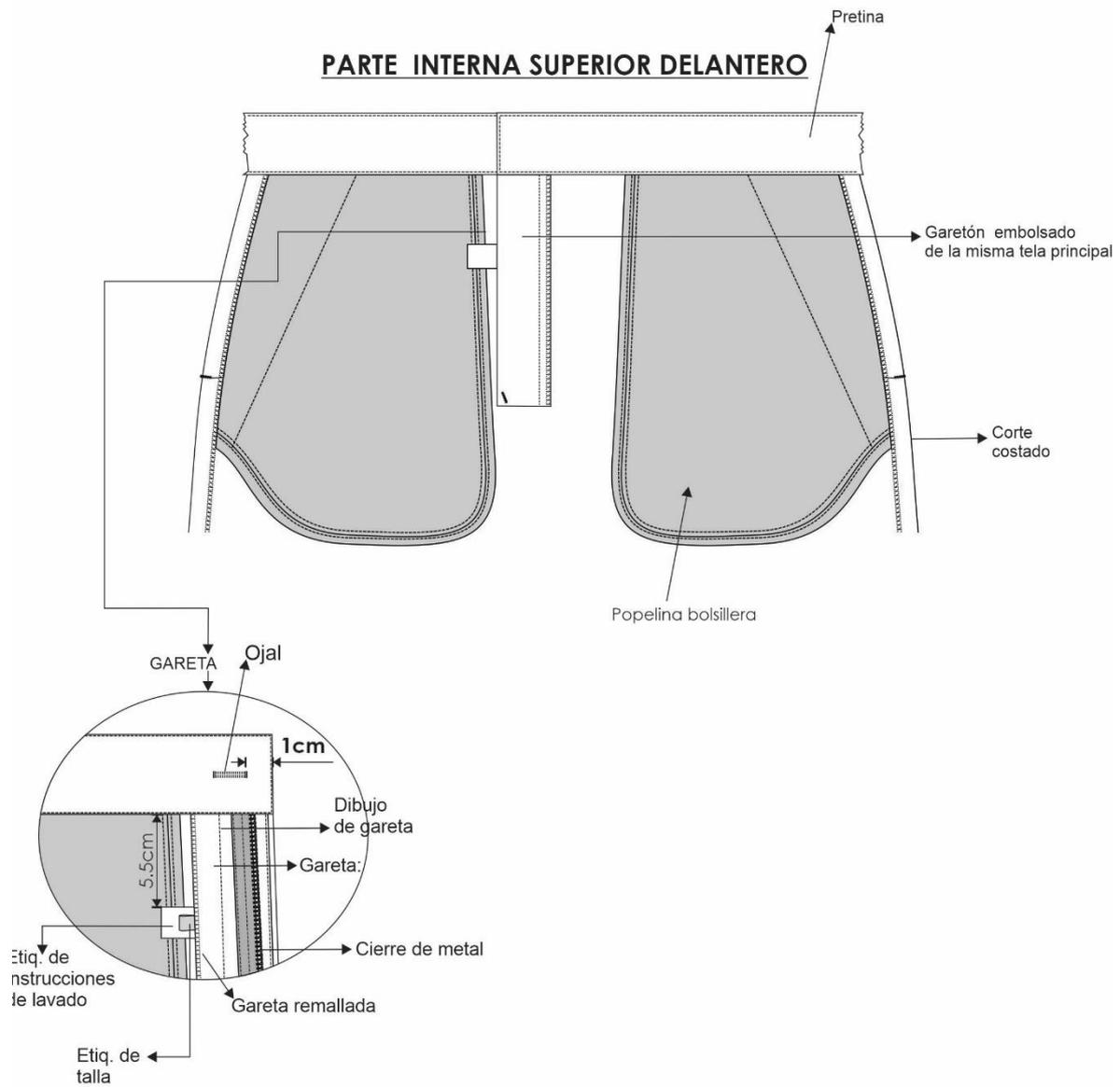
La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc

DELANTERO

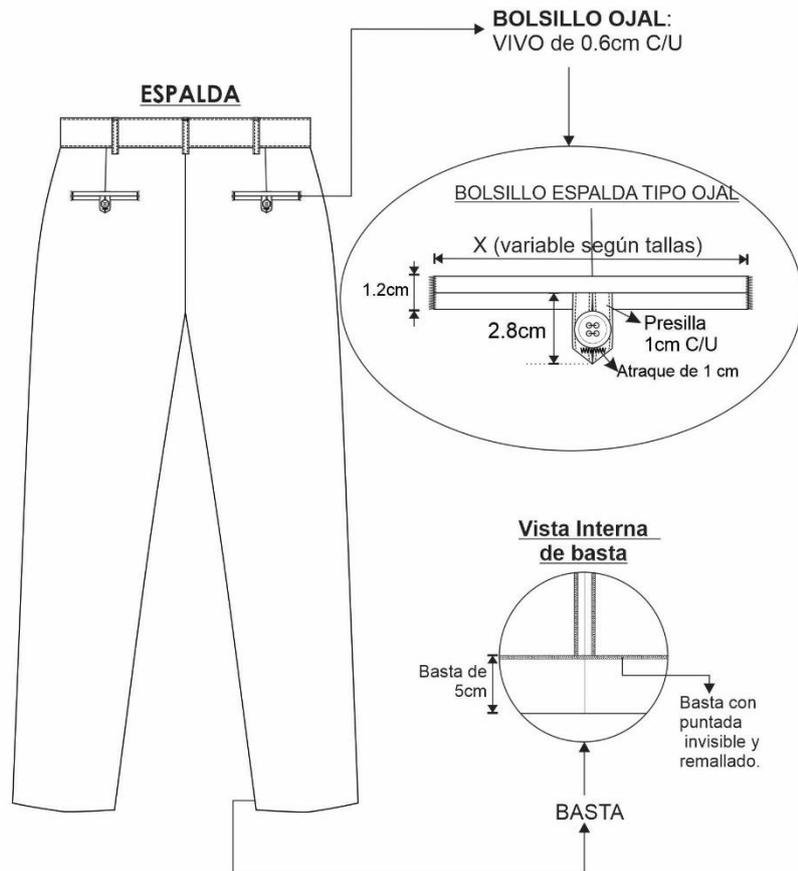
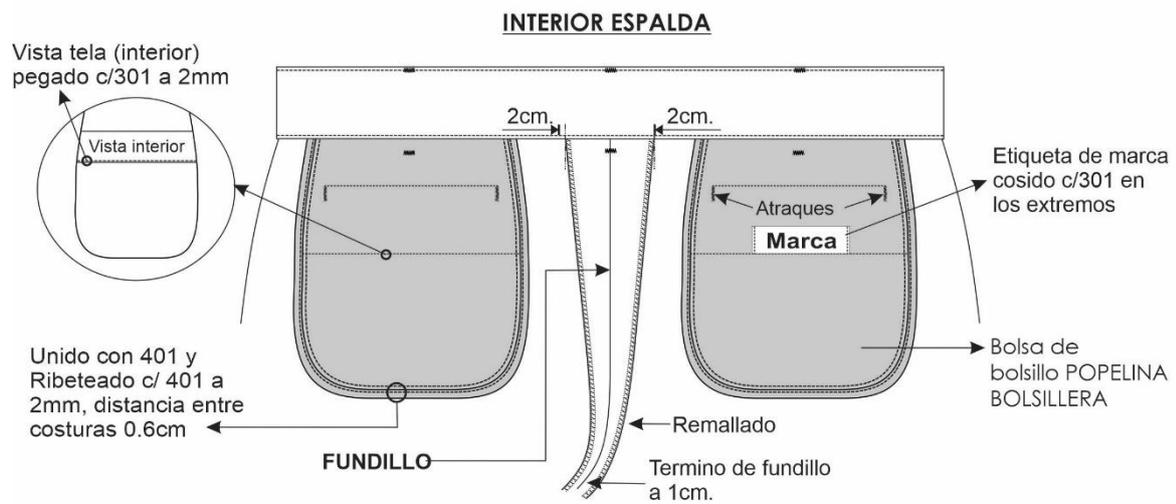


PRENDA REMALLADA**
Costura:c/301-4 p.p.cm
Remalle:c/504-0.5cm ancho

INTERIOR DELANTERO



PRENDA REMALLADA**
Costura:c/301-4 p.p.cm
Remalle:c/504-0.5cm ancho



CORBATA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:

COLOR: Azul

TELA: Polyester tejida.

Composición: 100% polyester (urdimbre y trama)

DIMENSIONES:

Largo: 1.45 mt. a 1.55 mt.

Ancho mayor: 7.5cm a 8cm

Ancho menor: 3.5cm a 4cm.

HILO DE COSTURA: polyester 100%, acabado texturizado al tono del color de la tela.

CONFECCIÓN: A medida, con 2 vistas. En la pista posterior.

ALMA DE ENTRETELA: Color blanco

FORRO INTERNO: 100%poliester, para la parte ancha de la corbata, con puntada de seguridad en la parte superior de la cabeza.

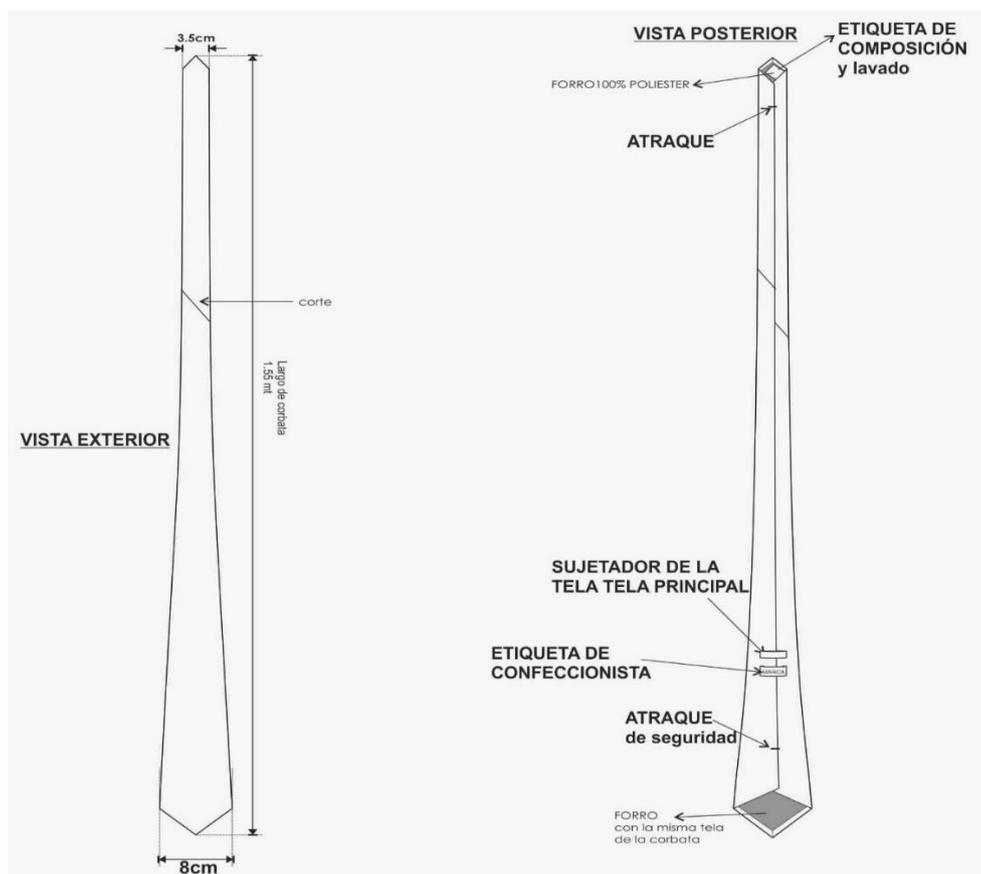
ACABADO: Planchada termo fijado de la tela y vaporizada.

PRESILLA: Atracada de encaje.

ETIQUETAS UBICADAS EN LA VISTA POSTERIOR: Etiqueta de marca del confeccionista, etiqueta de composición de la tela y etiqueta de instrucciones de lavado, cuidado y uso.

PRESENTACIÓN: En colgador plástico y bolsa rotulada. La prenda de buen acabado .

La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.



KEPI

CENefa Y FRONTIS: La cenefa va unida al frontis en la parte delantera, formando una sola pieza y tiene una altura de 10 a 12 cm, en la parte posterior tiene 4 cm de alto.

VISERA: Es confeccionada en cartón prensado en forma de media luna, cuya parte central mide 8 cm de ancho y va unida a la parte interior y delantera de la cenefa, encorvada hacia abajo formando un ángulo de 123 a 128° con respecto a la cenefa y frontis; forrada en el anverso con la tela del mismo uniforme, y en el reverso con Marroquín color marrón roble; ribeteada

con hule color negro de 5 mm de ancho. Festón no lobulado en forma de media luna, de 5 mm de ancho bordado en canutillo dorado mate, llevando en la parte exterior del festón un alambre dorado mate ensortijado M° 6.

PLATILLO: Va unido en la parte superior de la cenefa y frontis, sostenido por un aro de alambre forrado con cartón de 01 cm de ancho, y la medida será de acuerdo al número de la gorra.

CARRILLERA: Son planas, con dos venas, de hilo de metaloplástico oro de 15 mm os ancho por 3 cm de largo; y en cada uno de los extremos que termina en punta lleva un pasador del mismo material

EMBLEMA Y ESCARAPELA: El Emblema Institucional y la Escarapela Nacional se colocan en la parte frontal y céntrica del Kepi.

FORRO: El forro interior del kepi es de sarga de seda color negro y lleva una mica porta tarjeta

TAFILETE: Es de material de cuero sintético color marrón, colocado en la parte interior de la banda.

ACABADO: Exento de defectos en material y confección, buena presentación

CINTURON CON HEBILLA- CORREA

Características:

- Material Nylon, tejido triple
- 7 columnas por pulgada, doble cara.
- Espesor 3 mm
- Ancho 33 mm +/- 2 mm.
- Peso 50 gr/mts lineal mínimo
- Color azul
- Hebilla y puntera metálica acabado niquelado brillante
- Longitud mínima 1.10 cm (sin hebilla)



POLICIA MUNICIPAL
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA IMPERMEABLE PARA CASACA

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
COLOR	: (AZUL OSCURO)
COMPOSICION	: (100% FILAMENTO DE POLIESTER)
PESO GRMS/M2 ASTM D3774	: 130 +/- 5%
REPELENCIA AL AGUA (30 LAVADAS)	: Min 70.00 e AATCC 22/AATCC 124
TECNOLOGIA IMPERMEABILIDAD	: Tecnologia que impide el paso del agua y liquidos, manteniendo asi al usuario simepre seco y comodo NORMA AATCC 35

BENEFICIOS EN EL USO:

- Al contar con + Antifluído / Repelencia escudo protector, que permite tener un nivel óptimo de protección y confort.
- Base con tecnología antifluidos.
- Diversidad de aplicaciones
- Impermeable.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
CASACA**

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera con cierre.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.- Cuello:

Exterior. - Tela de una sola pieza.

Inferior. - Tela de una sola pieza.

Embolsado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Unir cuello a cuerpo de 1 cm.

2.- Delantero izquierdo: De 02 pieza (con canesú) con bordado según gráfico.

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

Armar bolsillo superior con un solo vivo de la tela principal con dimensión de 2cm ancho x 14 cm. de abertura

3.- Delantero derecho: De 02 pieza (con canesú) con bordado según gráfico

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

4.-Bolsillo: vivo, armar bolsillo con vivo exterior de 2.5 cm. terminado y con vista de tela de 3 cm. terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas (01 piezas en tela principal y otra en polar)

5.-Tapa cierre:

Delantero izquierdo: Con tapacierre de 5.5cm insertado en el borde delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con 301 lleva 05 broches (hembra no visibles) en el tapacierre.

Delantero derecho: Lleva 03 broches macho (los dos broches restantes van en el cuello)

6.- Espalda: De una sola pieza

Tela. - 02 piezas y en la parte superior lleva bordado

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

7.- Sisa: Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respunte doble de 1/4" de separación con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

8.- Mangas: Larga de 01 pieza cada lado.

9.- Puño: De 02 piezas de 5cm de ancho, con cinta elástica cosido con 02 respuntes dobles con 301. Unir a manga con recta a 1cm.

10.- Cuerpo (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

11.- Hombro (Tela y forro): Unir a 1 cm. con maquina recta y respunte doble ¼" de separación

12.- RUEDO: bastillado a 2.5cm con 301

13.- Cierre delantero: Con tapa cierre insertado en el borde delantero, el cierre tractor es del color de la tela

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalles.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CIERRES:

01 cierre tipo tractor desmontable a tono de la tela

02 cierres naylon a tono de la tela en los bolsillos delanteros

Elastico de 4.5 cm.

FORRO: 05 broches metálicos de buena calidad.

Cuerpo, manga y capucha. - Forro polar azul de 200 gr/m2 mínimo, con acolchado.

FIBRA TERMICA: 65 hasta 80 gr -100% poliéster

05 BROCHES: Metálicos inoxidables

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

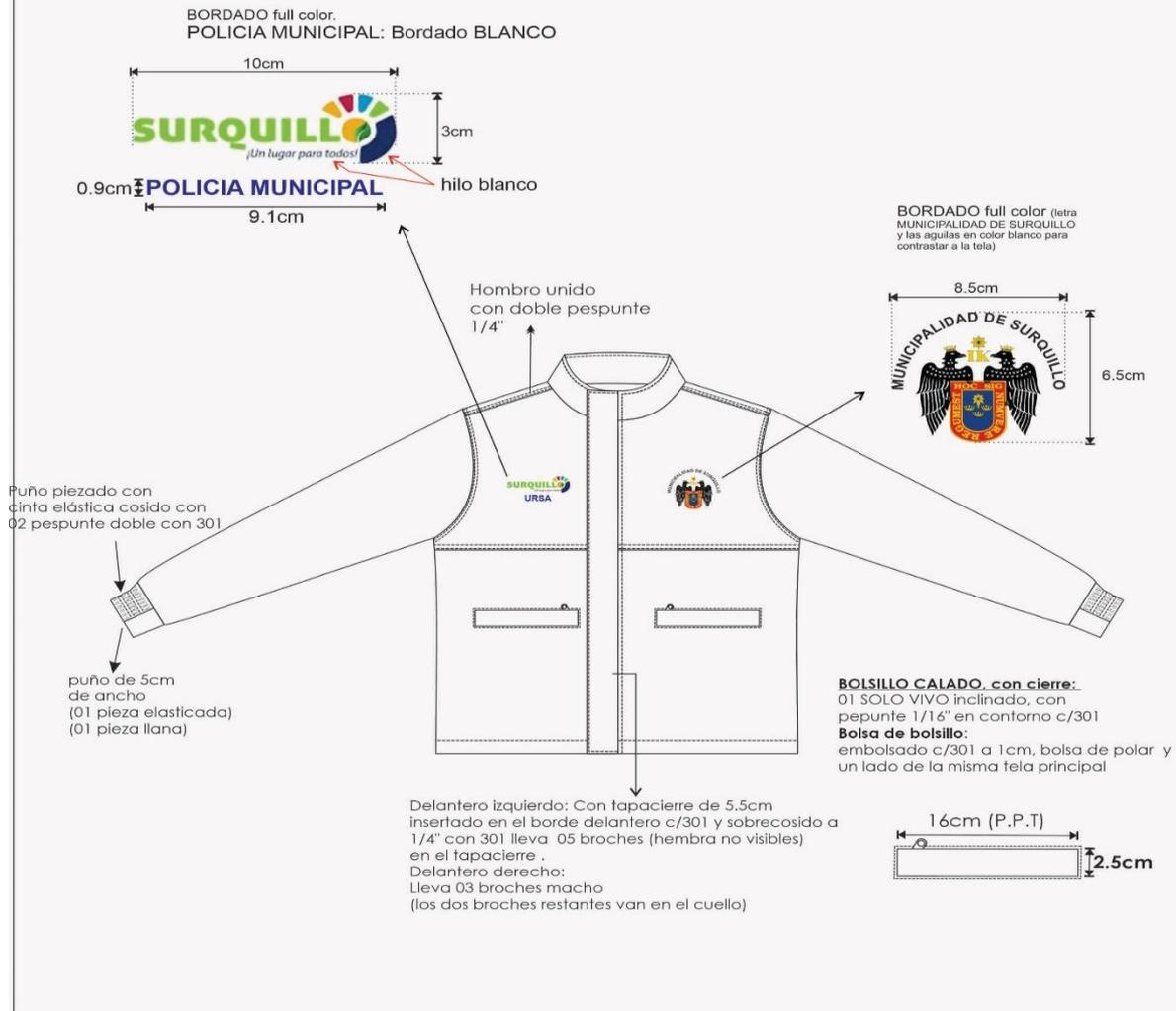
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: Será presentado en talla M, doblado y en bolsa de plástico hermeticame sellado.

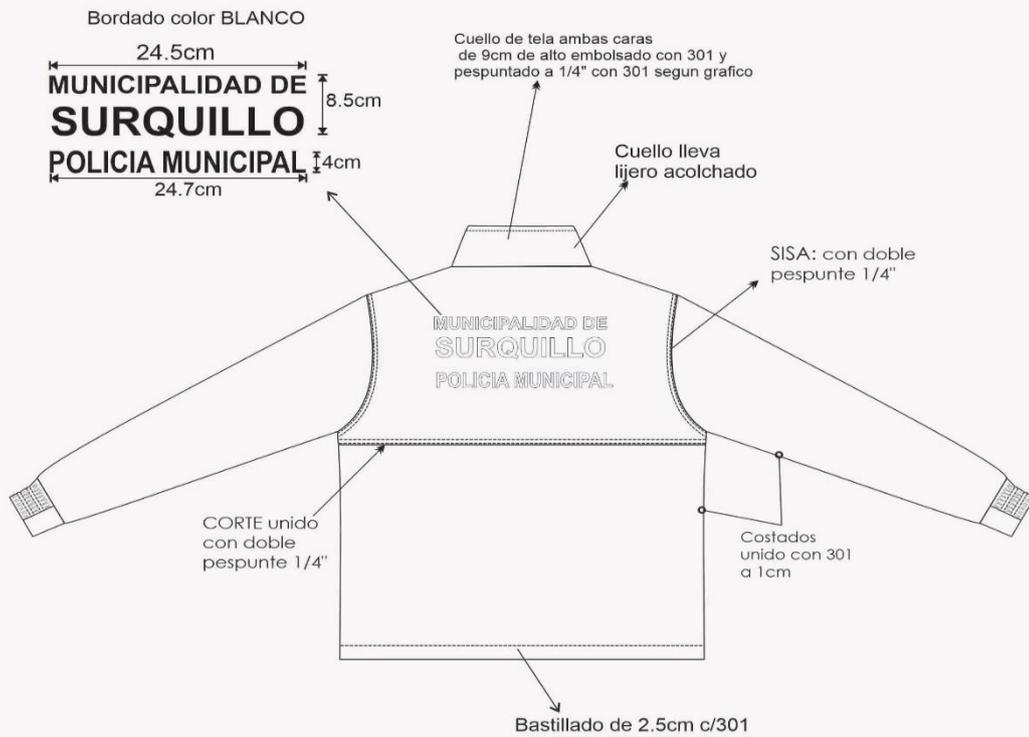
La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

Se Verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y texto, y ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último, y si no se complementan.

CASACA



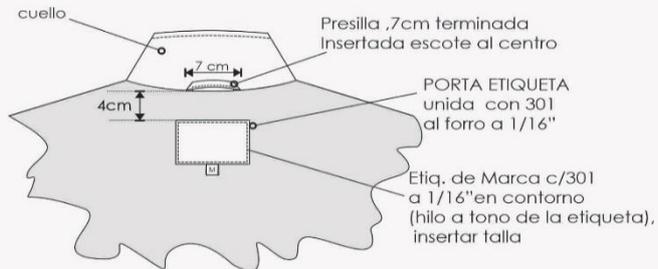
CASACA



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

CASACA

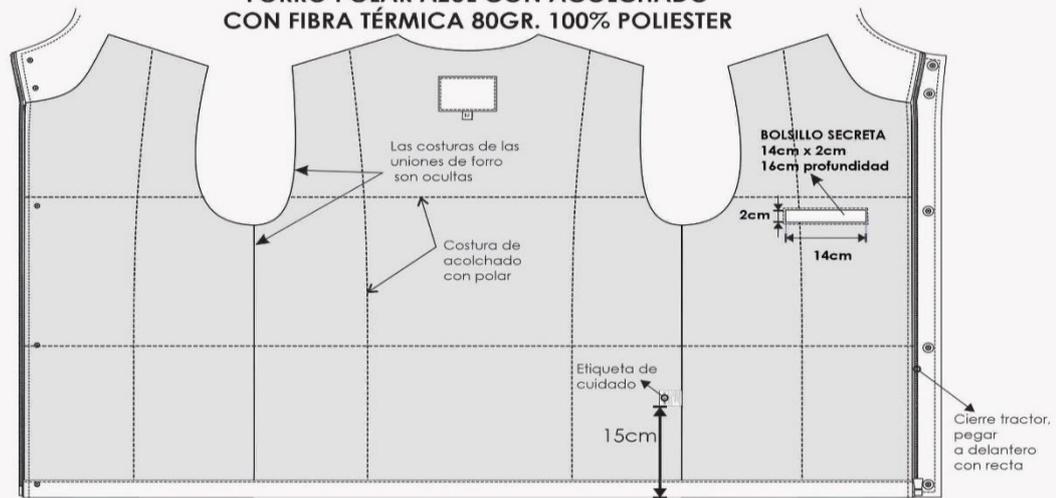
VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA



VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO

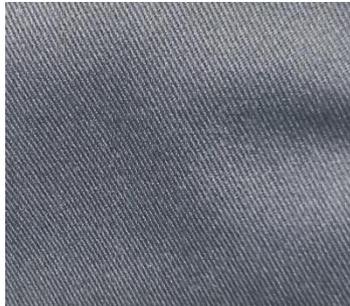
VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO

CUERPO Y MANGA: FORRO POLAR AZUL CON ACOLCHADO CON FIBRA TÉRMICA 80GR. 100% POLIESTER



COSTURA: 11 P.P.P
PESPUNTE: 9P.P.P

ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul oscuro 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
Pes	4	5
Co	4	4-5
Pa	1-2	
Wo	2-3	5
Pac	5	5
Acentado	5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA DE 1.5"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175 Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con bordados en delanteros y espalda. 7 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL, XXL. XXXL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo izquierdo es de 14cm de ancho x 13.5cm de profundidad y bolsillo derecho de 14cm de ancho x 13.5cm profundidad, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, cosidos a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Al lado del bolsillo derecho superior lleva un bolsillo porta lapicero según gráfico.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Dos tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/4" Llevan cinta velcro (pega pega) de 2.5 cm de alto x 4,5cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de 1 tapa de 5.5cm de alto x 14cm ancho. Las tapas se pegan con costura a 1.5cm aproximado de la boca de los bolsillos. El modelo de tapa es según como muestra el gráfico.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 16cm, Orillar los bolsillos con remalle simple. Armar fuelle de 2 cm de ancho.

Pegar los bolsillos con recta a 1/16" de pestaña. La ubicación de los bolsillos es centrada en el ancho del delantero.

BOLSILLOS HORIZONTALES EXTERNOS CON CIERRE TRACTOR- DELANTERO: Lleva 2 bolsillos con cierre nylon con cremallera visible, orillar con remalle simple los bordes antes de pegar los cierres (para evitar deshilachas). La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

PASADORES PARA REGULADOR: Preparar 02 pasadores donde se insertada los reguladores de las correas (2). Los pasadores deben ser embolsados a un ancho de 2,5cm. Luego se colocará los reguladores, para luego fijar con recta en los laterales (espalda).

CORREAS (2): Preparar 02 correas en recta de la misma tela principal, embolsadas con acabados de 18cm x 2,5cm de ancho, pespuntar a 1/16" en todo el contorno para luego fijar con recta en los costados del bolsillo posterior (espalda).

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre cremallera visible. Las medidas acabadas del bolsillo de 30cm de ancho x 24cm de alto. El cierre es fijado (recta) con doble pespunte a 1/16" y a 1/4". Lleva una vista de 2,5 cm de alto, atracar los extremos del cierre, fijar en ambos lados del bolsillo los pasadores con los Reguladores de correa Pegar el bolsillo con doble pespunte en todo el contorno.

DELANTEROS: 2 piezas con escote en V, corte redondeado en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos Indicados.

ESPALDA: 01 sola pieza, lleva 01 bolsillo externo
Logo bordado según diseño.

HOMBROS: Unir los hombros con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

COSTADOS: Unir los costados con costura embolsada con cinta nylon de 1" de ancho terminado armado con 301.

SISAS: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado pespuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BASTA: Pegar cinta de nylon (recta) de 1.2cm acabado pespuntado a filo en todo el contorno de la basta, delanteros, escote cuello delanteros y espalda.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con pespunte de 1/16" al filo.

ACABADOS: La limpieza de hilos en en la parte Interior y exterior, no debe verse hilachas ni descostaras

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 cierres nylon para bolsillos delanteros horizontales a tono de la tela principal, con doble llave.

1 cierres nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

Con doble llave

REGULADORES: 2 reguladores de plástico negro según diseño.

CINTA REFLECTIVA: Delanteros: superior, central y borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con pespunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

Posterior: 02 superior, 01central y 01borde de basta de 1" de ancho color plata, cosido con pespunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva

HILO De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

CINTA NYLON: A tono de la tela, terminado a 1/2", cosido con pespunte a 2mm

COSTURAS 10ppp+/-10%

REMALLES El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composicion de tela, Según diseño.

ACABADOS La prenda debe estar plancha y vaporizada

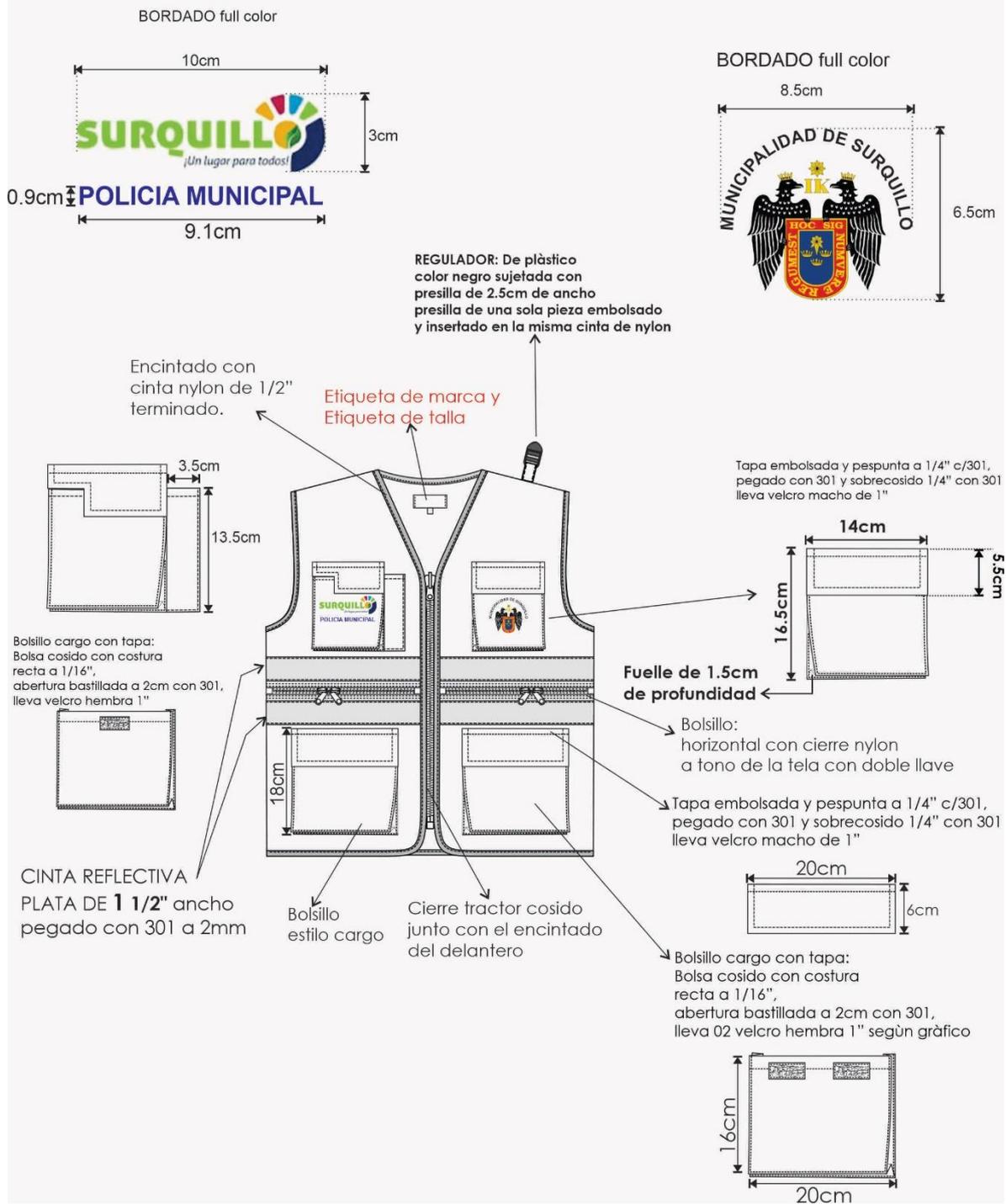
PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

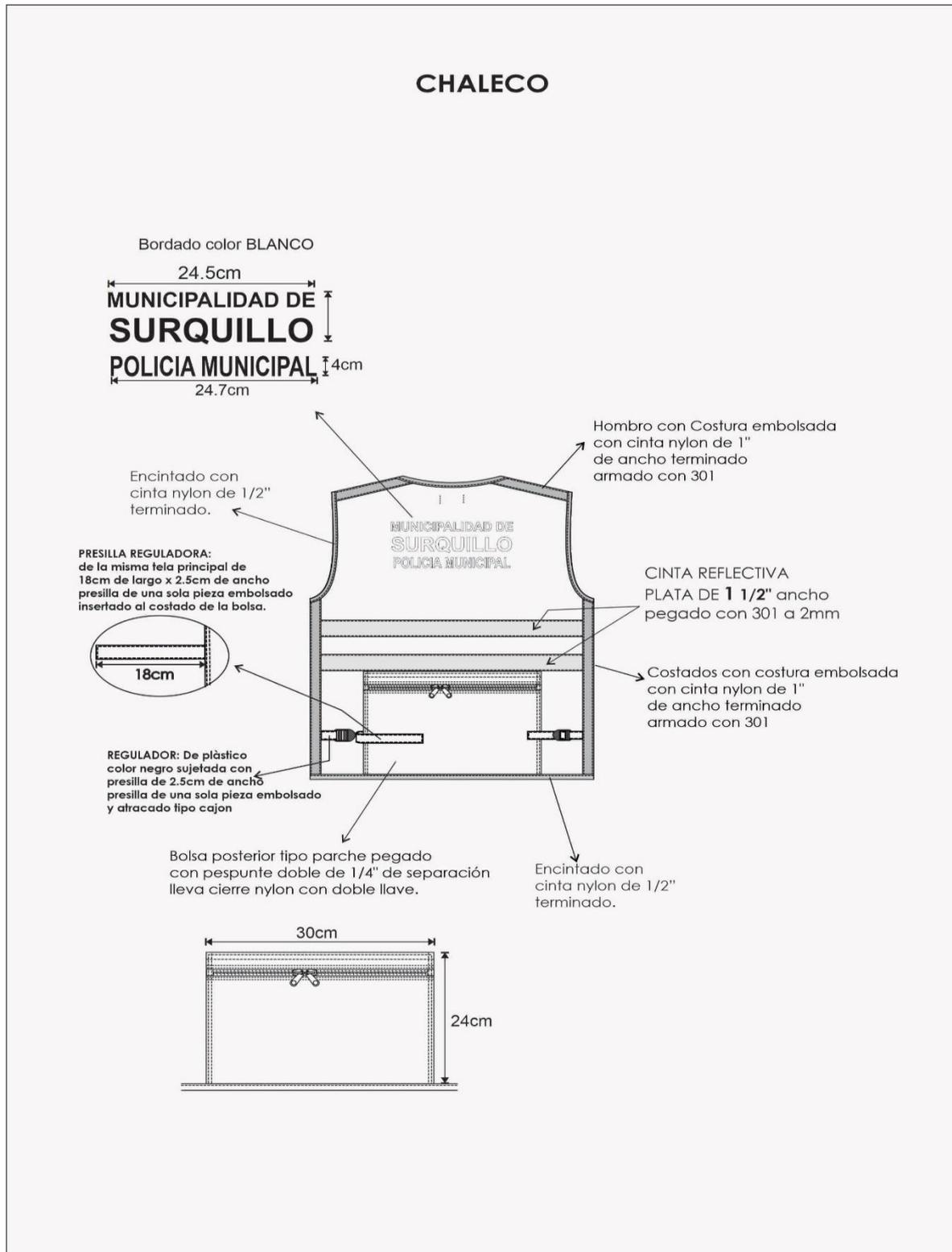
La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

CHALECO

CHALECO SIN FORRO



CHALECO



ESPECIFICACIONES TECNICAS TELA DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul OSCURO 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRA

Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojalillo bordado a tono de la tela. a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Bordado full a color centrado frontalmente a 2.5cm de la unión de la visera

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encintada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

con cinta velcro (pega-pega) Deberá estar forrada por ambos lados (interna y externamente) con la misma tela del cuerpo del gorro y en la parte superior lleva bordado full color

Vicera: de pastico forrado con tela, con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

Uniones: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

Costuras: 10 ppp+/-10%. Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos. Las costuras no deben tener empalmes.

Remalle: El ancho de remalle es de 0.5cm

Hilo: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster, a tono de la tela

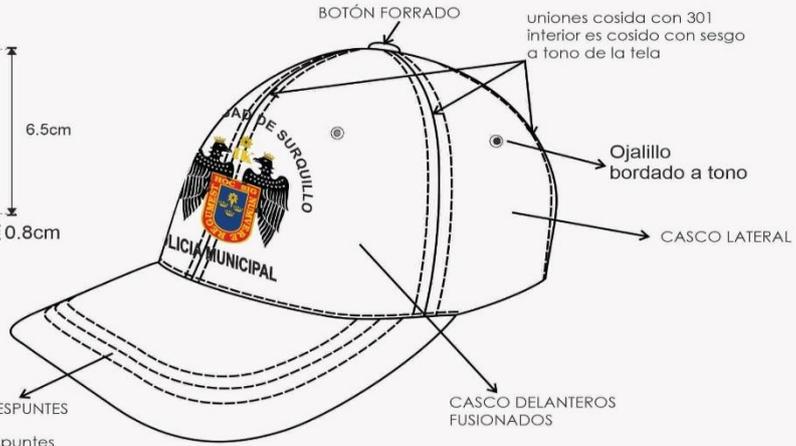
Presentación: La muestra será presentada en talla estandar en su bolsa. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, etc.)

GORRA

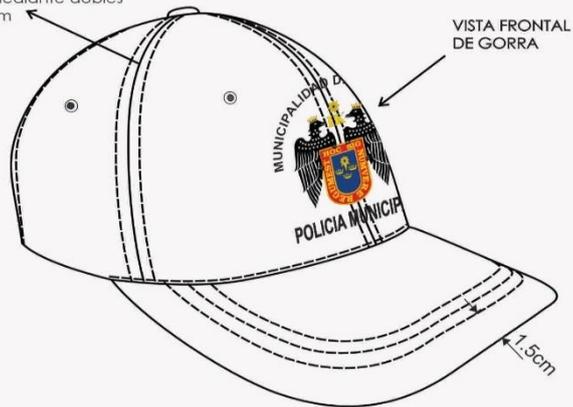
BORDADO full color (letra MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO y las aguilas en color blanco para contrastar a la tela)



VISTA DELANTERA DE GORRA



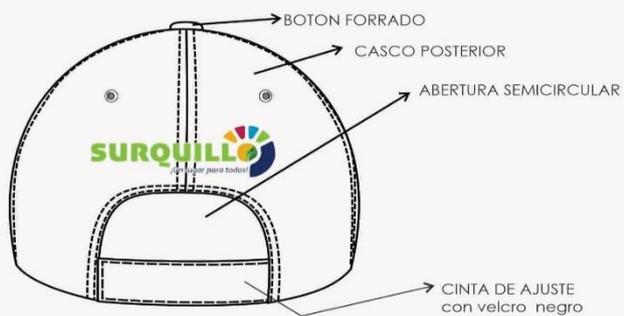
La unión c/301 interna, la unión del sesgo a los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm



BORDADO full color



VISTA POSTERIOR DE GORRA



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA.

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	PIQUE 24/1
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
PESO GRMS/M2	:	230 mínimo
COLOR		PLOMO DELANTERO.MANGAS Y ESPALDA 
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO		Peinado, Antipilin y Silicona

CUELLO Y PUÑO

TIPO DE TEJIDO	:	PUNTO
DESCRIPCIÓN	:	TEJIDO RIB 1X1 DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	:	100 % ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
COLOR		NEGRO 
Propiedades Físicas		
Cambio dimensional	:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color		
A la luz	:	6 (F-O) mínimo
Al lavado	:	5 (L-O) mínimo
Pérdida de Peso		
al lavado	:	2% máximo
TEÑIDO	:	Reactivo
ACABADO		Antipilin y Silicona

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
POLO CAMISERO MANGA CORTA

MODELO: Polo de cuello abierto y mangas corta (ver gráfico)

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib tejido de 10+/- 0.5 cm. De ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO:

La abertura delantera en ambos extremos de 3.5 cm de ancho x 15 cm de alto, estará reforzada con entretela fusionable, bajo la pechera armar cajón con costura 301, con remalle mellicera.

El extremo derecho tendrá 3 botones 18 Lineas, color de la pechera, distribuidos proporcionalmente y el extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 mm +/- 1 mm de ancho acabado, de cinta twill color azul.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO. -Consta de 01 pieza con 02 logos bordados según diseño.

ESPALDA. -Consta de 1 pieza.

01 logo bordado según diseño.

MANGAS: Corta.

PUÑO: Consta de 01 pieza cada puño.

Con tejido rib tejido de 25 +/- 2mm de ancho. Unión de puño con remalle mellicera y pespunte con recubierto 1 aguja a 1/4".

UNION DE COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas, sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

Cuello al cuerpo: Costura tipo remalle simple y pespunte con una aguja. Pespunte delantero a 1/4".

Hombros: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a 1/4"

Mangas: Costura remalle mellicera.

Sisa: Costura tipo remalle mellicera con recubierto 1 aguja a 1/4"

Laterales: Costura remalle mellicera.

BASTA: Doblado a 2.5 cm +/- 0.2 mm con recubierto de 2 agujas

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 12 PPP +/- 10%

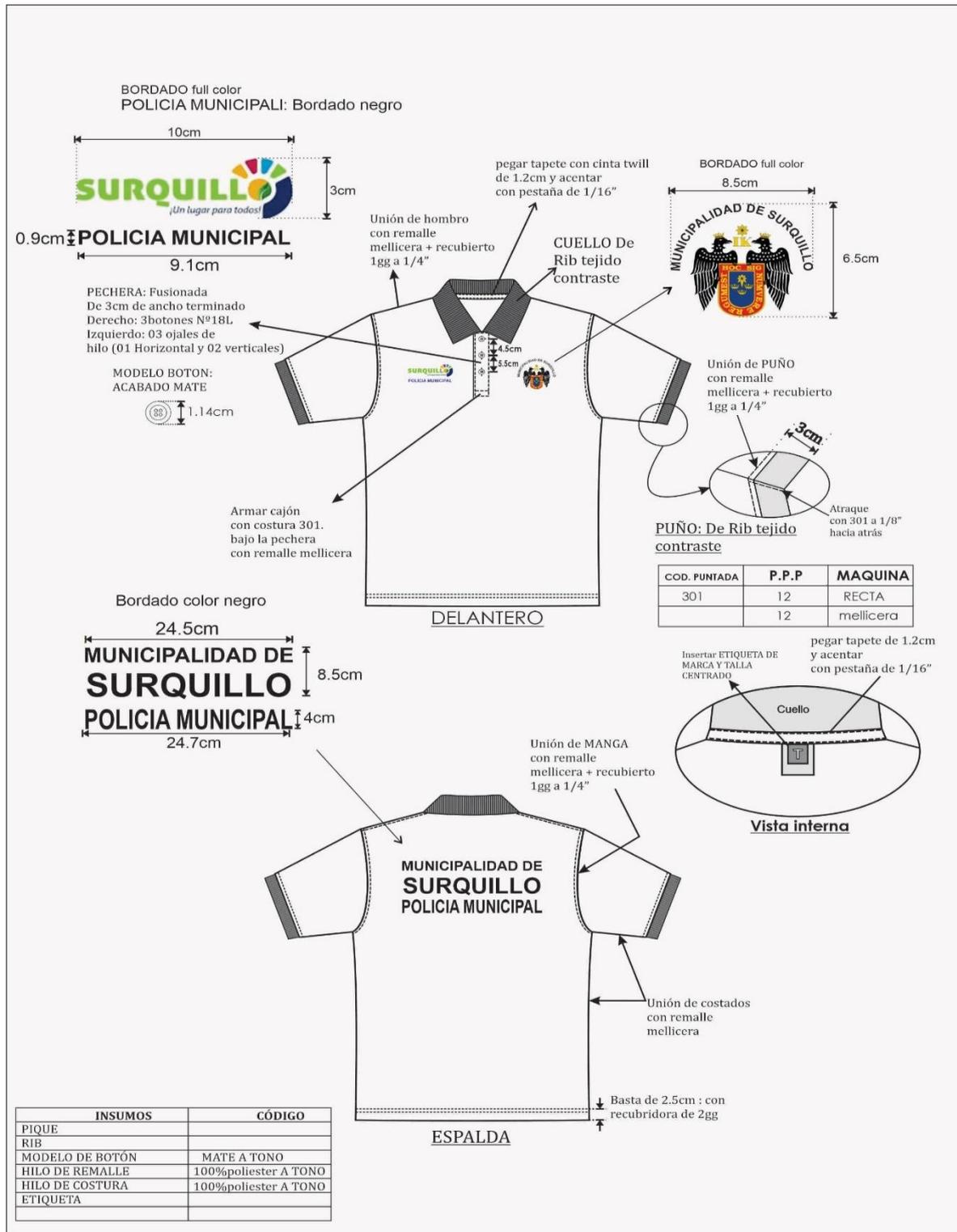
REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista, talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, composición de tela insertado centrado en cuello.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada. Exento de defectos en material y confección.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.



ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMISA-OXFORD

Tipo de tejido	Plano	
Tejido composicion Urdimbre rama	42% poliéster +/- 5% 58 % Algodón +/- 5%	
Color	Blanco	
Peso Gr/m2	170 +/- 5%	
Construccion	2/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	100 % poliester (150/1 De +/- 5% 100 % algodón (24(2) Ne +/- 5%	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	88 +/- 2% 48 +/- 3%	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdimbre Trama	+/- 2% +/- 2.5%	
SOLIDEZ DE COLOR	Claros medios	oscuros
A la luz	4.5	4
Al lavado min	4,	4
Al frote seco	4	3-4
Al sudor	4-5	3
Grado de elaboración	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	

CAMISA



CODIGO PUNTIADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA MANGA LARGA

- 1.- CUELLO:** Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm
- 2.- PIE DE CUELLO:** pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).
- 3.-DELANTERO IZQUIERDO:** Lleva un bastillado a 3cm
- 4.-DELANTERO DERECHO:** Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
- 5.-BOLSILLO:** Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con bastillado de 2.5cm. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque rectangular
- 6.-CANESÚ:** Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiq. talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior.
- 7.-HOMBRO:** Embolsar con 301 a 1cm del borde
- 8.-YUGO FRANCÉS:** 14cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 1.3cm ancho fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"
- 9.-MANGAS:** Lleva 02 pliegues de 1.3cm de profundidad con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Pespunte a 1cm.
- 10.-PUÑOS:** Fusionados(exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo 5mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo
- 11.-CUERPO:** Unir costados con remalladora y puntada de seguridad.
- 12.-SISA:** Pegar mangas con remalladora y puntada de seguridad costuras tumbados hacia el cuerpo
- 13.-BASTILLADO DE FALDÓN:** Con recta bastillado a 5mm c/301.
- 14.-ESPALDA:** lleva tablero central, armado de tablero con atraque en forma vertical.

HILO DE COSTURA: Polyester 40/2, de 2 cabos retorcidos. Color a tono de la tela.

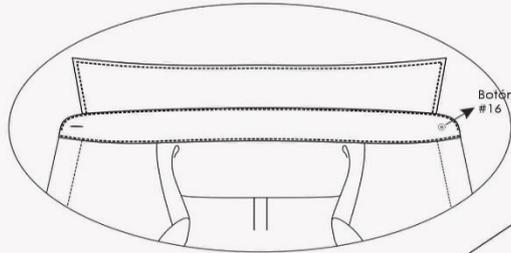
ETIQUETAS BORDADAS

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

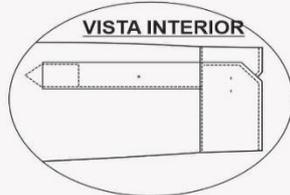
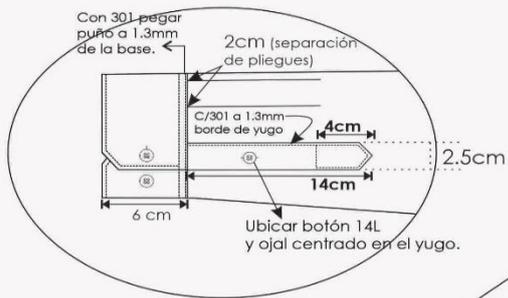
PRESENTACIÓN:

Para la muestra en talla M, La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: Costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno y caja de cartón

CAMISA

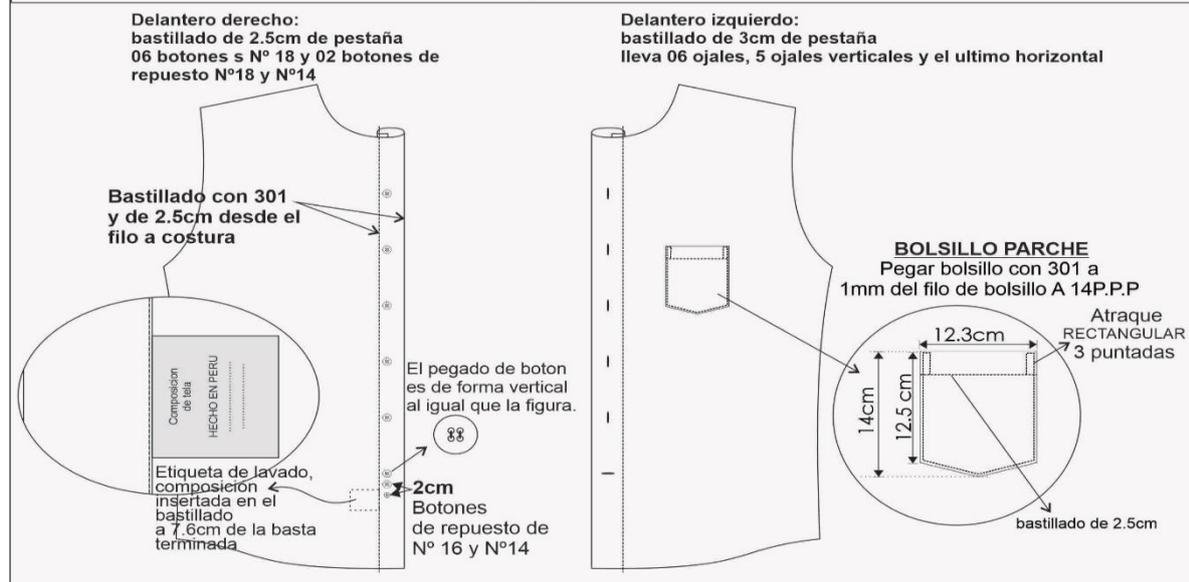


VISTA EXTERNA DE PUÑO

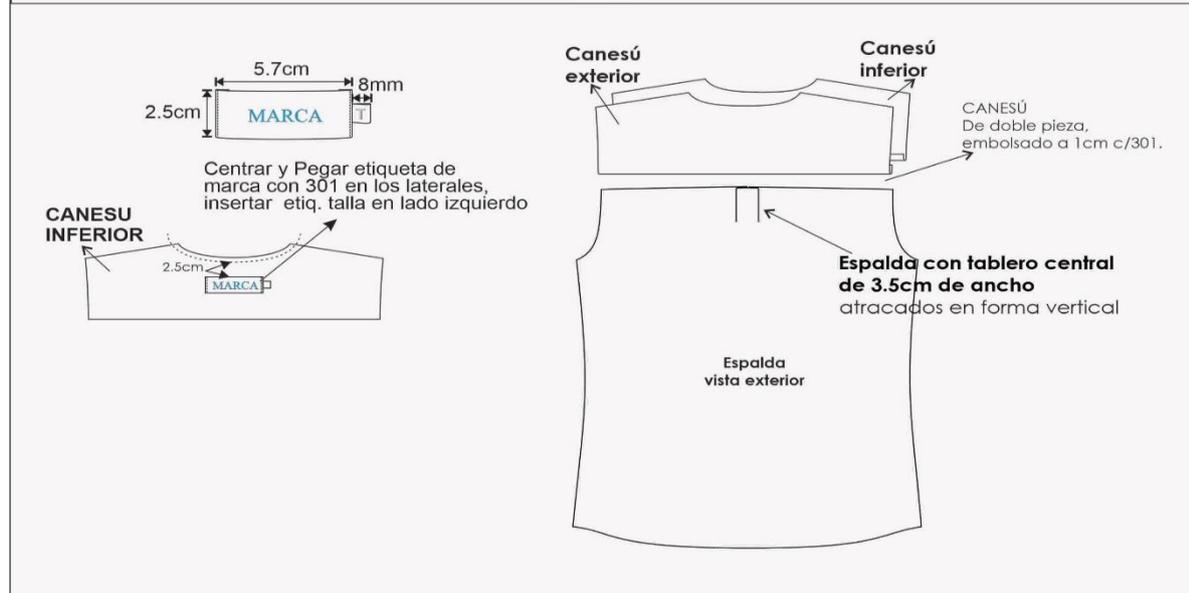


CAMISA

DELANTEROS

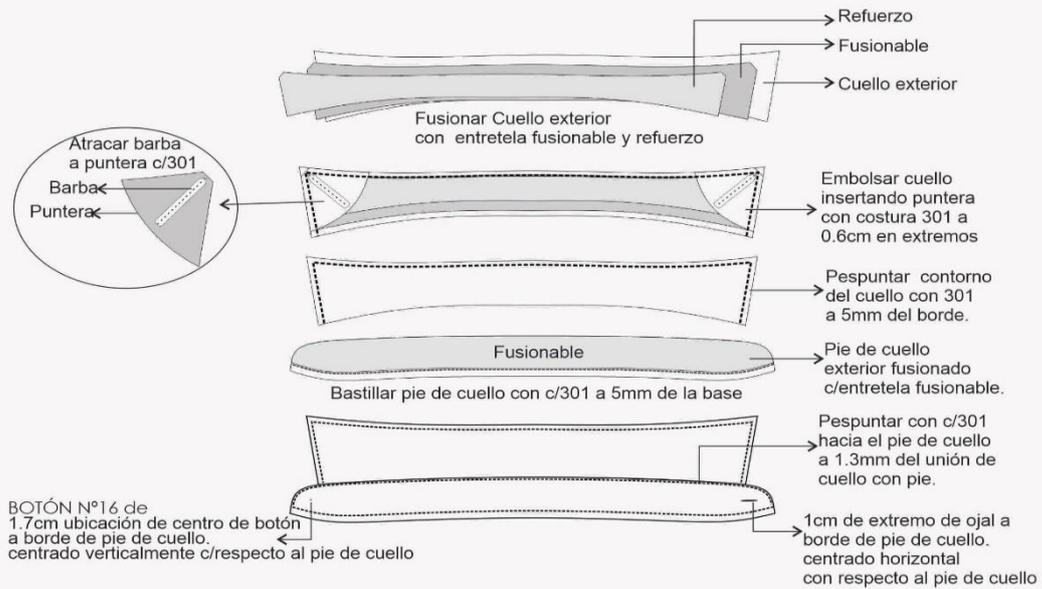


ESPALDA

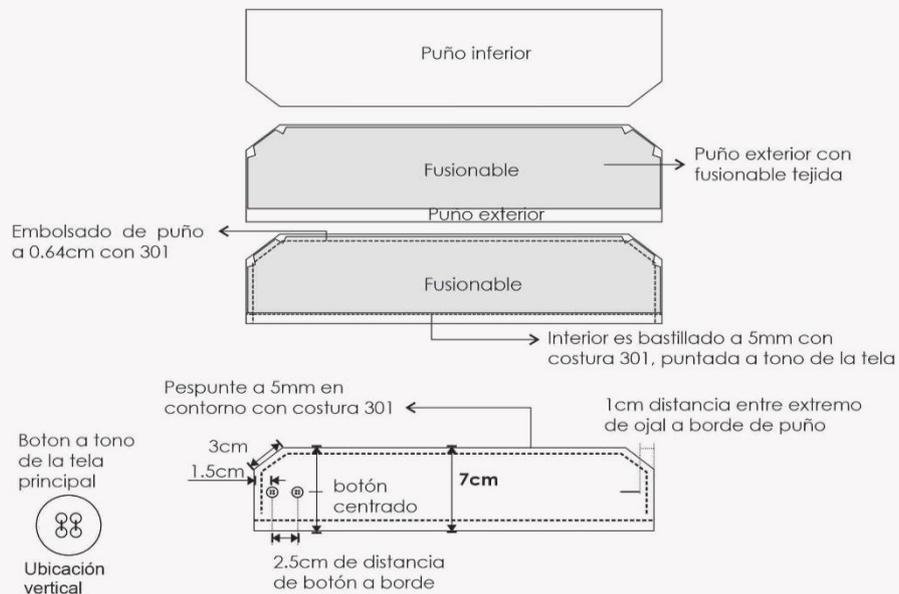


CAMISA

EMSAMBLAJE CUELLO



EMSAMBLAJE PUÑO



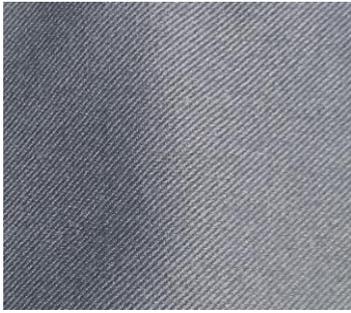
SILBATO TIPO POLICIA

Características:

- Modelo Policial
- Color: negro
- Textura: Liso pulido brillante
- Marca ACME



ESPECIFICACIONES TECNICAS DRILL

Tipo de tejido	Plano sarga	
Tejido composicion Urdimbre -Trama	100 % Micro fibra polyester	
Color	Azul oscuro 	
Peso Gr/m2	220 +/- 5%	
Construccion	Tejido sarga 3/1	
TITULO(Ne ingles) Urdimbre Trama	(25/1 Ne) (18/1 nNe)	
DENSIDAD (Hilos/pulg) Urdimbre Trama	115.8 64	
RESISTENCIA A LA TRACCION Urdimbre Trama	1017.6 Newton 769.9 Newton	
RESISTENCIA AL PILING	4.5	
SOLIDEZ DE COLOR	Al lavado ISO SN 105	al lavado en seco
	Pes 4	5
	Co 4	4-5
	Pa 1-2	
	Wo 2-3	5
	Pac 5	5
	Acentado 5	2-3
Al planchado	4-5	
A la luz	4-5	
Al frote humedo	8-4	
Grado de elaboraci3n	Teñido disperso	
Acabado	Termofijado	
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiaci3n solar DRY & FRESH TECNO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA DE 1"

Material textil composicion	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Gris plata
Acabado	Material reflectivo
Datos adicionales Normativa ANSI/ISEA 107-2020 En4751 ISO6330	Brillantez promedio inicial (RA)-500 Brillantez mínima (RA) -330
DATOS ADICIONALES	Lavado Domestico/En471 ISO3175
	Lavado en Seco/ CAN/CSA Z96-09 Nivel 02
	Lavado domestico-50 ciclos a 40°C Lavado industrial – no utilizar Lavado en seco – 25 ciclos
	Temperatura media/plancha 150 °C pasada suave Secadora temperatura baja Lejia no utilizar

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retrorreflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALON CARGO

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL, XXL, XXXL.

1.-PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanco, exteriormente llevará presillas según gráfico

2.-PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1/2" de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a 1/4" y a 1/16" Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

4.-VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada a la popelina con respunte de 2mm.

5.-GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

8.-BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHE: BOCA remallado y bastillado con respunte doble c/301. pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4

9.- BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO: TAPA: embolsada y respuntada a 1/4" c /301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cmX2.5cm. BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Pegado con respunte doble de 1/4" c/301.

10.-TIRO FUNDILLOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

11.-COSTADOS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

12.-ENTREPIERNAS: Unido c/TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

13.-BASTA: bastillado con respunte a 1.5cm c/301

14.-DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.
Según diseño

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVÍOS:

•02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

•01 cierre de metal de diente dorado.

•Hilo de costura 40/2, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela

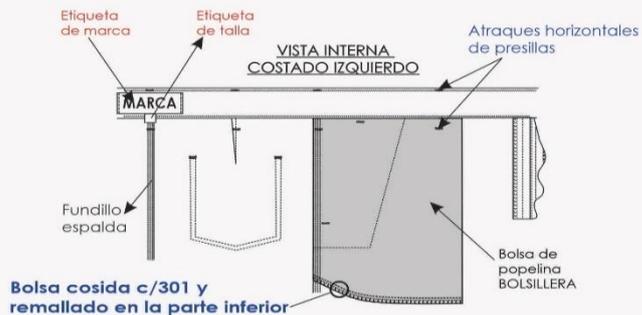
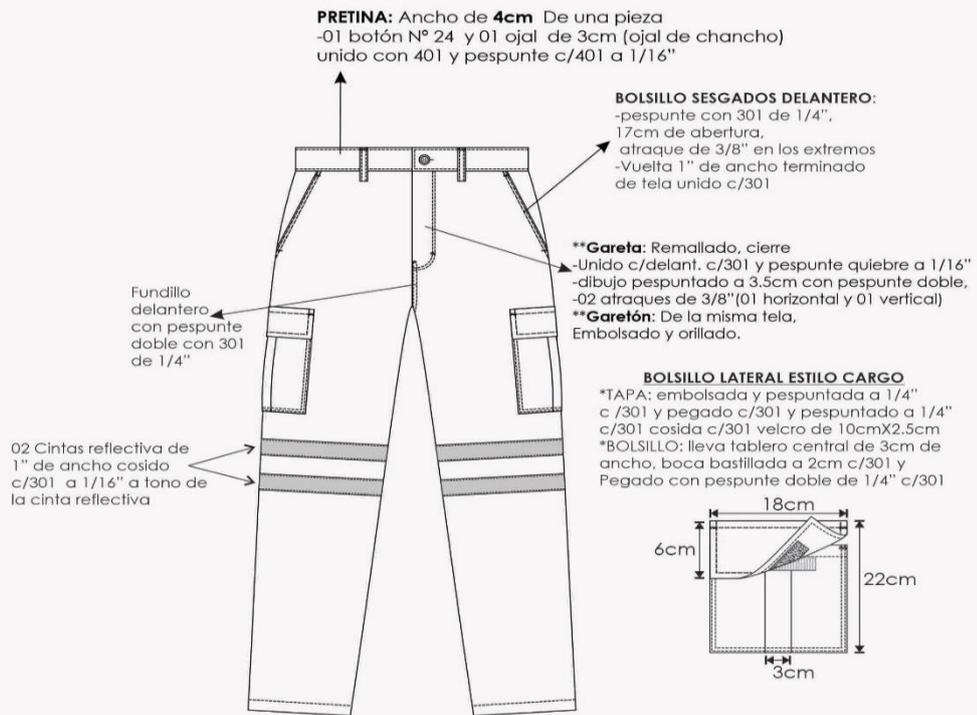
ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsada de plástico hermeticame sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.

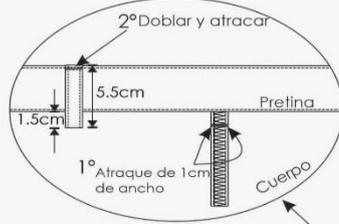
PANTALON CARGO

**Costuras: 9p.p.p

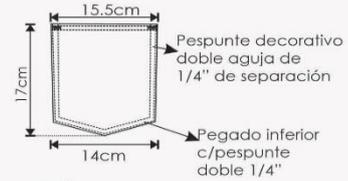


PANTALON CARGO

DETALLE DE PRESILLAS
07 presillas 1cm de ancho
armado con recubierto,
atraques horizontales de 1cm



BOLSILLO ESTILO PARCHE:
BOCA remallado y bastillado
con pespunte doble c/301.
pegar bolsillo c/pepunte doble de 1/4"



COSTADOS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

FUNDILLO:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

ENTREPIERNAS:
unido c/TRIPLE
aguja de 1/4"
con costura 401

BASTA:
pepunteada
a 1.5cm c/301



BOTIN DE CUERO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BOTÍN DE SEGURIDAD DE CUERO UNISEX PARA DAMAS Y CABALLEROS

MODELO	Botín de seguridad muy cómodo y liviano, con costuras según diseño, planta de caucho, color negro. Se deberá presentar una muestra (par completo) en talla número 40 No se aceptará modelo diferente al solicitado. Un pie se utilizará en la etapa de la revisión de las muestras. El otro pie servirá de patrón para ser contrastado posteriormente con los lotes internados por el contratista durante la entrega de los bienes.
MATERIALES Y COMPONENTES	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD
HORMAS	Botineras y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.
CORTE O CAPELLADA	Cuero (bovino), liso, acabado semibrillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina. Espesor de 1.8 mm. a 2.0 mm (± 0.1 mm) de excelentes propiedades físicas y químicas El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable. Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.
COLOR	Negro semibrillo
FORRO	Textil antimicrobiano laminado con refuerzo de malla.
INTERIOR: CAPELLADA Y LENGÜETA	Capellada: de badana espesor 1.2 mm +- 1 mm. Lengüeta y encolche: Biocuero reforzado, acabado mate
APARADO	Costura con hilo nylon N° 20 imputrecible, aguja 18. Hilo nylon del color del cuero o forro respectivamente, según modelo. Lleva costuras según diseño (3.0 puntadas por cm), cuello acolchado. Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada y deberá emplearse el mismo tipo de hilo. Lleva ojaillo y ganchos según diseño.
PLANTILLAS	Eva inyectada en textil antimicrobiano y ergonómico extraíble y lavable que permiten un caminar con suavidad y comodidad.
PUNTERA	De compósito debidamente reforzada en forma asimétrica. De 6mm de espesor (que cumpla con ISO 20345)
CONTRAFUERTE	De inmersión. Espesor de 1.3mm
PALMILLA (FALZA)	De material celulosa y carnaza de 2mm
FIRME-PLANTA	Planta de material caucho, inyectado directo al corte o cementado, antideslizante y de muy buena abrasión, menor o igual a 200 mm ³ . Resistente a aceites, combustibles y aislantes, pegada y cosida en canal de seguridad. Protege en forma adecuada al trabajador de riesgos que efectúen los pies.
RESISTENCIA AL DESPEGUE	Mayor o igual a 3.5 N/mm. (resistencia a la unión corte piso). Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la planta.
OJAILLOS	De aluminio, esmaltado de forma circular, ojaillo número 130, 6 pares por pie, color negro
PASADORES	De Nylon según modelo de forma redonda en color negro según modelo con extremo reforzados con plástico y con el largo correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarre en los ganchos respectivos.
ETIQUETADO	Será colocado en la lengüeta Con la marca del confeccionista y aplicar las NTP sobre el etiquetado del calzado. Etiquetado informativo para el consumidor. d) Información sobre los materiales que componen el calzado: 5. Parte superior del calzado (capellada)

	6. Forro 7. Plantilla 8. Suela o firme e) País de origen – Hecho en Perú f) Número de RUC del fabricante
ACABADO DEL CALZADO	Cremas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLAS	Sobre medida de cada usuaria o usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario. Debe llevar la numeración impresa o grabada en el interior del corte o planta.
PRESENTACIÓN	Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia. En la caja debe haber instrucciones sobre el mantenimiento y buen uso del calzado, con su papel de seda y bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre de la usuaria o usuario.

MODELO BOTIN DE CUERO (COLOR NEGRO)



(PRESENTAR MUESTRAS DE MODELO DE BOTIN UNISEX DE CUERO PARA DAMAS Y CABALLEROS EN NÚMERO 40 PARA VARON SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ZAPATOS DE CHAROL

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
CORFAN PARA EL CORTE (CAPELLADA)	TIPO: Corfan (cuero sistetico de fibre compuesta de poliuretano) Color: Negro Espesor: 1.5 mm Acabado: Liso suave brillante Peso mínimo 300 gr/m2 Resistencia a la Flexibilidad
FORRO	Material: Cuero de ovino (badana) Color: Azul acero Espesor: 0.9 a 1.3 mm.
PLANTILLA	Latex cubierto con cuero de ovino (badana) comfortable Color: Azul (acero).
PUNTERA	Material: Celaste Puntera: 1.3
CONTRAFUERTE	Material: Celaste Puntera: 1.3
Falsa	Material: Carnaza procesado Espesor: 3.5 ± 0.2mm. Absorción de agua: < 35% Eliminación de agua < 40%
Planta	Material: Una sola pieza en PU. Color: Negro al tono de la capellada Espesor 5.0 +/- 0.5 mm. Diseño de planta: Corrida con huella antideslizante con cocada fina y canal en bajo relieve incluida cerco, vena y taco
Acabado	Presentan en la punta una altura de 20 +- 2 mm del piso de base hasta el inicio de la suela, en el cual el taco de encontrarse al ras del piso
OJALILLOS	Material: Niquel Diámetro interno: Acabado: Protegido contra corrosión.
Pasadores	Material: 100% Poliéster, Color: Negro, Modelo: medidas: 70 cms Acabado: Terminales de plásticos
HILO	Material 100% POLIESTER de aparado, montaje, Color Negro



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CORDONES

Características

Material 100% poliéster

Color amarillo oro

Cordon de doble trenzado según diseño, largp mínimo 55 cm

Extremos tiene dos puntas metálicas según diseño

Cordon de 5 mm de espesor



UNIFORME DE GALA: SACO, PANTALON, CORBATA, KEPI, CINTURON CON HEBILLA

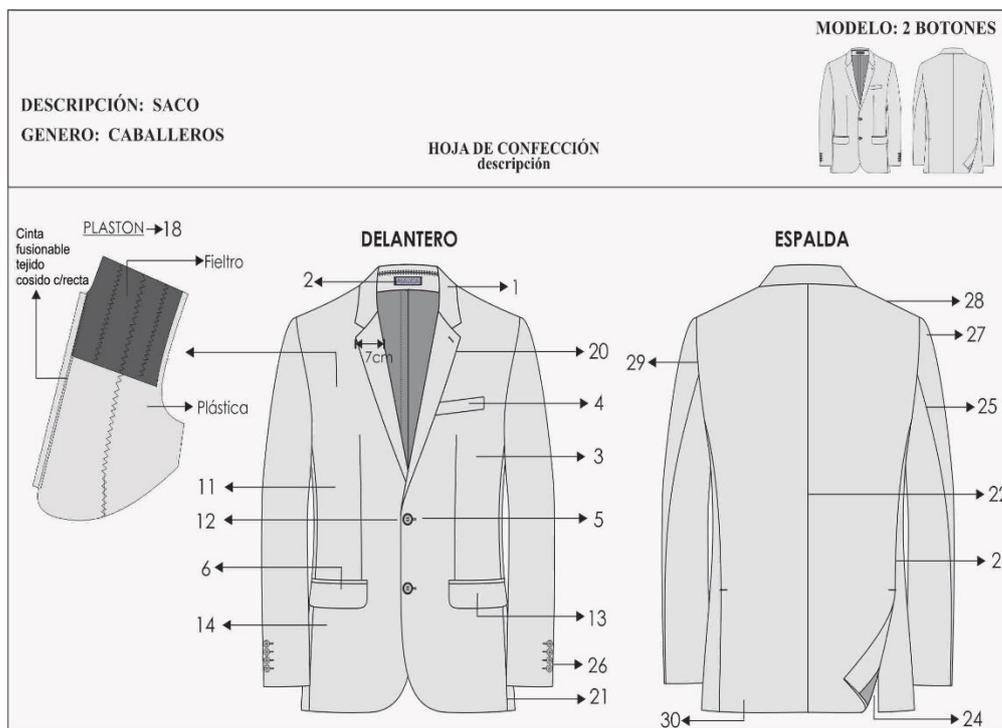
UNIFORME DE GALA PARA CABALLEROS

ESPECIFICACION TECNICA TELA: SACO-PANTALON-KEPI

TIPO DE TEJIDO	:	GABARDINA
DESCRIPCION	:	CASIMIR COLOR AZUL NOCHE
COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)	:	(65% POLIESTER) +/- 5 % (35% ALGODÓN) +/- 5%
PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)	:	250 +/- 5%
ARMADURA	:	SARGA 2/2
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC-135)		
	Urdimbre	: -1.5% MAXIMO
	Trama	: -1.5% MAXIMO
SOLIDEZ DE COLOR		
A LA LUZ (AATCC-16 ESCALA DE GRISES	:	3.5 MINIMO
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	:	3.5 MINIMO
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	:	3.5 MINIMO
AL FROTE SECO (AATCC-8)	:	4.0 MINIMO
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	:	3.5 MINIMO
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	:	4.0 MINIMO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UNIFORME PARA EL PERSONAL MASCULINO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: SACO 2 BOTONES CON DOS ABERTURAS "SASTRE HECHO A LA MEDIDA".

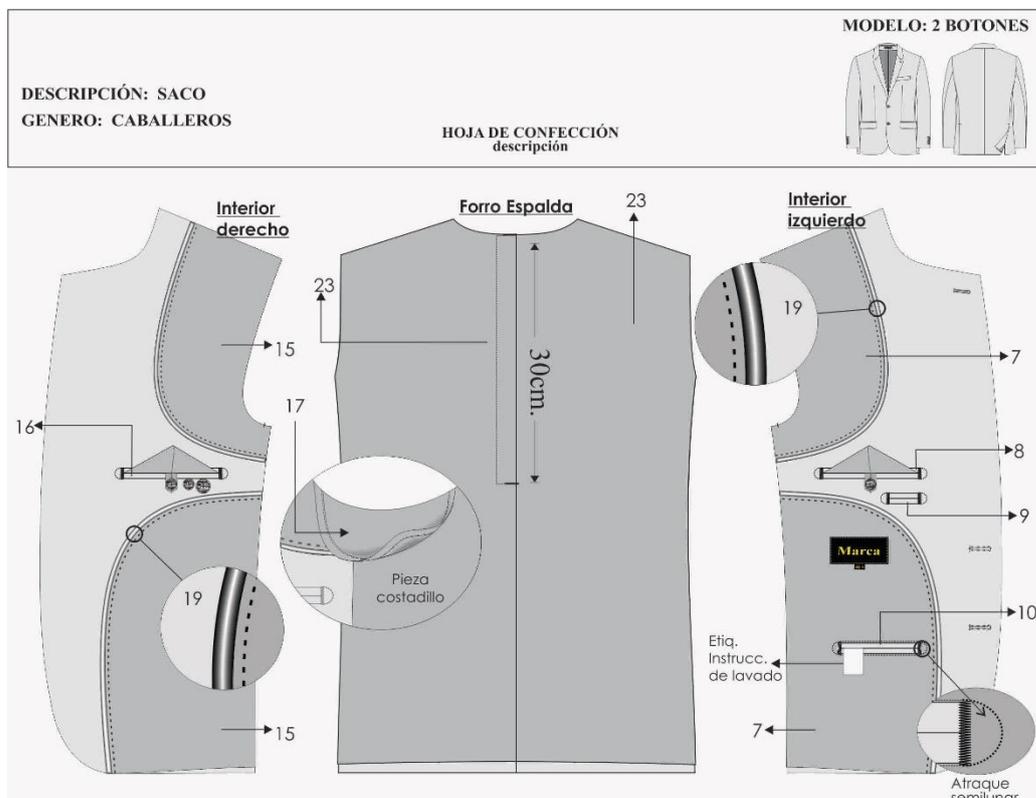


1. - **CUELLO:** Superior fusionado con entretela fusionable. Además, lleva pie de cuello. Inferior con fieltro al tono de la tela unido con el exterior con costura ZIG – ZAG estilo sastre. En los extremos es embolsado con costura recta. El cuello debe ser simétrico.
 - 2.-**PRESILLA COLGADOR:** Al centro del cuello lleva un cintillo para colgador con marca. Con atraque en los extremos.
 - 3.-**DELANTERO IZQUIERDO** (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva Pinza armada con 301.y llevarán un refuerzo de plastón.
 - 4.-**BOLSILLO CARTERA:** En la parte superior del delantero izquierdo llevara un bolsillo cartera de 10.5cm de largo por 2.5cm de alto. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.
 - 5.-**OJALES DELANTEROS:** En la parte central deben llevar 02 ojales bordados tipo ojo de chanco con atraque en forma vertical el cual tiene una medida de 2.8cm Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.
 - 6.-**BOLSILLO INFERIOR IZQUIERDO TIPO OJAL:** En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm, además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65%algodon 35%poliester, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
 - 7.-**DELANTERO IZQUIERDO** (interior forro): El delantero interior con forro de 100% poliéster de la mejor calidad.
- BOLSILLOS INTERNOS:**
- 8.-**SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS:** Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojalillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
 - 9.-**PORTA LAPICERO:** Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 4cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
 - 10.-. **CIGARRERA:** Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 10cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste) además de un pespunte al contorno a 1.6mm. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
 - 11.-**DELANTERO DERECHO** (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva pinza armada con 301. y llevarán un refuerzo de plastón.

- 12.-**BOTONES DELANTEROS:** En la parte central deben llevar 02 botones de 32 Líneas a tono de la tela principal ubicados de manera simétrica uno debajo del otro.
- 13.-**BOLSILLO INFERIOR DERECHO TIPO OJAL:** En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65% algodón 35% poliéster, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 14.-**BOLSILLO RELOJERO:** El bolsillo inferior derecho en la parte interna llevará un bolsillo relojero de popelina bolsillera el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2m
- 15.-**DELANTERO DERECHO (interior forro):** El delantero interior con forro 100% poliéster de la mejor calidad.

BOLSILLOS INTERNO:

- 16.-**SUPERIOR-PORTA DOCUMENTOS:** Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojallillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados Adicionalmente se colocarán los botones de repuesto 1 botón de 32 líneas y 1 botón de 24 líneas a un extremo del bolsillo.



- 17.-**PROTECTOR AXILAR:** Media luna de forro ribeteado con 301 a 7mm de ancho.
- 18.-**PLASTON:** armado de 02 piezas, plástica y fieltro compactado. Deberán estar unidas con puntadas en zig-zag. Además de una tira de fusionable tejido a un extremo cosido con maquina recta
- 19.-**VUELTA:** con media luna tipo pistola, armado con sesgo y pespunte tipo hilván (cadeneta en el interior) en contraste, la vuelta se une con el delantero con costura recta.
- 20.-**SOLAPA:** En el interior serán fusionadas con entretela fusionable. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevara 01 ojal bordado con atraque vertical de adorno (sin corte), el cual tiene una medida de 2.2cm.
- 21.-**COSTADILLO:** Será unido al delantero a 1cm y a la espalda a 2cm, lo cual permitirá un mejor entalle de la prenda; este llevará como refuerzo entretela fusionable desde la sisa hasta la basta.
22. - **ESPALDA:** La espalda tendrá corte anatómico, tela será orillado y unido con costura recta con ensanche 2 cm por lado.
23. - **FORRO DE ESPALDA.** - De 02 piezas unido con remalle armar fuelle de 2cm de profundidad con 301

24.-**ABERTURA POSTERIOR.** - Lleva dos aberturas laterales de 5cm de cruce, las aberturas llevan refuerzo de fusionable.

25.-**MANGAS:** La manga mayor y menor (tela y forro) serán remalladas y estará unida con costura recta a 1cm.

26.-**BASTA Y MARTILLO DE MANGA:** Parte inferior, llevará 4 ojales bordados con atraque (sin corte) de 2.5cm de largo total, con sus respectivos botones de 24 líneas. La boca de manga será de tipo martillo con abertura de 3cm, la cual tendrá una basta de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.

27.-**CABEZA DE MANGA:** Es fusionada con entretela fusionable. Llevará chorrera de fieltro para un mejor armado de la manga.

28.-**HOMBROS:** remallado y Unido a 1cm Además en la parte interna llevara hombreras anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado.

29.-**SISA:** Unión de manga y cuerpo, costura de 1cm tela y forro.

30.-**BASTA DE SACO:** Doble de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.

NOTA: Todos los ensanches de costuras están incluido remalle

FORRO:

- Material 100% poliéster para el cuerpo y la manga, el color del forro es a tono de la tela del saco.

- Las bolsas de bolsillos externos e internos serán de popelina bolsillero 65% algodón 35%poliester, a tono de la tela, estos serán remallados y cosido con costura recta a 1cm.

COSTURAS:

- Todas las costuras están incluido remalle.

- Costura recta 301 – 4 a 5 Puntadas por centímetros

- Costura zig zag 304

- Remalle simple 504 - 4 a 5 Puntadas por centímetros

AVIOS:

- Once (11) botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido el de repuesto.

- Tres (03) botones de poliéster de 32 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido el de repuesto.

- Hilo de costura 40/2, 100% poliéster, para costura y remalle

ETIQUETAS BORDADAS:

Etiqueta de composición, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Etiqueta colgador

Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

PRESENTACIÓN DEL SACO:

Serán presentados en su colgador de plástico para terno y su respectiva porta terno con cierre. La muestra será presentada en talla L, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

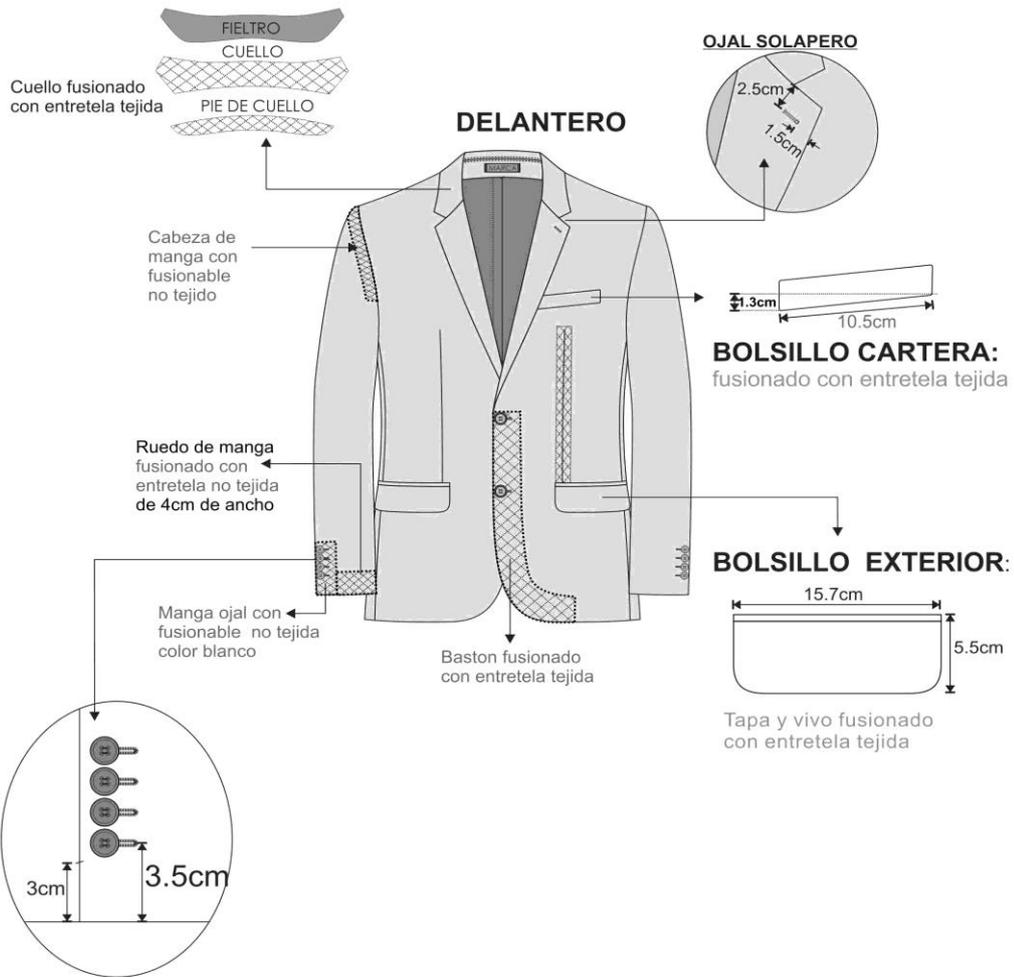
MODELO: 2 BOTONES



DESCRIPCIÓN: SACO
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN
descripción

ENTRETELAS	ENTRETELA FUSIONABLE	ENTRETELA TEJIDA 85%gr M2 +/- 5%		DELANTERO, CUELLO, VUELTA, VIVOS, COSTADILLO (COMPLETO), CARTERA, TAPA, BASTON, PINZA, CINTA PLASTON
	ENTRETELA FUSIONBLE	NO TEJIDA	GRISS	ESPALDA SUPERIOR, CABEZA DE MANGA, RUEDO MANGA, RUEDO ESPALDA, ABERTURA, CORTE DE BOLSILLOS (TELA Y FORRO).
	ENTRETELA FUSIONABLE	NO TEJIDA	BLANCO	MANGA OJAL



- Costura: c/301-4 p.p.cm
- Remalle: c/504-0.5cm ancho
- Zig zag: c/304
- PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello, pinza y union de vuelta con delantero

MODELO: 2 BOTONES

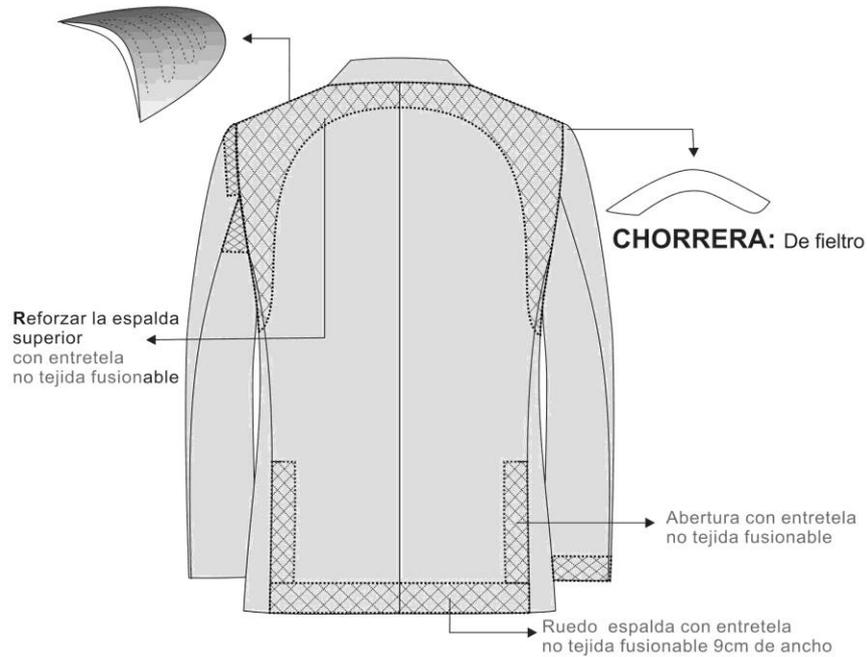
DESCRIPCIÓN: SACO
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN
descripción



ESPALDA

HOMBRERAS: anatómica,
relleno de algodón con base
de fieltro compactado.



-Costura:c/301-4 p.p.cm

-Remalle:c/504-0.5cm ancho

-PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello ,
pinza y union de vuelta con delantero

PRESENTACION DEL SACO:

Serán presentados en su colgador plástico y su respectiva porta terno.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:
PANTALON DE CABALLERO (AZUL)**

1.-**PRETINA:** Ancho de 4 cm (terminado) de 01pieza. extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas

2.-**PRESILLAS:** Llevará 7 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

3.-**BOLSILLO DELANTEROS:** Con abertura sesgada y respuntados a 2mm Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

4.-**VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS:** Pegada al forro con respunte de 2mm, La vuelta del bolsillo llevara el orillo de la tela.

5.-**GARETA:** Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm

6.- **GARETON:** Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

7.-Pinza parte posterior: Con bolsillo tipo ojal centrado en la pinza, cada lado.

8.-**BOLSILLOS FUNDILLOS:** Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según marcador. Los dos extremos de los bolsillos llevaran atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

9.-**PRESILLA Y BOTON DE BOLSILLO OJAL:** En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojalillo tipo flecha, con un atraque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual ira pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojalillo.

10.-**TIRO FUNDILLOS:** remallado por separado y unidos con costura cadeneta a 2cm en la parte superior terminando con costura de 1cm por lado en la parte inferior. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

11.-**COSTADOS:** remallado y unido con costura cadeneta a 1cm

12.-**ENTREPIERNAS:** tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1cm desde el tiro hasta el ruedo.

13.-**BASTA:** Basta de presentación doblez de 5 cm de ancho, orillo remallado con hilo a tono de la tela, subido con maquina bastera

14.- **DELANTERO:** Sin pliegues

FORRO PARA EL BOLSILLO Y PRETINA RIBETES:

Popelina bolsillero 65%algodón 35%poliéster a tono del color de la tela del pantalón.

COSTURA: todas las costuras están incluido remalle.

AVIOS:

•04 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela teñidos en su masa, incluido repuesto.

01 cierre de metal de diente dorado.

HILO de costura 40/2, 100% poliéster.

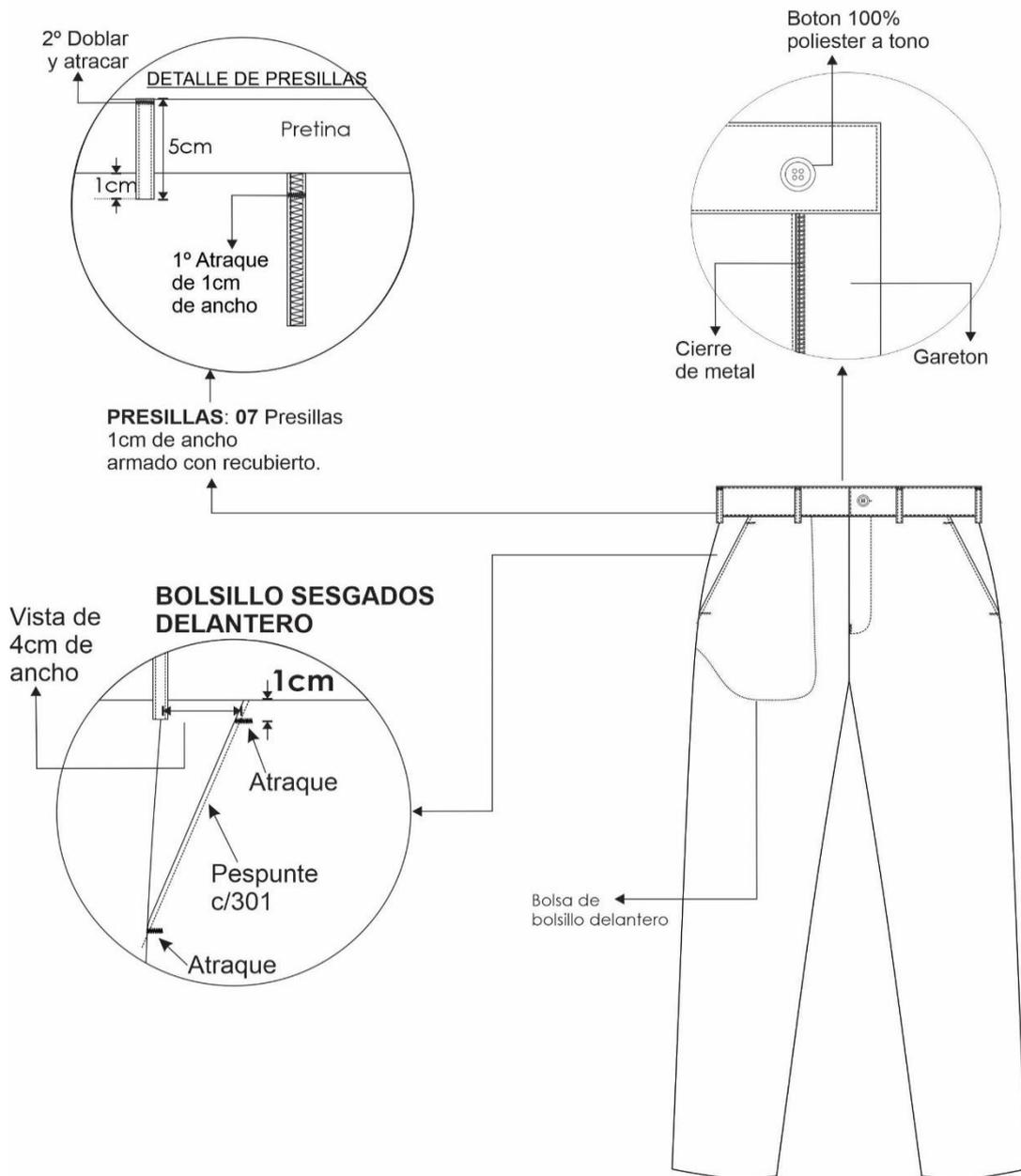
ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de composición de tela, Etiqueta de marca, Etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: Será presentado en bolsada de plástico de polipropileno sellado.

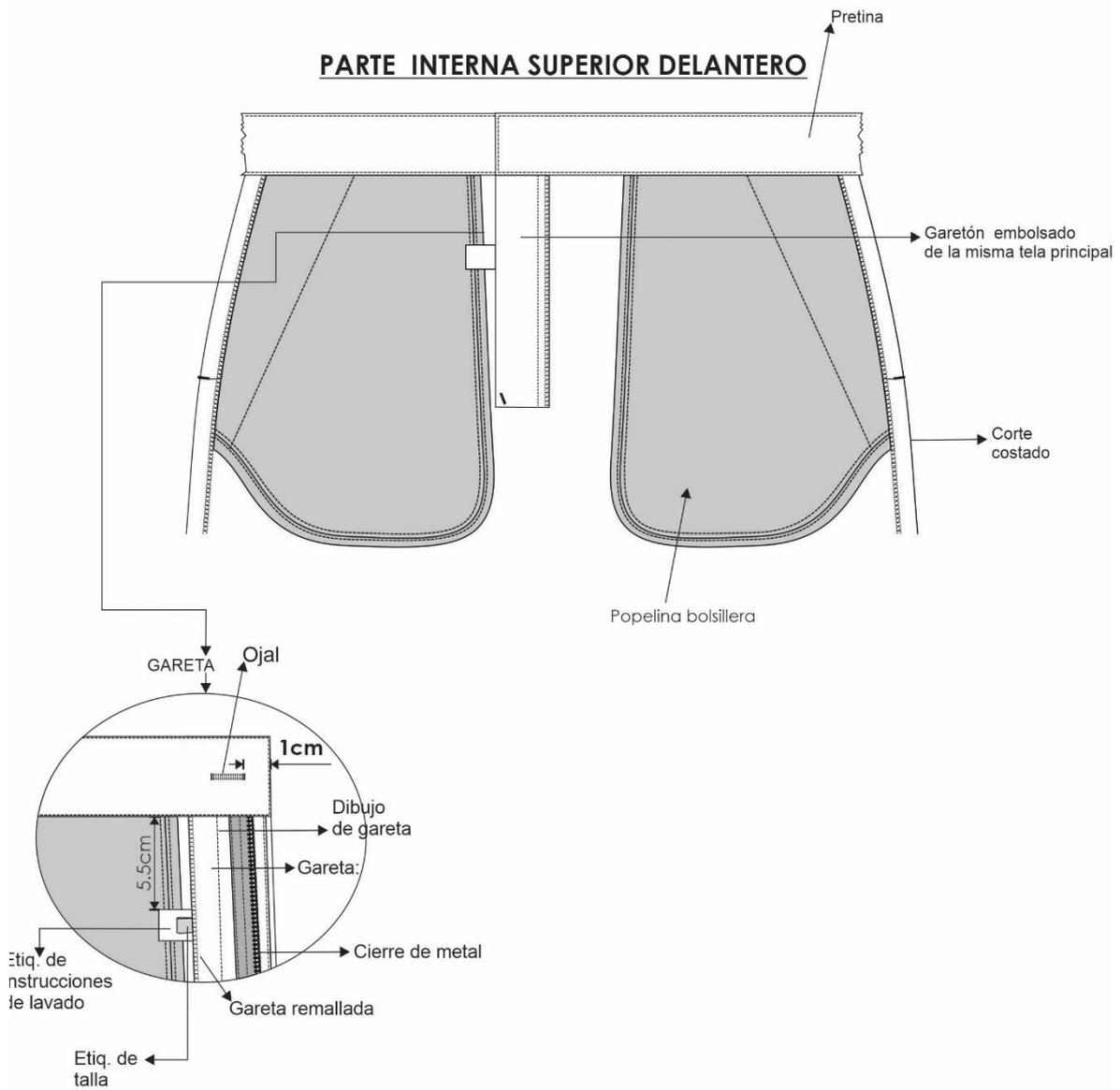
La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc

DELANTERO

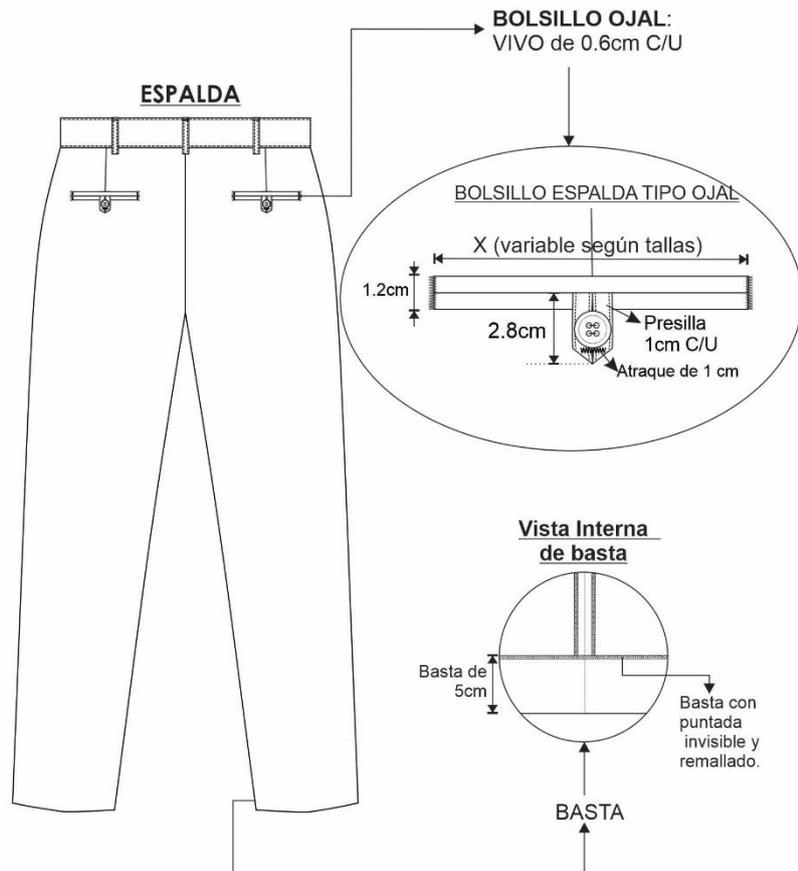
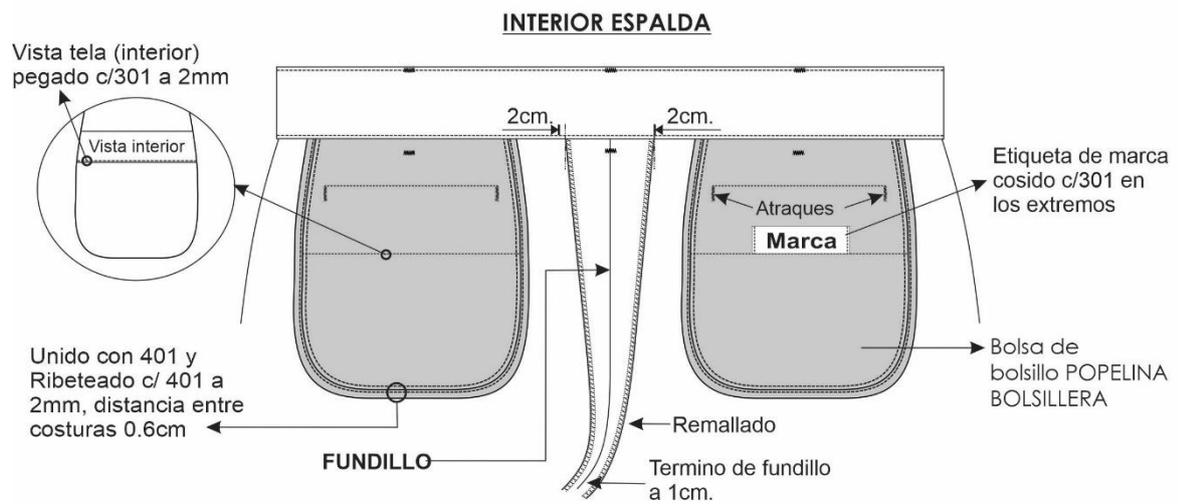


PRENDA REMALLADA**
Costura:c/301-4 p.p.cm
Remalle:c/504-0.5cm ancho

INTERIOR DELANTERO



PRENDA REMALLADA**
Costura:c/301-4 p.p.cm
Remalle:c/504-0.5cm ancho



CORBATA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS:

COLOR: Azul

TELA: Polyester tejida.

Composición: 100% polyester (urdimbre y trama)

DIMENSIONES:

Largo: 1.45 mt. a 1.55 mt.

Ancho mayor: 7.5cm a 8cm

Ancho menor: 3.5cm a 4cm.

HILO DE COSTURA: polyester 100%, acabado texturizado al tono del color de la tela.

CONFECCIÓN: A medida, con 2 vistas. En la pista posterior.

ALMA DE ENTRETELA: Color blanco

FORRO INTERNO: 100%poliester, para la parte ancha de la corbata, con puntada de seguridad en la parte superior de la cabeza.

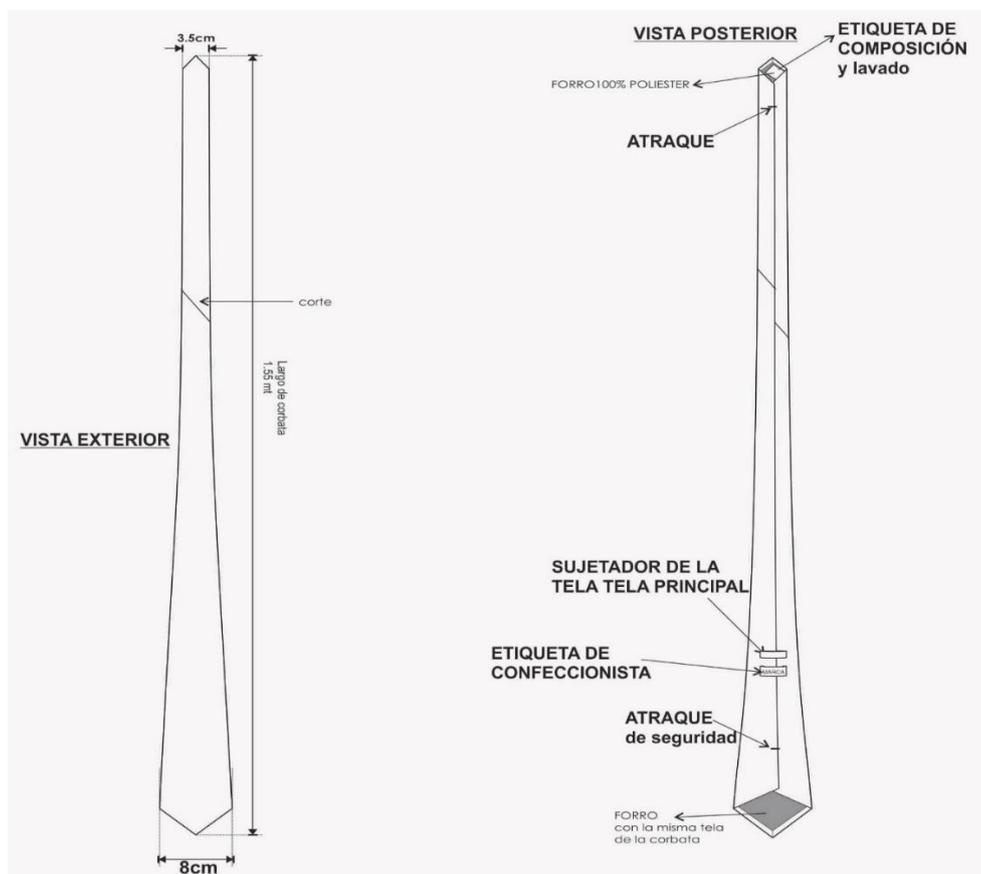
ACABADO: Planchada termo fijado de la tela y vaporizada.

PRESILLA: Atracada de encaje.

ETIQUETAS UBICADAS EN LA VISTA POSTERIOR: Etiqueta de marca del confeccionista, etiqueta de composición de la tela y etiqueta de instrucciones de lavado, cuidado y uso.

PRESENTACIÓN: En colgador plástico y bolsa rotulada. La prenda de buen acabado .

La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, etc.



KEPI

CENEFY Y FRONTIS: La cenefa va unida al frontis en la parte delantera, formando una sola pieza y tiene una altura de 10 a 12 cm, en la parte posterior tiene 4 cm de alto.

VISERA: Es confeccionada en cartón prensado en forma de media luna, cuya parte central mide 8 cm de ancho y va unida a la parte interior y delantera de la cenefa, encorvada hacia abajo formando un ángulo de 123 a 128° con respecto a la cenefa y frontis; forrada en el anverso con la tela del mismo uniforme, y en el reverso con Marroquín color marrón roble; ribeteada

con hule color negro de 5 mm de ancho. Festón no lobulado en forma de media luna, de 5 mm de ancho bordado en canutillo dorado mate, llevando en la parte exterior del festón un alambre dorado mate ensortijado M° 6.

PLATILLO: Va unido en la parte superior de la cenefa y frontis, sostenido por un aro de alambre forrado con cartón de 01 cm de ancho, y la medida será de acuerdo al número de la gorra.

CARRILLERA: Son planas, con dos venas, de hilo de metaloplástico oro de 15 mm os ancho por 3 cm de largo; y en cada uno de los extremos que termina en punta lleva un pasador del mismo material

EMBLEMA Y ESCARAPELA: El Emblema Institucional y la Escarapela Nacional se colocan en la parte frontal y céntrica del Kepi.

FORRO: El forro interior del kepi es de sarga de seda color negro y lleva una mica porta tarjeta

TAFILETE: Es de material de cuero sintético color marrón, colocado en la parte interior de la banda.

ACABADO: Exento de defectos en material y confección, buena presentación

CINTURON CON HEBILLA- CORREA

Características:

- Material Nylon, tejido triple
- 7 columnas por pulgada, doble cara.
- Espesor 3 mm
- Ancho 33 mm +/- 2 mm.
- Peso 50 gr/mts lineal mínimo
- Color azul
- Hebilla y puntera metálica acabado niquelado brillante
- Longitud mínima 1.10 cm (sin hebilla)



CORREAJE:

Características:

- Material nylon
- Color negro
- Espesor 4 o 5 mm
- Ancho 55 mm +/- 2 mm
- Hebilla de metal con remaches y ojales metálicos pavonados
- Dimensiones 130 cm de largo mínimo, sin considerar la hebilla



Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/401,847.00 (Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Prendas de Vestir en general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago⁸, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante</p>

⁸ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

CAPÍTULO V
PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**”, que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**”, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**”.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO⁹

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en PAGO ÚNICO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

⁹ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 30 días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DUODÉCIMA : PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en

situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁰

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹¹.

¹⁰ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

¹¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹² Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹³

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

¹³ Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante común del
consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
 1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹⁴

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]¹⁵

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%¹⁶

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

¹⁴ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁵ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁶ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....
Consoiciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoiciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de bienes bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio, que de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ¹⁷	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ¹⁸	EXPERIENCIA PROVENIENTE ¹⁹ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁰	TIPO DE CAMBIO VENTA ²¹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²²
1										
2										
3										
4										

¹⁷ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

¹⁸ **Únicamente**, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

¹⁹ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁰ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²¹ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²² Consignar en la moneda establecida en las bases.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ¹⁷	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ¹⁸	EXPERIENCIA PROVENIENTE ¹⁹ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁰	TIPO DE CAMBIO VENTA ²¹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²²
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 9

**DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2022-CS-MDS
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/mp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.